DERECHOS HUMANOS MÉXICO

TEORIZAR LA PRÁCTICA
PARA TRANSFORMAR
LA REALIDAD

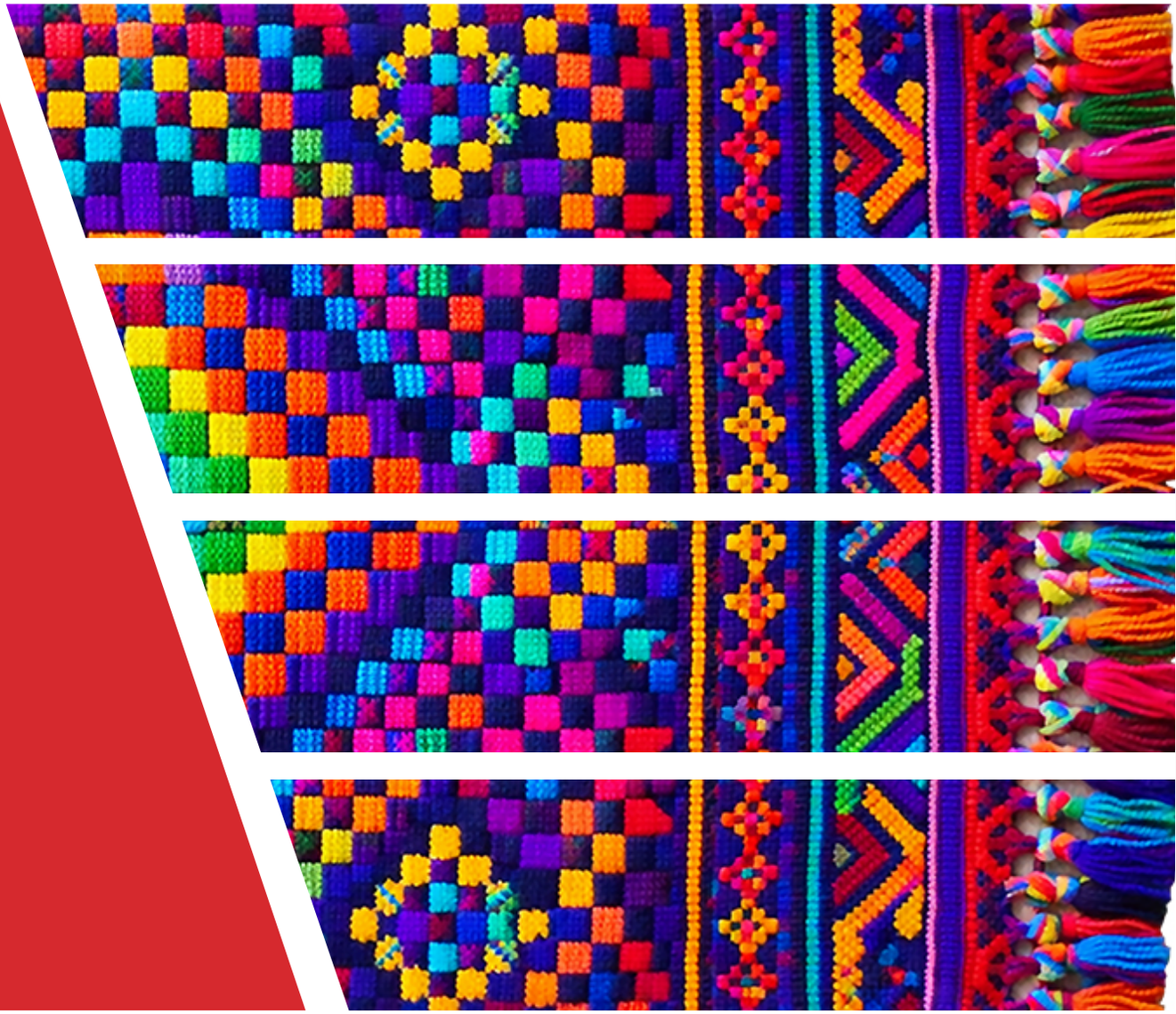

Neoliberalismo y Derechos Humanos

Andrea Covarrubias Pasquel
Octavio Martínez Michel
(Coordinación)

CNDH MÉXICO
Defendemos al Pueblo
CENTRO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS
"ROSARIO IBARRA DE PIEDRA"

NÚM. 9/SEPT/2025

CNDH
MÉXICO
Defendemos al Pueblo

CENTRO NACIONAL
DE DERECHOS HUMANOS
"ROSARIO IBARRA DE PIEDRA"

REVISTA DERECHOS HUMANOS MÉXICO
Teorizar la práctica para transformar la realidad

DIRECCIÓN GENERAL
Rosy Laura Castellanos Mariano

DIRECCIÓN EDITORIAL
Omar Arellano Hernández

DIRECCIÓN DE PROCESOS EDITORIALES
Gissela Fuentes Romero

Año 4, núm. 9,
nueva época, septiembre de 2025,
publicación editada por la CNDH.
D. R. © Comisión Nacional
de los Derechos Humanos
Periférico Sur 3469, esquina Luis Cabrera,
col. San Jerónimo Lídice, demarcación territorial
La Magdalena Contreras, C. P. 10200,
Ciudad de México.

Los contenidos presentados son
responsabilidad de las y los autores
y no de la CNDH, que los reproduce
con carácter informativo.
Diseño de portada: Jessica Quiterio
Formación: Jessica Quiterio
Director editorial: Omar Arellano Hernández

Reserva de Derechos al uso exclusivo:
04-2023-111315223700-203; ISSN en trámite;
ambos otorgados por el Instituto Nacional
del Derecho de Autor. Se terminó de editar
en diciembre de 2025, Ciudad de México.

Imágenes inspiradas en textiles de
las comunidades indígenas, en contribución
a que en 2025 se celebrará
el *Año de la Mujer Indígena*.

CONSULTA
MÁS NÚMEROS:

Neoliberalismo y Derechos Humanos

Andrea Covarrubias Pasquel
Octavio Martínez Michel
(Coordinación)

Contenido

- Nota editorial:
  Hasta que valga la pena vivir 6

  Neoliberalismo, ultraderechas
  y la disputa por los derechos humanos
  en América Latina: entrevista a
  Mabel Thwaites Rey
  Andrea Covarrubias Pasquel 13

- Repolitizar los derechos:
  movimientos sociales y sujetos emergentes contra el neoliberalismo
  El futuro de nuestros derechos: inquietud y desafíos
  Natalia Romé
  23

  Flujos entre la teoría y la práctica:
  combatir la precariedad, luchar
  por la justicia social
  Octavio Martínez Michel 33

- Sujetos migrantes: regímenes
  de excepción y nuevas redes
  para la defensa de los derechos
  Resistencias de mujeres migrantes. Repensando
  los cuidados en el contexto neoliberal del corredor
  Centroamérica–México–Estados Unidos
  Andrea Covarrubias Pasquel 59

Notas para pensar la gubernamentalidad de nuestro tiempo: Neoliberalismo, arribo global de las derechas y construcción de subjetividad
María José Morales Vargas 71

Una aproximación a las nuevas derechas en los regímenes de movilidad contemporáneos en las Américas
Isabel Gil Everaert 90

▸ LOS DESCA Y LA RECUPERACIÓN DEL ESTADO FRENTE A LOS MERCADOS SALVAJES: ¿MOMENTO DE TRANSICIONES?

La revolución del salario mínimo en México: desmitificando el neoliberalismo con evidencia empírica
Luis Munguía 95

Crisis como transición, no como distopía: una lectura materialista del fin del neoliberalismo y el surgimiento del bienestar
Óscar Rojas 100

▸ MÁS ALLÁ DE UNA POLÍTICA PARA INDIFERENTES: ALTERNATIVAS CONTRA EL NEOCONSERVADURISMO Y EL NEOFASCISMO

Neoliberalismo y neoconservadurismo en México: un análisis de las nuevas derechas y sus estrategias
Ricardo Bernal Lugo
Jorge Baltierra Zamudio 105

La democracia en la comunicación digital
y las ultraderechas en México
Érika Paz Vázquez 116

▸ Redes sociales, tecnologías de la información y la subjetivación neoliberal

Las redes sociales del capitalismo neoliberal
David Pavón–Cuéllar 125

Inteligencia artificial y derechos humanos,
más allá de la deriva neoliberal
Wulfrano Arturo Luna Ramírez 135

▸ Reseñas:

Comentando libros

Pacheco, Víctor Hugo. (2024).
Desajustar la relación entre neoliberalismo y vida cotidiana. Repensar los derechos humanos en una época de cambio. CNDH.
Donovan Castellanos 143

Hernández Castellanos, Donovan. (2024).
La idea de los derechos humanos: debates globales. CNDH.
Karen Miladys Cárdenas Almanza 147

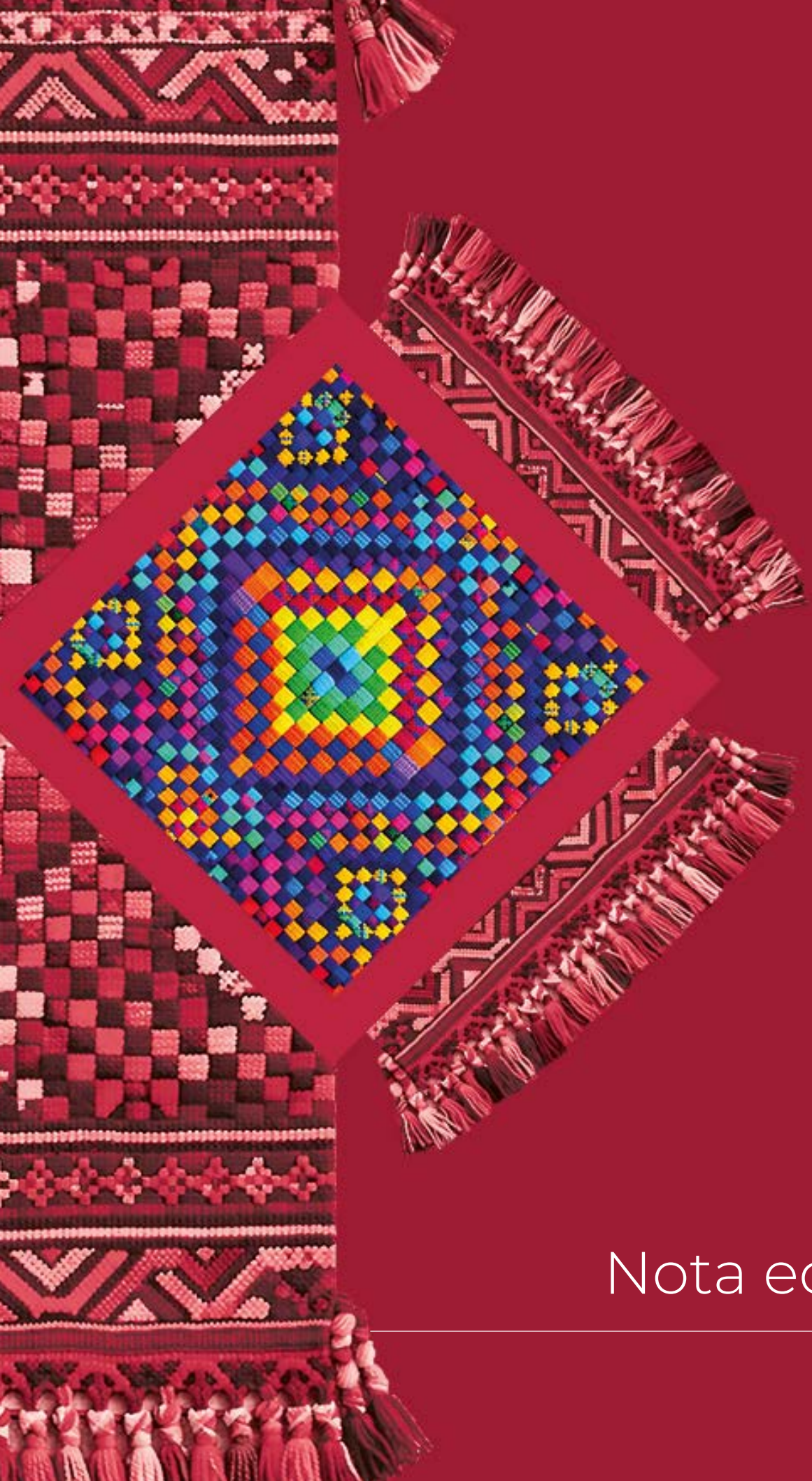

Nota editorial

Hasta que valga la pena vivir

Lectoras y lectores,

Bienvenidas y bienvenidos a este número de la revista *Derechos Humanos México*. Tras el proceso de reflexión y análisis que ha rodeado nuestro trabajo sobre Las Afectaciones del Neoliberalismo a los Derechos Humanos, decidimos compilar algunas de las ideas más representativas de los debates contemporáneos que visibilizan las problemáticas sociales, económicas, políticas y culturales que se observan tras las huellas del neoliberalismo.

En este sentido, y siguiendo a Mabel Thwaites Rey, comprendemos que la concentración de riqueza es una de las raíces de las violencias globales y el pilar de una cultura individualista y de competencia que amenaza con perpetrarse. Sin embargo, frente a este panorama adverso, Twhaites nos recuerda que las diversas prácticas de resistencia pueden plantear una noción alternativa de prosperidad que funcione como salida a la lógica neoliberal.

Esta propuesta se sostiene en la capacidad social de rearmar las expectativas y visualizar futuros materialmente posibles que pongan en el centro el Buen Vivir. Según Thwaites Rey, esto consiste en recuperar el tiempo para el ocio, la vida comunitaria y las actividades cotidianas que nos conectan con las demás personas y con nuestro entorno, lo que a la vez se traduce en una reivindicación de la alegría, el goce y el disfrute.

Así, la resistencia popular se nutre de un horizonte que cuestiona el modelo actual de éxito y se pregunta cómo podemos vivir mejor y más felices. Es la búsqueda de esta vida más plena la que alimenta la convicción de que los pueblos no se resignarán ni se disciplinarán para siempre.

Con este horizonte en mente, construimos una propuesta editorial que incluye diversas miradas para evaluar las múltiples problemáticas que enfrentamos como sociedades latinoamericanas, pero sobre todo para repensar alternativas que tengan como eje la praxis de una cultura crítica de los derechos humanos.

Este número contiene discusiones esenciales para el proyecto integral de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), que se inscribe en un esfuerzo continuo por denunciar las violencias estructurales y proponer marcos de acción concretos e interdisciplinarios. Nuestro trabajo comenzó con el primer número de la revista N*eoliberalismo y Derechos Hu*manos y el primer Foro Internacional Neoliberalismo y Derechos Humanos. Hoy se nutre de varios análisis como los del Seminario Violencia Política de Estado en México y la Defensa de los Derechos Humanos (1990–2016). De este modo, escribimos desde un proyecto integral que busca proyectar una visión clara para entender nuestras realidades a partir de la defensa y promoción de los derechos humanos.

Desde la necesidad de desmercantilizar la vida cotidiana, hasta la disputa por los sentidos de la vida y la reivindicación de los derechos humanos como horizonte político, en estas páginas tejemos un hilo conductor analítico.

El conjunto de ensayos y reflexiones que presentamos aquí, fruto de la colaboración y discusión con un equipo académico comprometido con la transformación social, convoca a un examen profundo de las estructuras de poder que sostienen las violencias contemporáneas.

La insuficiencia de las respuestas tradicionales, especialmente la solución penal, es señalada por Natalia Romé, quien subraya la urgencia de repolitizar el derecho en clave crítica. Este llamado se complementa con la necesidad de fortalecer los cimientos de la deliberación democrática, como insta Érika Paz al proponer la creación de mecanismos deliberativos sólidos y procesos institucionales de opinión pública que contrarresten la narrativa hegemónica. Por su parte, María José Morales Vargas apunta la creación de una *razón neoliberal* que ha preparado el terreno para la legitimación de fuerzas antidemocráticas.

Una de las aristas cruciales en este número es la dimensión tecnopolítica. Las tecnologías y los medios de comunicación, si bien pueden ser herramientas de lucha, también operan como escenarios de control y fascistización. David Pavón alerta que las redes sociales pueden enredarnos en dinámicas que socavan la resistencia, un punto que se profundiza con la denuncia de Lola S. Almendros sobre la *privatización de la privacidad* como efecto del dominio tecnopolítico. La lógica de mercado impuesta por las plataformas digitales, según la reflexión de Wullfrano Arturo Luna Ramírez, conduce a la configuración de *metrópolis autoritarias*, donde la vigilancia y la mercantilización de la esfera pública se vuelven la norma.

Nuestros colaboradores y nuestras colaboradoras se han dedicado a desmontar los mitos económicos y políticos que naturalizan la desigualdad. Por un lado, la intervención de Luis Felipe Munguía Corella ofrece un contrapunto empírico a la ortodoxia al demostrar que el aumento del salario mínimo no es un factor que *per se* genere inflación o reduzca la productividad sino lo contrario. Por otro lado, la revisión de los paradigmas sociopolíticos se conecta intrínsecamente con la materialidad de la violencia y la exclusión. Andrea Covarrubias Pasquel articula la definición de Joan Scott —"La violencia es el campo primario en el que se articula el poder"— con la realidad mexicana, ejemplificando la relación entre estructuras de poder y violencias concretas, como el hecho de que el 80% de las mujeres migrantes sufre violencia sexual en su tránsito por México. Este análisis del poder como articulador de la violencia se refuerza con las reflexiones de Isabel Gil Everaert, José Ricardo Bernal y Jorge Baltierra, quienes alertan cómo las nuevas derechas canalizan el descontento popular hacia la exclusión de migrantes y diversidades, reforzando las desigualdades estructurales y la lógica de la violencia como control.

En última instancia, las reflexiones recogidas en este número concluyen en un llamado a la esperanza crítica y la construcción de un nuevo horizonte. Óscar Rojas conceptualiza el momento actual como la etapa *fósil* del neoliberalismo, un riesgo fuerte, pero también una oportunidad ineludible para la creación de nuevos horizontes. La sín-

tesis ofrecida por Octavio Martínez Michel se basa en la imagen del grafiti *Hasta que valga la pena vivir* para conceptualizar la importancia del equilibrio entre la teoría y la práctica en la búsqueda de una democracia radical. Esta revista —igual que las obras de reciente publicación como *Desajustar la relación entre neoliberalismo y la vida cotidiana* de Víctor Hugo Pacheco, y *La idea de los derechos humanos. Debates globales* compilado por Donovan Castellanos— reafirma la necesidad de leer críticamente la noción de lo humano y recuperar los derechos humanos como horizonte emancipador.

Las afectaciones del neoliberalismo son violencia, despojo y exclusión. No obstante, su actual crisis global no debe leerse como un mero colapso sino como la posibilidad de construir alternativas desde abajo que se articulen en la defensa colectiva. En un momento en que las derechas neoconservadoras pretenden apropiarse del lenguaje de los derechos para justificar desigualdades y exclusiones, esta revista —junto con la CNDH— reitera que el sentido de lo humano se juega en la disputa política por los derechos colectivos. Hoy, más que nunca, es necesario articular resistencias, fortalecer las comunitarias y defender los derechos humanos como la herramienta ineludible de la emancipación crítica.

Les invitamos a adentrarse en las páginas de este número, donde estas ideas se desarrollan en profundidad, ofreciendo un mapa analítico y político para la acción.

Andrea Covarrubias Pasquel
Octavio Martínez Michel
Equipo coordinador
Investigadoras del Centro Nacional de Derechos Humanos
"Rosario Ibarra de Piedra" (CENADEH—CNDH)

Ciudad de México, junio de 2025

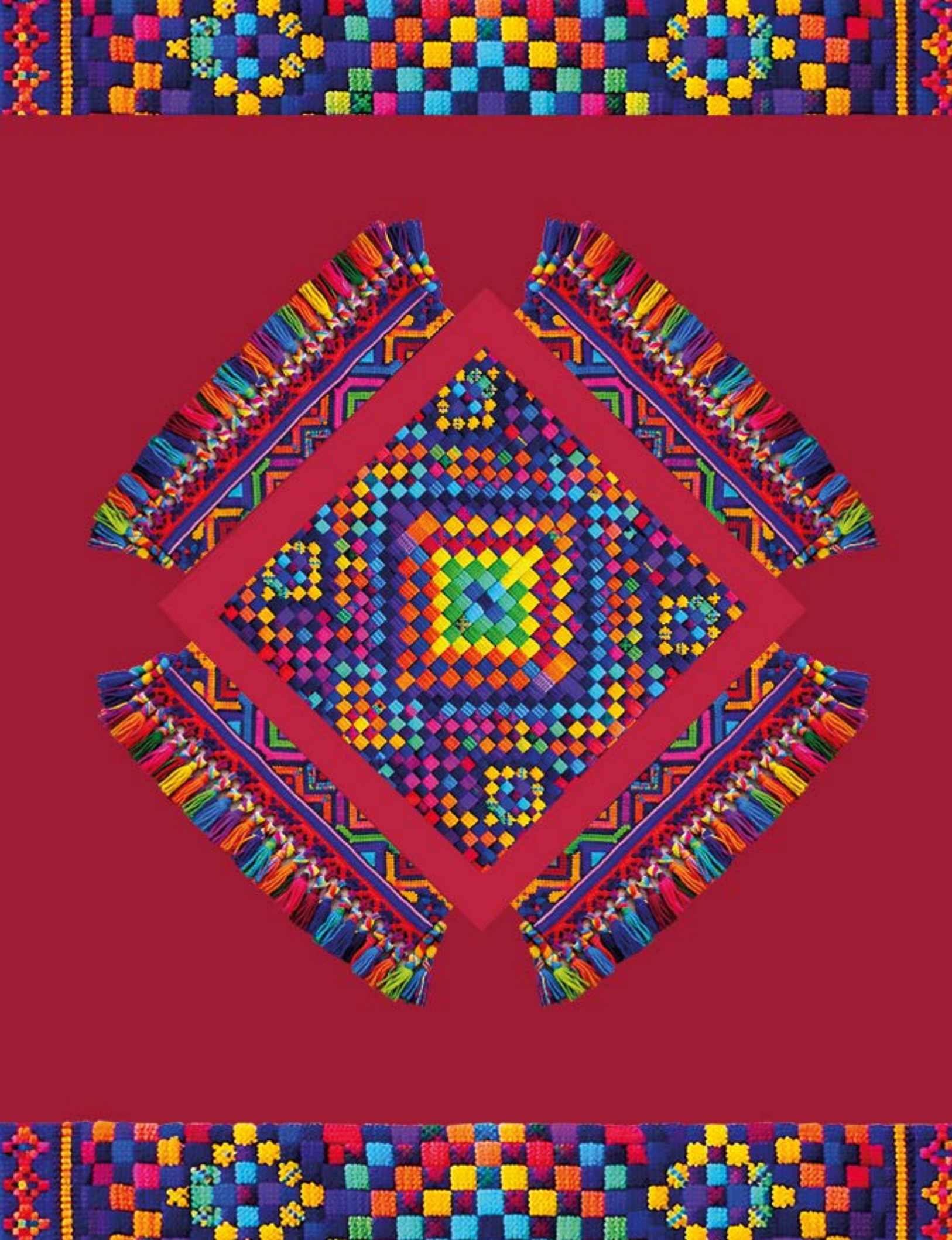

Neoliberalismo, ultraderechas y la disputa por los Derechos Humanos en América Latina: Entrevista a Mabel Thwaites Rey

Realizada en el marco del Segundo Foro Internacional Las afectaciones del Neoliberalismo a los Derechos Humanos.

• *Andrea Covarrubias Pasquel*

Mabel Thwaites Rey: Agradezco la invitación y retomo las palabras de la directora [del Centro Nacional de Derechos Humanos "Rosario Ibarra de Piedra" (CENADEH–CNDH], Rosy Laura Castellanos Mariano] sobre la importancia de reflexionar en torno a los derechos humanos, un concepto que bajo el capitalismo es sistemáticamente vulnerado por el avance de la mercantilización. La vida bajo el capitalismo se rige por la lógica del mercado, una lógica que se impone por encima de derechos fundamentales, como el derecho a la vida e incluso a la libertad. Desde el arrollador despliegue del neoliberalismo globalizado en los años ochenta, la capacidad de mercantilización se ha expandido enormemente. Como resultado, nuestras sociedades —tanto las periféricas como las centrales— han padecido ajustes estructurales que buscan desmantelar los estados de bienestar o las políticas sociales conquistadas a través de las luchas de los pueblos.

Para América Latina, la década de los noventa fue especialmente dramática. Vimos una drástica reducción de las prestaciones sociales y el fortalecimiento de Estados disciplinadores frente a los sectores populares, pero débiles ante los grandes capitales que se apoderaron de porciones sustantivas de la riqueza socialmente construida. Hoy nos encontramos en una etapa cualitativamente más dramática, definida por las luchas que surgen frente a la imposibilidad de satisfacción material y simbólica que imponen las políticas neoliberales.

La flagrante concentración de la riqueza acorrala las posibilidades de desarrollo de los derechos de los pueblos. En la última reunión general de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), hemos escuchado al presidente de Estados Unidos, Donald Trump, máximo exponente de esta nueva intensificación de las visiones más reaccionarias y antipopulares del neoliberalismo, defender como virtuosa tal concentración.

Algunos autores hablan de una etapa que podría denominarse *tecnofeudalismo* (como Yanis Varoufakis, Cèdric Durand). Aunque es un debate amplio, lo innegable es la emergencia de tecnoligarquías vinculadas a los sectores tecnológicos más avanzados y a las redes internacionales. Estas han logrado una concentración que no es solo material, sino también simbólica, difundiendo valores contrarios a los derechos humanos, la solidaridad y la construcción colectiva.

Esta ofensiva es cada vez más virulenta, como lo demuestra la tremenda situación de Gaza. El genocidio que sufre el pueblo palestino no es solo una tragedia desgarradora, sino también un mecanismo deliberado de disciplinamiento para el resto de los pueblos del mundo. Ser testigos de una masacre de esta magnitud, mientras las respuestas de la humanidad aún no están a la altura, nos obliga a reconocer el grave peligro que enfrentan los derechos humanos en el mundo. Este es el escenario en el que nos movemos, el momento histórico que nos toca vivir, en el que estamos implicados y en el que debemos actuar.

Andrea Covarrubias Pasquel: Muchas gracias, Mabel. En el contexto latinoamericano reciente, la llamada *nueva ola* de gobiernos progresistas ha sufrido retrocesos importantes, como en Bolivia, Argentina

y Ecuador, o ha enfrentado una tensa lucha entre modelos contrapuestos, como en Brasil. En otros casos, como México, Colombia y Chile, la fortaleza de este segundo momento parece menor en comparación con el ciclo anterior. Pese a ello, en este escenario, México y Colombia han abierto una disputa por los sentidos de la vida, la reivindicación de los derechos humanos y la necesidad de pensar otras formas de desarrollo.

Con el auge de los gobiernos progresistas se planteó la idea de un momento posneoliberal en América Latina. Tomando en cuenta los reveses que ha sufrido el progresismo en la región, ¿qué consideración tienes al respecto? ¿Estamos realmente en una etapa posneoliberal y cómo podemos pensar el momento actual de América Latina en términos de un proyecto político de liberación?

Dra. Mabel Thwaites Rey: No estamos en un momento posneoliberal; por el contrario, nos encontramos en una fase de consolidación de tecnoligarquías muy fortalecidas que se apoyan en Estados Unidos para desplegar su ofensiva contra los sectores populares.

El periodo de auge de los progresismos, que abarcó aproximadamente la primera década y media del siglo XXI, lo caracterizamos como un Ciclo de Impugnación al Neoliberalismo en América Latina (CINAL). Esta etapa, que se inicia a finales del siglo XX con el triunfo de Hugo Chávez en Venezuela, se definió por un fuerte rechazo a las consecuencias de las políticas de ajuste estructural neoliberal implementadas en los ochenta y noventa.

Hablamos de *impugnación* y no de *posneoliberalismo* porque, con distinta profundidad y alcance, en la región se comenzaron a aplicar políticas para revertir los efectos del neoliberalismo, acompañadas de un discurso que rechazaba el individualismo extremo y el antiestatismo. Esta caracterización incluye no solo a los países donde las fuerzas populares llegaron al gobierno, sino también a todos los movimientos que animaban las luchas en naciones con gobiernos neoliberales.

Económicamente, esta etapa se sostuvo en el auge de los precios de los *commodities*, impulsado por la demanda china. Esto permitió a

América Latina capturar parte de esos excedentes para financiar políticas sociales. Sin embargo, no se logró la necesaria industrialización autónoma para transformar los modelos productivos; al contrario, se acentuaron los procesos de primarización de nuestras economías.

Cuando ese ciclo económico comenzó a debilitarse tras la crisis financiera mundial de 2008–2009, surgieron graves problemas económicos. Se volvió mucho más difícil mantener las políticas sociales sin afectar los intereses estructurales de nuestras sociedades, cuyos sectores dominantes ya se habían rearmado política e ideológicamente para enfrentar el avance popular. Sobre estas dificultades económicas, las ultraderechas avanzaron, capitalizando el descontento y promoviendo discursos de odio contra los procesos de igualdad de derechos.

Las dificultades para profundizar las transformaciones socioeconómicas dejaron el campo abierto para una ofensiva de la ultraderecha, gestada con enormes recursos materiales y simbólicos. Su objetivo es hacer retroceder los avances populares, ya sea ganando elecciones o, donde no lo logran, obstaculizando sistemáticamente cualquier posibilidad de progreso de los gobiernos de corte progresista.

Andrea Covarrubias Pasquel: En tus trabajos has señalado que las derechas estatales en América Latina se caracterizan por romper las mediaciones estatales. ¿Qué consecuencias tiene este fenómeno para las luchas democráticas actuales?

Dra. Mabel Thwaites Rey: Las ultraderechas enarbolan un discurso profundamente antiestatal, pero esto es una contradicción. El capitalismo necesita al Estado, especialmente en sus funciones represivas para garantizar la propiedad y la seguridad. Las luchas democráticas históricamente han logrado inscribir en los Estados las demandas populares en forma de derechos sociales, que van más allá de los derechos políticos y que permiten una convivencia relativamente pacífica. El marco estatal, con sus contradicciones, incluye derechos y garantías que regulan la relación entre capital y trabajo.

Lo que los gobiernos de derecha y ultraderecha hacen —y el caso de Argentina con Javier Milei es un ejemplo virulento— es desfinanciar y anular todas las instancias de protección y participación social. Atacar la salud, la educación, la ciencia, la tecnología y la infraestructura equivale a recortar derechos fundamentales. A esto se suma una fuerte ofensiva política contra opositores y el periodismo, desplegada a través de medios tradicionales y redes sociales.

En Argentina, la llegada de un *outsider* como Milei, que prometía destruirlo todo, dejó a gran parte de la sociedad perpleja. Sin embargo, avanzó congelando presupuestos sociales, despidiendo personal estatal, paralizando obras públicas y proyectos científico-tecnológicos, mientras intentaba privatizar todo por decreto. Su proyecto es la mercantilización total, expandiendo la lógica del mercado hasta el último resquicio de la vida, en una dirección opuesta a la lucha histórica por desmercantilizar las prestaciones esenciales.

Andrea Covarrubias Pasquel: En las discusiones sobre hegemonía, has advertido un cambio en los términos del debate impuestos por la derecha: se ha reemplazado la oposición entre clases por un antagonismo entre quienes son "productivos" y pagan impuestos, y quienes supuestamente viven a expensas del Estado. ¿De qué manera esta concepción neoliberal del individuo ha erosionado la base de los derechos humanos como obligaciones colectivas del Estado?

Dra. Mabel Thwaites Rey: Efectivamente, las ultraderechas plantean una división entre quienes pagan impuestos y quienes, según ellos, "viven" de esos impuestos sin trabajar. Este clivaje discursivo borra la diferencia entre el dueño de una empresa y su empleado, agrupándolos a ambos como "trabajadores", mientras estigmatiza a quienes reciben ayuda social, muchos de los cuales trabajan en empleos de muy baja productividad e ingresos.

Esto profundiza lo que Francois Dubet llama "las pasiones tristes": un resentimiento que divide a la sociedad entre quienes reciben algo del Estado y quienes creen que otros lo reciben a su costa. Los traba-

jadores estatales son incluidos en esta estigmatización y hasta los trabajadores del sector privado sindicalizados son vistos como privilegiados, en la medida en que los sindicatos también son blanco de rechazo. Los discursos de ultraderecha han penetrado con mayor fuerza en los sectores más precarizados, capas de la población que no logran insertarse en el empleo formal. La pandemia exacerbó esta situación: mientras los trabajadores formales tenían cierta protección, una masa de personas se vio y sintió expuesta y vulnerable.

La habilidad de la ultraderecha fue dirigir ese resentimiento contra los políticos —a quienes en Argentina llaman "la casta"— y contra el Estado, ocultando la responsabilidad de los grupos económicos dominantes. Así, cualquier trabajador público es presentado como un parásito. En nuestros países, este "chivo expiatorio" son los sectores más empobrecidos de la sociedad que reciben asistencia estatal, a diferencia de Europa donde lo son los inmigrantes.

Estos discursos apuntan a minar la idea de acción colectiva. Quien se organiza para exigir un derecho es visto con resentimiento por quienes sienten que no pueden hacerlo. Se genera un quiebre en los sectores populares, especialmente entre los jóvenes que enfrentan enormes dificultades para acceder a un trabajo digno. Esto crea un caldo de cultivo para el odio, que es lo contrario a la solidaridad, y fomenta la idea de que "el pobre es pobre porque no quiere trabajar". Así, incluso personas de bajos recursos terminan identificándose con los más ricos y pensando que vivirían mejor si no tuvieran que "mantener" a otros.

Andrea Covarrubias Pasquel: Relacionado con esto, hemos observado una intensificación de la lucha cultural. ¿Por qué es tan importante para las derechas ganar esta batalla, no solo donde aún no se imponen, como México o Colombia, sino especialmente donde ya han capturado el Estado, como en Argentina?

Dra. Mabel Thwaites Rey: La batalla cultural de las ultraderechas se centra en generar una admiración por los ricos y la ilusión de que la

riqueza es alcanzable mediante el esfuerzo individual. El presidente Milei en Argentina encarna esto: su admiración por figuras como Elon Musk es un modelo a seguir que proyecta a la sociedad.

Un elemento central de su discurso es presentar a la izquierda como "empobrecedora". Según esta lógica, ser de izquierda es defender a los pobres, pero sin generar la riqueza que el capitalismo promete a través del consumo masivo. Y precisamente los bienes de consumo masivo, y en especial los tecnológicos, funcionan como *alfileres de seguridad* del sistema, ya que el deseo de acceder a ellos es muy potente. El problema es que la realidad material en que vive la inmensa mayoría hace cada vez más difícil obtenerlos, y su producción misma es parte de una maquinaria destructiva. Trabajar mucho para tener poco es la realidad que somete mientras se sobrevive con la ilusión de alcanzar esos objetos aspiracionales.

El gran desafío es construir una mirada alternativa, basada en la materialidad existente, que no renuncie a los avances científicos y tecnológicos —que son bienes colectivos apropiados por el capital—, sino que los ponga al servicio de las necesidades de la humanidad. No se trata de volver a un pasado bucólico, sino de imaginar un futuro que se haga cargo de las necesidades reales de los pueblos: alimentos, medicinas y bienes básicos, mientras se cuestiona el simbolismo asociado a la posesión de bienes.

Andrea Covarrubias Pasquel: Pensando en el panorama internacional, ¿cuáles consideras que son los retos actuales para la democracia y los derechos humanos?

Dra. Mabel Thwaites Rey: El principal reto es comprender el rol imperial de Estados Unidos. La presidencia de Trump ha descorrido cualquier velo, mostrando la brutalidad de la dominación. Aunque el poderío tecnológico y productivo de Estados Unidos (EE. UU.) sigue siendo enorme, el ascenso de China es innegable. Lo que Trump intenta es un disciplinamiento global, que incluye la humillación de Europa, forzándola a rearmarse y a comprar armamento estadounidense.

En América Latina, el apoyo de EE. UU. a gobiernos como el de Milei es estratégico. Lo ven como una pieza clave para contrarrestar a un Brasil que se muestra más autónomo. Un gobierno totalmente subordinado en Argentina, ubicada en una región estratégica, es funcional a sus intereses. Nuestra tarea como sociedad es resistir, porque las condiciones que EE. UU. impondrá serán muy duras. También vemos la presión sobre Venezuela, que no descarta una incursión armada con graves consecuencias para toda la región y el desafío abierto a Colombia.

A pesar de estos intentos de disciplinamiento, los pueblos se resisten. En Argentina, el reciente repunte del peronismo en las elecciones abre una posibilidad de cambio frente a las violaciones de derechos económicos, sociales y culturales. Esto demuestra que no tenemos un pueblo que se haya vuelto cínico y avale la crueldad de manera unívoca. En política, los grupos que logran articular un mensaje más potente se imponen en coyunturas complejas. Tengo la expectativa de que los sectores populares puedan reorganizarse y confrontar, porque confío en las reservas de organización política de nuestra sociedad.

Andrea Covarrubias Pasquel: Para cerrar, la violencia del neoliberalismo parece haber roto la configuración del tiempo necesario para la vida, como vemos en Gaza, en la precariedad de los migrantes o en el día a día de millones de trabajadores. A nivel mundial, ¿qué movilizaciones se necesitan para recuperar un tiempo que nos permita imaginar el futuro?

Dra. Mabel Thwaites Rey: La respuesta debemos pensarla colectivamente. **Nuestro principal recurso es el cuerpo: movernos, actuar, relacionarnos.** El neoliberalismo ha atacado el pensamiento crítico, desvinculándolo de los procesos sociales. **No hay pensamiento político relevante sin movimientos sociales que lo nutran.**

La gran tarea es construir propuestas, no solo denuncias. Debemos definir qué mundos queremos y cómo rescatar la materialidad existente, incluyendo los avances científicos y tecnológicos, para un uso social y colectivo. La inteligencia artificial es un ejemplo: es producto

de una contribución colectiva, pero es monetizada por un pequeño grupo de empresas. Esa es la batalla que debemos dar.

La organización política debe integrar a todas las generaciones que el capital ha dejado fuera de las formas tradicionales de organización, como los trabajadores de plataformas, que son un proletariado explotado. También debemos contrarrestar el avance de discursos, como los de algunas iglesias pentecostales, que promueven un culto a la prosperidad individual.

Las izquierdas deben superar el "pobrismo": defender a los vulnerables no es una apología de la pobreza, sino una exigencia de garantizar necesidades materiales concretas que se resuelven mejor con políticas colectivas. Finalmente, debemos diferenciar la competencia de la emulación. Emular es sacar lo mejor de uno mismo por el valor de hacerlo bien, no para vencer al otro. **Es una filosofía de vida más alegre que reivindica el goce del tiempo y del espacio.** La lucha central es discutir qué entendemos por prosperidad: vivir mejor y más felices, usando los recursos para lo necesario y desechando lo que nos enajena. Esa es una batalla fundamental.

Repolitizar los derechos: movimientos sociales y sujetos emergentes contra el neoliberalismo

El futuro de nuestros derechos: inquietud y desafíos

Natalia Romé

Repensar el paradigma de los derechos en una coyuntura de crisis

La actual coyuntura política está marcada de diversos modos por lo que podría definirse como la *crisis del último momento utópico del capitalismo*: del que se presentó con la promesa de globalización y de la sociedad de la información como imagen de un mundo reconciliado, inclusivo y luminoso. Esa crisis se presenta hoy con todos los signos de la hipérbole ominosa de una modernidad deformada por su propia voracidad tecnocrática de acumulación.

La hora nos coloca ante una encrucijada que resulta doloroso enfrentar. Vemos a nuestro alrededor que el acuerdo sobre el que se basó la frágil estabilidad geopolítica de postguerra no cesa de degradarse. El mundo que declaró inalienables los derechos humanos se deslizó frente a nuestros ojos hacia políticas humanitarias devenidas fútiles tácticas de "control de daños colaterales", para estallarnos en la cara con la reaparición descarnada de la espectacularización de la tortura. Esto resulta innegable: desde la circulación mundial de las imágenes de la cárcel de Abu Ghraib hasta la indolencia cínica de proyectos de balnearios de lujo en Gaza.

Parece bastante claro que la defensa del derecho a la *vida-apenas*, y ya no a una buena vida digna de ser vivida, se encuentra en estado de retaguardia a escala global. ¿Qué hacer? Las opciones parecen estrechas.

De un lado, la posibilidad de reconquistar una politización virtuosa del paradigma de los derechos humanos parece no demasiado lejana. Disponemos de memorias ricas en conquistas capaces de colocar en el campo jurídico, horizontes que lo ensanchan y tensionan desde dentro: derechos sociales y económicos, derechos del medioambiente, derechos colectivos. Del otro, el aguijón insistente que nos recuerda lo encorsetada que queda toda ambición transformadora en la lengua jurídica; la inocencia perdida frente a la historia concreta del paradigma global de derechos asociado a la guerra fría y a la identificación entre izquierdas y autoritarismo, desde los albores mismos del neoliberalismo.

En cualquier caso, ante estos extremos dilemáticos y la infinidad de matices que nos cabe explorar como sociedad, no podemos dispensarnos de una *revisión crítica del paradigma de los derechos humanos*. Es imperativo analizar cómo la astucia del capital y los factores de poder transnacional han logrado capturar y resignificar, en función de sus propias estrategias, las luchas que en América Latina se articularon en torno a este paradigma.

Surgido en la posguerra y no exento de las relaciones de poder de la Guerra Fría, el concepto *derechos humanos* presenta una consistencia contradictoria que hoy se manifiesta con particular agudeza. Hasta aquí, dos tendencias contradictorias han permitido un juego con efectos políticos interesantes: por un lado, el reconocimiento de políticas de reparación fundamentales, como en el caso argentino, abrió el camino para el ensanchamiento de los contornos de la imaginación democrática, más allá de las formas electorales y los derechos civiles; por otro, los límites propios del encorsetamiento jurídico de la política marcaron el terreno de disputas con una debilidad inherente de difícil atravesamiento.

La lengua jurídica como ideología dominante: autoritarismo, juridificación y despolitización

Durante las transiciones democráticas de los años ochenta, se consolidó una operación ideológica que instaló una noción vaga y genérica de *autoritarismo*. Mediante una metonimia estratégica, este término fue utilizado para sintetizar dos fenómenos distintos: por un lado, el objeto de la crítica dirigida a los "socialismos reales" y, por otro, el de las luchas populares contra las dictaduras de derecha en el Cono Sur. Como resultado, una idea demasiado laxa y omniabarcante de *autoritarismo* se constituyó en el significante vacío de un campo semántico caracterizado por el rechazo moral de cualquier forma de conflicto.

Bajo la misma categoría de *violencia*, concebida como un mal absoluto y a menudo asociada a las imágenes del nazismo y el Holocausto, se produjo una equiparación entre formas represivas, crímenes comunes, resistencias a la opresión y diversas formas de contestación popular. Tan laxa resultó esta categoría y tan eficaz la unificación ideológica bajo su abstracción que cupieron en su ancho espacio los decisionismos propios de ciertas experiencias de liderazgo popular, así como las políticas públicas intervencionistas o cualquiera de las expresiones discursivas plebeyistas que pusieran en cuestión las formas tecnocráticas del consenso neoliberal y sus lenguas de madera.

Sin embargo, es preciso comprender que una ideología dominante nunca es total y no funciona como un velo compacto que tiñe todo proceso social de una única tonalidad. Por el contrario, la materialidad ideológica -tramada siempre de imágenes, conceptos, lenguas colectivas- ofrece una membrana frágil e inestable, un tejido siempre ambivalente tensionado por luchas y contradicciones. Pues bien, en este sentido es posible advertir que la lengua jurídica que fue introducida como estrategia cultural anticomunista y, en ocasiones, antisoberanista, operó no obstante con una inesperada *eficacia ambivalente*.

El caso argentino lo expone con bastante claridad. El paradigma de derechos permitió a los organismos de derechos humanos obtener

apoyo internacional en las vísperas de la dictadura que ejecutó ferozmente el terrorismo de estado y permitió consolidar políticas de *Memoria, Verdad y Justicia*, e incluso incorporar demandas por derechos económicos y sociales que desbordaron ampliamente los diseños ortodoxos de la libertad individual. Eso no es todo: la legitimidad de la defensa del derecho a la vida y la inalienable dignidad de la persona cimentaron las bases sociales para una politización del terreno jurídico. Esto por la introducción, en sus propios dispositivos, de la cuestión cuyo silencio sostiene todo el edificio de la "igualdad jurídica": las condiciones materiales de existencia como límites concretos a la libertad de los individuos y su igualdad, especialmente en las sociedades racializadas y de la periferia capitalista. Durante varias décadas, de esta forma, una contradictoria politización inmanente a la misma consagración del paradigma de derechos empujó sus bases iusnaturalistas hacia una democratización material de la vida democrática.

Sin negar lo antedicho, es preciso reconocer sus efectos contradictorios. La eficacia de la politización del campo jurídico se deslizó hacia su reverso: una tendencial juridización (y consecuente judicialización) de los horizontes de la política. Así, el éxito de muchas políticas se alcanzó pagando un alto precio: la traducción del lenguaje de las luchas políticas a una lengua tendencialmente tecnocrática y jurídica.

La juridificación no fue una cuestión meramente semántica. Reorganizó los términos del conflicto y la escena general en que se trama lo imaginable de las posibilidades. La desaparición de categorías como *oprimido* y *oprimida, violencia estructural, explotación, lucha de clases* e *imperialismo* del debate público, es una señal sintomática de la reducción del campo de lo visible (y lo imaginable), que resulta de la subsunción de todas las formas de conflictividad bajo la categoría genérica de *violencia*.

Se obturó así la posibilidad de distinguir entre distintos niveles de legitimidad de las violencias, atendiendo a sus causas y sus consecuencias. Se equiparó la resistencia del débil a la voracidad aniquiladora de los poderosos y, fundamentalmente, se invisibilizó la violencia estructural. Bajo la intelección jurídica, toda violencia se reduce a una relación

interpersonal entre víctima y victimario o victimaria, y esto dificulta la construcción de una inteligencia social capaz de comprender sus determinantes sistémicos.

Esta matriz de pensamiento, heredada de la postguerra y consagrada ideológicamente en la Guerra Fría y en la cultura neoliberal asocia violencia con decisionismo político, equipara crimen organizado o violencia institucional con monopolio legítimo de la fuerza por parte de estados democráticos, legitima formas de linchamiento civil con la pretensión de la defensa de la sacrosanta propiedad y pone en el mismo nivel la resistencia de los oprimidos y las oprimidas con la crueldad estructural del capital. Sus fundamentos filosóficos de corte eurocéntrico se revelan hoy como obstáculos epistémicos para caracterizar a las nuevas derechas y alimenta las críticas indiferenciadas a los populismos latinoamericanos.

Se trata de un proceso histórico concreto vinculado a la expansión de un pensamiento único que, bajo la indolente moderación de una lengua técnica, debilitó la capacidad soberana de los Estados y promovió la idea de una sociedad civil neutral y angelizada, llamada a controlar los “excesos” del poder político. Como si su trama no estuviera estructuralmente dividida por la lucha de clases, la racialización y la opresión sexo-genérica. Y como si no fueran esas fracturas sociales las que alimentan y perpetúan, desde la historia colonial, la cara oculta del capital global con su economía criminal, su arquitectura financiera supranacional, sus centros de lavado de activos y sus lógicas de saqueo.

La figura de la *víctima* como paradigma de la sociabilidad política: ambivalencias, riesgos y punitivismo

Una consecuencia fundamental de este contradictorio proceso histórico es la centralidad que ha adquirido la figura de la víctima y la hegemonía de un lenguaje penalista en la conceptualización de la justicia y la reparación. Por supuesto, es un tema delicado que debe abordarse con respeto, pero sin resignar la mirada crítica.

El modo en que se ha organizado el lenguaje jurídico, bajo la supremacía del derecho penal, desplaza la pregunta por las causas de la violencia. Pero eso no es todo. La ausencia de una pregunta justa por las causas estructurales de diversas formas de violencia queda ocluida en la superficie de una supuesta evidencia: la que, en su lugar, reduce toda violencia a un vínculo intersubjetivo abstracto entre víctimas y victimarios. Esto moldea profundamente cómo la sociedad concibe la búsqueda de justicia y reparación, generando diversos problemas:

1. **La distinción entre "buenas" y "malas" víctimas.** Para que la traducción jurídica y punitiva del problema social de la violencia funcione, es preciso que el lugar de la víctima sea ideológicamente concebido como un lugar pasivo. Se trata de una operación moralizante que, en la medida en que santifica de modo abstracto la imagen legítima de víctima, se atribuye la potestad de discernir entre "buenas" y "malas" víctimas. Aquellos sujetos que siendo víctimas ejercieron formas de resistencia activa o participaron de modo inocente o arriesgado en episodios que terminaron en violencia o que simplemente no se ajustan a los prejuicios morales que definen los contornos de la inocencia, quedan notablemente expuestos a la justificación o la normalización de los daños y las injusticias sufridas.
2. **Un modelo de ciudadanía problemático.** La hipertrofia de la lógica jurídica, especialmente penal, sobre la imagen que la sociedad misma tiene de sus vínculos políticos, produce un

binarismo social tramado por la desconfianza, la delación y la incriminación. Pero, más grave aún, obliga a la población a demostrar permanentemente su inocencia y fomenta una sociabilidad basada en la autovictimización como estrategia para obtener reconocimiento y dispensa. Quien no se demuestre como víctima solo tiene como figura alternativa a la persona victimaria.

3. **El ciclo de la decepción y el punitivismo.** Tal como ha planteado Tamar Pitch en *El malentendido de la víctima* (2024), por su propia estructura (privatista e individualizante) la sanción penal no satisface la expectativa de una reparación ante el daño sufrido. Esto genera un *ciclo de decepción* ante las respuestas judiciales que resulta en una creciente insatisfacción que alimenta una demanda social de mayor punitivismo, encerrando a la sociedad en un círculo vicioso que no aborda las raíces del conflicto, a la vez que produce una seria horadación de la sociabilidad. Como consecuencia secundaria, este tipo de presión social, basada en el dolor y la frustración, promueve respuestas políticas efectistas que hacen más ineficiente el tratamiento público del problema.

El testimonio en disputa y la crisis epistemológica del paradigma jurídico

La revisión de los términos punitivistas nos conduce a una zona igualmente delicada de la cuestión. La figura de la víctima está intrínsecamente ligada al lugar del *testimonio* en la construcción de la verdad pública. El testimonio ha sido una herramienta poderosa para construir una contrahistoria popular y poner en la superficie social una sensibilidad colectiva capaz de detectar formas de sufrimiento soterradas. Sin embargo, porta un inevitable subjetivismo que puede desplazarse fácilmente hacia un relativismo histórico y moral que resulta complicado cuando se fragilizan los lazos comunitarios capaces de sostener criterios comunes sobre lo justo y lo verdadero.

En la actual crisis del neoliberalismo, el relativismo se muestra como un recurso muy a la mano de tendencias autoritarias, negacionismos y teorías conspirativas, que vuelve a las verdades públicas (construidas como un sedimento de la historia colectiva) terreno de opiniones y expresionismos fugaces, donde la más fuerte grita más alto. En Argentina, es un buen ejemplo el caso de familiares de varios partícipes del terrorismo de Estado, quienes exigen que sus posiciones y sus perspectivas sobre la última dictadura militar sean consideradas como epistemológicamente homologables a los testimonios de las víctimas de la represión ilegal en la consolidación de la verdad histórica nacional.

Sin duda, este fenómeno es *síntoma de una crisis más profunda*. Las fracciones vanguardistas del capital ya no necesitan el discurso universalista de los derechos humanos para legitimar su proyecto. Manifiestamente, están promoviendo un paradigma posthumanista basado en la competencia, la supervivencia del más apto y la lógica del capital humano.

La histórica alianza entre la ideología jurídica burguesa–humanista, sus formas epistémicas y la estrategia de reproducción del capital, se está fracturando. La indolencia tecnocrática que durante el neoliberalismo se volvió inherente al discurso humanitario -diferenciando entre vidas centrales y “efectos colaterales”- hoy se manifiesta sin velos. No solo en discursos fascistizados sino en la destrucción material de la potestad soberana de los Estados para legislar sobre las relaciones económicas y sociales.

Ante esta nueva coyuntura, la posteridad del paradigma de derechos se enfrenta a una nueva encrucijada que requiere nuevos análisis capaces de orientar intervenciones estratégicas.

Conclusión: ¿perseverar en la lengua de los derechos o crear **nuevos nombres** para los objetivos políticos de los movimientos populares?

El anclaje material, institucional y geopolítico del paradigma de los derechos humanos está siendo profundamente horadado. El manifiesto ataque del poder global a la arquitectura institucional y discursiva de los derechos humanos, deja expuesta la decisión del gran capital de desprenderse de la promesa jurídica de la modernidad incluso en la forma de una moderada jerga republicana. Pero esto no es todo: los contornos del paradigma jurídico también presentan límites y agotamientos internos.

Esto nos plantea una *pregunta estratégica ineludible*: ¿debemos perseverar en la defensa de este paradigma, intentando repolitizarlo y revisar sus elementos problemáticos, o es momento de imaginar otras formas de concebir la justicia, la protección de la vida y el buen vivir, ancladas en nuevas consignas e institucionalidades? Sin duda, no cabe a la reflexión académica resolver la cuestión; serán los pueblos en sus esfuerzos colectivos quienes encuentren las estrategias de las que son capaces. Sin embargo, desde una reflexión crítica comprometida con horizontes de democratización y buen vivir, no debemos eludir la tarea de enfrentar las preguntas incómodas.

Si nuestros pueblos entienden que la lengua de los derechos es todavía un terreno de disputa capaz de conmover y organizar los impulsos de justicia, allí debemos estar, sin dejar de insistir en que algunos de sus elementos constitutivos —como la figura de la víctima y las tendencias a la despolitización jurídica de la vida en común— deben ser sometidos a un debate crítico. Algunas de sus derivas no solo se han debilitado sino que han girado sobre sí mismas, mostrando deformes y ominosas modulaciones.

Tal como ha sugerido Elsa Dorlin en *Defenderse. Una filosofía de la violencia* (2018), las lógicas punitivas y vengativas han instrumentado la figura de la víctima para llevar adelante estrategias supremacis-

tas que dan contorno a una sociabilidad vigilantista que subyace tanto a las prácticas de los grupos civiles de persecución y linchamiento, como el Ku Klux Klan, como a las formas militarizadas de ciudadanía como las que se encuentran en el actual Estado de Israel.

La *crisis* actual de la alianza histórica entre el capital y la tradición humanista nos obliga a interrogar colectivamente nuestras herramientas. No se trata de un ejercicio meramente académico sino de una necesidad política urgente: encontrar nuestros propios términos y categorías para que la defensa de una vida digna trascienda la mera supervivencia y se convierta en una trama material y un poder popular capaz de transformar la realidad y abrir un horizonte de liberación para el futuro, que hoy se encuentra profundamente clausurado.

Flujos entre la teoría y la práctica: combatir la precariedad, luchar por la justicia social

Octavio Martínez Michel

La imagen que se observa abajo es la foto de un grafiti que me encontré en Santiago de Chile en septiembre 2022 y que me ha acompañado desde entonces en mi investigación. Había muchísimos grafitis en el centro de la ciudad de Santiago en ese entonces. Se habían quedado de las movilizaciones sociales de 2019, aquello que la prensa llamó el *Estallido social,* pero que propiamente se trataba de un *momento insurreccional* como los llama Étienne Balibar (2015). Se trataba de un momento en que estaban en juego el pasado y el futuro, la posibilidad de reconstituir lo popular y la conciencia de que una nueva institucionalidad podría marcar los horizontes del futuro (aunque estos siempre puedan ser otra vez combatidos por otra insurrección en el mismo futuro).

Imagen de autoría propia tomada en Santiago de Chile
en el Muro del Museo Nacional de Bellas Artes, septiembre de 2022.

Me importa el grafiti porque me parece que sintetiza lo que parecen exigir las movilizaciones sociales hoy y lo que parece impedir el neoliberalismo y la precariedad: "que valga la pena vivir". Es solo un pretexto pictórico o de intervención urbana para comenzar un ensayo en que pretendo evaluar las relaciones entre el Estado de derecho, la justicia social, la precariedad y las posibilidades de construir una democracia popular en ese horizonte. Para ello propongo primero revisar

los flujos entre teoría y práctica para después abordar las relaciones entre las otras dimensiones. La idea central es que el fenómeno de la precariedad abre un hueco, un intersticio que nos permite pensar una democracia popular con justicia social, pero que para darle sentido a esto es necesario revisitar los límites de la teoría y la práctica, así como los flujos entre ellas. De lo contrario, corremos el riesgo de comprometer las posibilidades de transformación.

Practicar la teoría y teorizar la práctica

Es frecuente que en los debates sobre derechos humanos se desarrolle una tensión entre la urgencia de atender alguna injusticia y la necesidad de pensar, clarificar o analizar el problema a profundidad. Esa tensión puede generar un rompimiento cuando se adopta una perspectiva de *activista impaciente* o de *teórico aristócrata*. El primero, al desesperar ante la urgencia, puede acusar a la teoría de ralentizar los procesos de cambio y obstaculizar la búsqueda de justicia. Esto en algunas ocasiones nos lleva directamente al desprecio de la reflexión teórica, nos lleva también a la conclusión de que hay que actuar de forma inmediata y dejar los libros para después.[1] El segundo, el teórico aristócrata, al sentir que sus ideas, teorías o esquemas conceptuales son superiores, tiende a pensar que ha comprendido la realidad a tal punto que es capaz de descifrar los misterios más intrincados. Este *delirio fáustico* le hace ver a la persona activista como ingenua, incapaz de triunfar porque su acción carece de dirección científica y está guiada por una especie de intuición justiciera un tanto suicida.

[1] En este registro, siempre vale la pena recordar el caso de Miguel Enríquez, el dirigente chileno del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR). Según el relato de su compañera Carmen Castillo (2024), mientras se encontraban en la clandestinidad, Miguel realizaba prácticas de boicot a la dictadura, pero también leía y buscaba estrategias con esas lecturas. Para Miguel estaba perfectamente claro que la teoría podía iluminar la práctica de resistencia y de lucha, de la misma forma que tenía perfectamente claro que encerrarse en sus libros no era una opción.

Es común escuchar en estas fases de rompimiento aseveraciones confusas. Suele citarse aquella idea de Marx de que la filosofía ha interpretado demasiado al mundo cuando lo que necesita es transformarse (la famosa tesis XI sobre Feuerbach). Esto resulta confuso porque pareciera ignorar que parte importante de lo que hizo Marx para transformar al mundo fue precisamente teoría. También suelen afirmarse cosas como: "el marco teórico de los activistas es *31 Minutos*" o "se leyeron unas páginas del diario del Che Guevara y con eso quieren cambiar el mundo". Esto es igualmente confuso porque tiene un tremendo sesgo de clase que se expresa así: como mi interlocutor o interlocutora no leyó ni entendió lo que yo, como no fue a la universidad a la que fui yo, entonces no entiende nada. También es confuso porque hace parecer que los deseos de combatir la injusticia deben estar guiados únicamente por una lectura cuidadosa de Immanuel Kant o John Rawls, como si los productos culturales distintos a los grandes hitos teóricos fueran menores.

Esto último es sumamente cuestionable, pues parte del supuesto de que no necesitamos las canciones de Violeta Parra y de Camila Moreno, tampoco las novelas de Nona Fernández y de Luisa Josefina Hernández, y mucho menos la crítica y el humor de *31 Minutos*, ni las historias de animes como *One Piece* o *Avatar* que cuestionan la autoridad ilegítima y la tiranía. Así, según el teórico aristócrata, ninguna de estas expresiones podría interpelarnos ni llevarnos a la conclusión de que algo está tremendamente mal y que es necesario actuar para cambiarlo.

El problema de estas posiciones es que, una vez que se asientan, perdemos la *tensión creativa* que hay entre la teoría y la práctica. Hay una tensión ciertamente, pues el sentimiento de urgencia contra la injusticia no es del todo compatible con la paciencia que requiere la reflexión ni viceversa. Pero es necesario que la producción teórica se vea apurada a salir a la calle (Migdley, 2002) y también que la acción política se vea impulsada a detenerse en un escritorio (Castillo, 2024). Esto permite mejores estrategias de defensa de los derechos, así como teorías que no sean pura fantasía.

Ahora, vale la pena recordar que las teorías nunca han sido neutrales (Kuhn, 2011) ni meros divertimentos. Al menos no lo son nunca en las humanidades o las ciencias sociales. Por el contrario, toda teoría busca transformar el mundo, sin que eso implique necesariamente justicia, bondad o igualdad. Su intención es activa, no meramente especulativa. Pero, como dice Isaiah Berlin (2014), requieren movilizar ciertas pasiones para volverse visibles. Una teoría que parece estar solo en los libros podría activarse en el momento en que alguien se sienta movilizado por ella, en el momento en que le apasione. El mismo Berlin pensaba que las ideas vertidas en el cuarto de estudio de un profesor podrían ser capaces de cambiarlo todo si encuentran impulso social.

Esto es algo que no podemos olvidar al hablar de derechos o justicia: las ideas tienen poder o al menos cierta potencia que se dirige hacia allá. Su enunciación no implica su realización, pero tampoco su inacción implica desaparición. Justo en este punto puede observarse con mayor claridad la imbricación (y tensión) entre las ideas y las acciones. Una idea puede tardar décadas en tener impulso social para realizarse; a la vez, acciones de resistencia o de búsqueda de justicia pueden tardar siglos en dirigirse a un fin preciso y tener posibilidad de triunfar en la arena política.

Para pensarlo de nuevo con Berlin, nuestras actividades y actitudes pueden aparecer de forma completamente obscura a menos que podamos comprender el horizonte normativo a donde se dirigen. Esto es claro si pensamos en lo que E. P. Thompson (2019) escribió en *Costumbres en Común*. En ese texto se describen los rituales de resistencia de la gente plebeya contra las élites: prácticas muchas veces desordenadas y que no tenían una agenda política perfectamente delimitada ni un plan de acción a largo plazo que permitiera que los plebeyos y las plebeyas se entendieran como una clase capaz de derrotar la cultura dominante. Esas acciones terminaron por convertirse en una forma organizada de resistencia al capitalismo una vez que se formó la clase obrera inglesa y que se comprendió cómo el capitalismo había destruido las viejas solidaridades gremiales y había creado un nuevo mundo.

No es que las ideas actuaron como el gran titiritero de la historia humana, pero tampoco son un mero registro *a posteriori* de las acciones. Más bien, en la formación de movimientos de emancipación, ideas y prácticas fueron imbricándose hasta formar un corpus más o menos definido que fue capaz de desafiar las hegemonías reinantes. Sobre esto vale la pena señalar, siguiendo a Geoffrey Pleyers (2018), que esta imbricación no funciona solo para los movimientos emancipatorios sino también para movimientos reaccionarios, de derechas o de élites. El caso del neoliberalismo, tal y como explica David Harvey (2007), es paradigmático. Fue una teoría que se pulió por años antes de poder convertirse en una norma política, económica y cultural. Antes de que Margaret Thatcher o Ronald Reagan llegaran al poder, hubo numerosas discusiones en los círculos de Friedrich Hayek, Milton Friedman, Ludwig von Mises y Robert Nozick.

En un registro similar, es importante recordar, tal y como pensaba Kurt Lenk (1968), que las teorías pueden tener un sentido crítico o apologético. Pueden servir para buscar romper con los cánones o consensos, lo mismo que pueden funcionar como herramientas para consolidar lo hegemónico. A la vez, teorías críticas pueden terminar por convertirse en apologéticas. Así, mientras la socialdemocracia fue una teoría crítica a finales del siglo XIX y principios del XX en Europa, ya después de 1945 era una teoría hegemónica. El caso del neoliberalismo es el mismo: pasó de ser una postura contraria a la hegemonía en los años 40's a volverse en la teoría hegemónica en los años 80's del siglo XX. Los órdenes de dominación son campos en disputa y lo mismo lo son las teorías que los sostienen (Bourdieu, 2014).

Las teorías son, pues, campos con flujos cambiantes, no siempre progresivas ni lineales. Pueden llegar a estabilizarse después de una revolución y volverse un nuevo tradicionalismo. También es posible que ideas conservadoras puedan adquirir nuevos bríos en momentos de crisis. Por todo ello, cuando hablamos de derechos o cuando intentamos materializarlos, es importante considerar lo siguiente:

a. La teoría puede ser una dirección para la acción y que la acción es también de donde abreva la teoría.

b. Los derechos son un campo en disputa. Su contenido o prioridad no están definidos de una vez y para siempre. Hay flujos entre teoría y práctica que los cambian y también luchas teóricas que buscan llenarlos de contenido y darles prioridad.

c. Los derechos son producto de la acción política, pero también elaboración discursiva y teórica.

Es necesario hacer justicia al papel de la práctica y la teoría en la construcción de derechos humanos. Entenderlas como flujos de ida y vuelta que, si bien son distinguibles analíticamente, no son dos horizontes irreconciliables que fluyan por canales distintos. Como las deidades duales de la Grecia Antigua, teoría y práctica están unidas de forma compleja y a veces paradójica. Esa unión nos obliga a combatir el demérito contra el trabajo crítico y teórico, así como el menosprecio por la acción política, jurídica o social. Tender a cualquiera de los dos extremos constituye una postura dogmática e ideológica con la cual le quitamos a los derechos su radicalidad emancipadora. Quien desarrolla teoría sobre ellos está a la vez interviniendo la realidad discursivamente: mientras quien realiza acciones políticas para materializar los derechos también está contribuyendo al fortalecimiento teórico de los mismos. Los juicios a las juntas militares en Argentina en 1985, las categorías para tipificar la violencia contra las mujeres o la declaración de los derechos de la naturaleza en la Constitución Ecuatoriana (Monte Cristi) de 2008 son ejemplos de ello.

Precariedad: flujos entre teoría y práctica contra el neoliberalismo

Ahora, ¿cómo podemos utilizar el esquema anterior para pensar la precariedad? Por un lado, en el caso de la teoría, pensar la precariedad nos permite "extrañarnos y tomar distancia de la pérdida de derechos laborales", es decir, no dar por sentada esa ausencia; en algunos países

o geografías ha habido pérdidas de derechos laborales y en otros existe simple y llanamente una ausencia histórica de esos derechos. La teoría nos permite, por un lado, extrañarnos y tomar distancia y, por otro lado, cuestionar el fenómeno para buscar reivindicar un espacio democrático para trabajadoras y trabajadores.

En el terreno de la práctica, nos permite pensar o suponer que tal vez la condición precaria pudiera funcionar como un motor para la politización. Parte de lo que podemos observar en las precariedades es que distintos sectores que tradicionalmente podrían pensarse como separados —por ejemplo, una profesional de la medicina y una trabajadora del hogar— quizás no lo estén tanto. La intensificación del fenómeno de la precariedad podría encontrar a estas personas y vincular experiencias en común que podría permitirles aliarse o movilizarse políticamente. Hace unos 40 o 50 años habría sido absolutamente impensable que estos dos horizontes de experiencias se pensaran como equiparables. Alguien que ejerce la medicina de forma profesional y alguien que hace trabajo del hogar estarían separadas por un abismo social y de clase insalvable, pero el mundo ha cambiado radicalmente en ese periodo.

Esta reflexión es importante porque nos permitiría avanzar hacia acciones que convoquen a materializar un mundo del trabajo con derechos. Pues estos vínculos insospechados pueden ser el catalizador que se requiere para una movilización social efectiva que termine por cuestionar de forma definitiva el orden neoliberal en que nos desenvolvemos.

Volvamos los pasos sobre la teorización de la *precariedad*. No es un término o una palabra de moda para hablar de pobreza o desigualdad, sino un concepto que designa un horizonte específico de vulneración de derechos que se intensifica con el desmantelamiento del consenso sobre el Estado de Bienestar. Su intensificación es indisociable de la construcción del orden neoliberal. Pero no solo es vulneración de derechos sino, como piensa Isabell Lorey (2016), una vulneración de la existencia misma.

Hagamos otro ejercicio de análisis gráfico. Observemos esta imagen, un letrero de neón de algún bar en algún lugar del mundo:

Letrero de neón en algún lugar del mundo.

La consigna es "Work harder", "Trabaja más duro". Pareciera ser una especie de *leitmotiv* de la precariedad y el neoliberalismo. Para ilustrar este tema busqué una imagen que veía en la Cafetería Facultad de Arquitectura de la UNAM por ahí de 2015, pero no la encontré, así que la narro. Todos los vasos tenían impresos una imagen que decía "duerme menos sueña más": implicaba que había que sacrificar las horas de descanso —yo lo interpretaba así— para insertarse en un mundo laboral más prometedor. Son doctrinas siniestras en que se nos vende el control de nuestros cuerpos y nuestro tiempo como recetas para el éxito,

señales que confirman aquella profecía intragable de Huxley: que un día pagaríamos por ser esclavos, esclavas.

Expongo esas imágenes para sintetizar en símbolos de la vida diaria el significado de la precariedad como concepto y para distinguirla del uso común que la relaciona con la carencia o incompletud en general. Aunque la carencia que expresamos en la cotidianidad sí está vinculada con la idea de precariedad expresada desde las ciencias sociales y humanas. En ese registro, la *precariedad* implica una forma específica de experimentar el trabajo sustentada en la descomposición, incompletud o ausencia del Estado de derecho; una forma producida por el orden neoliberal y la destrucción del Estado social de derecho, en que a las trabajadoras y trabajadores se les imponen condiciones de desregulación y "flexibilización". Lo último entre comillas: lo que hay no es una real flexibilización o, más bien, se disfraza de flexibilización una práctica laboral que arroja a la persona trabajadora a la incertidumbre.

Sigo pensando con Isabell Lorey (2016): estas condiciones neutralizan la acción política de las clases trabajadoras, lo que nos sitúa de lleno en el terreno de la práctica o, por lo menos, de las observaciones empíricas que nos conducen a ella. La desregulación y la flexibilización —que podemos observar con la *uberización* del trabajo— prometían individuos más libres y autosuficientes. Ante la idea de volverse el propio jefe o la propia jefa, de volverse el propio dueño o dueña de las horas y del capital, así como ante el sueño de convertirse en el patrón y proveedora de sus propios derechos, lo que sucede realmente es que cada quién se convierte en su autoexplotador.

Así, una persona que trabaja en plataformas como Uber o Didi para transporte o entrega de comida, muchas veces está trabajando 12, 14 o hasta 16 horas diarias para poder sacar el ingreso mínimo mensual. Todo esto, lejos de ser un paraíso de personas emancipadas, es más bien el sueño de aquellos dueños del capital dibujados por Charles Dickens en el siglo XIX: trabajadores y trabajadoras sin fuerza colectiva para negociar, que trabajan sin derechos, mientras el dueño se hincha los bolsillos sin necesidad del uso de la fuerza bruta.

En un escenario así, los llamados "socios conductores" de Uber y las "asociadas" de WalMart o Amazon —que de socios y socias no tienen nada— han perdido parte de su agencia política en favor de procesos de acumulación basados en la erosión de los derechos laborales y el culto al individuo. Lo que tenemos es gente enmascarada de "socia" que, en realidad, son trabajadoras y trabajadores prácticamente aislados con enormes obstáculos para poder exigir derechos en tribunales o incluso en la calle.

Lorey (2016) explica que no solo es desregulación laboral lo que hay en el universo de lo precario: aparejado a ella hay una dislocación existencial que hace imposible para trabajadoras y trabajadores trazar su futuro. Para ella, esto tiene una consecuencia gravísima: nos hace gobernables. La imposición de una vida de autoexplotación hace que cada vez tengamos menos tiempo y condiciones subjetivas para organizarnos con nuestros y nuestras pares para exigir derechos, para el ocio, el descanso y la reflexión. Eso nos sitúa en dinámicas de dominación cada vez más complicadas: el horizonte antirrepublicano. Entonces, la precariedad no solo vulnera derechos laborales —su consecuencia más visible— sino también civiles y políticos.

Al observar los flujos entre teoría y práctica alrededor de la precariedad, podemos darnos cuenta de que la imbricación entre ambas nos permite comprender las limitaciones de las teorías que carecen de flujos hacia la práctica y viceversa. Sin una teoría sobre la precariedad, nos quedaríamos observando fenómenos de forma caótica y desordenada; ella nos permite agrupar experiencias aparentemente inconexas y nos abre la posibilidad de intervenir el fenómeno. La *incomprensión* sobre ese flujo nos coloca en una posición dogmática en que lo más sencillo sería decir "así es el mundo y no hay nada qué hacer", lo que en filosofía llamamos *falacia naturalista*.

En sentido opuesto, la sola teorización sobre la precariedad nos impediría utilizar nuestro esquema para generar acciones dirigidas a la justicia social. Las prácticas del trabajo en el universo neoliberal nos informan lo que es necesario hacer para romper el hechizo mediante el

cual nos hemos convencido de que "siendo nuestros propios jefes" o "asociándonos" a una gran transnacional podremos vivir una vida digna. A la vez, **necesitamos elaborar prácticas contra ese hechizo y, desde ellas, reelaborar nuestra teoría.**

Normalmente, una de las salidas a los flujos entre teoría y práctica son las *síntesis institucionales*: la construcción de espacios públicos en que, mediante el derecho, se regulan prácticas sociales y se busca mediar el conflicto entre las partes enfrentadas. En el caso del trabajo, el Estado de bienestar o Estado social de derecho fue uno de los entramados institucionales con los que se intentó dar flujo a las relaciones entre teorías sobre la igualdad social y las prácticas de las personas trabajadoras que buscaban romper los mecanismos de dominación que los dueños del capital ejercían sobre sus cuerpos y su agencia política. Una vez que el neoliberalismo desestructuró esa síntesis, la precariedad se instaló como realidad social y las luchas por la igualdad material perdieron parte de su potencial emancipatorio. Esto nos obliga de nuevo a **repensar y repracticar los horizontes del ideal igualitario**.

Estado de bienestar, ¿roto y sin vuelta atrás?

Volvamos a usar un pretexto gráfico: una caricatura del dibujante catalán J. R. Mora, quien pinta al Estado de bienestar con una especie de conexión a punto de hacer corto circuito, un químico que está a punto de explotar y letras caídas. Una bomba de tiempo. Una imagen elocuente del desmantelamiento neoliberal.

Caricatura de del dibujante catalán J. R. Mora.

Otra lectura de la imagen podría ser un Estado de bienestar parchado al que se intenta mantener a toda costa sin intentar comprender las causas que lo originaron y sus contradicciones internas. Es necesario detenerse en tres rupturas con el modelo y pensar si la nostalgia por su horizonte social y normativo nos permite avanzar en la lucha teórica y práctica por la justicia social.

Una de las críticas más relevantes es la hecha desde el feminismo. La podemos encontrar en Isabell Lorey, a quien ya hemos citado, así como en Silvia Federici y Nancy Fraser. El centro del argumento es que el Estado de bienestar no solo está roto sino que no debemos volver a él. Nuestra aspiración no debe ser volver al Estado de bienestar porque estaba construido desde una óptica patriarcal, según la cual el hombre trabajador obtenía derechos para sí y para su familia. De tal suerte que los derechos de su esposa, hijos e hijas estaban supeditados a los de él.

Volver al Estado de bienestar implicaría una concesión al patriarcado y desconocer que su forma de institución se sostenía sobre la idea de que las mujeres estaban obligadas a ofrecer tanto el trabajo de cuidados como el de reproducción social (Federici, 2013). La conclusión del argumento es que la nostalgia por el Estado de bienestar nos sitúa

del lado patriarcal. Quien no se sitúa allí tendrá pocas razones para añorar o pensar en este como un modelo a seguir, pues impedía el ejercicio cabal de derechos civiles y políticos para las mujeres.

Aquí podríamos comenzar a situar la *ruptura* con la tradición del Estado de bienestar. Ante la tentación de decir "como vivimos en una situación de precariedad laboral con ausencia de derechos, lo que hay que hacer es volver al Estado de bienestar" deberíamos repensar y repracticar, desde los feminismos, horizontes de justicia social en que los derechos de cualquier persona no estén subordinados a jerarquías sociales.

Otra ruta de ruptura tiene que ver con el origen táctico del consenso occidental en torno al modelo de Estado de bienestar, es decir, con el acuerdo dentro del bloque capitalista de evitar a toda costa el ascenso político del comunismo e incluso de los socialismos democráticos. Los derechos de los trabajadores de compañías como Ford estaban ligados con el miedo a una organización más radical y democrática, igual que a las luchas de la clase trabajadora y sus instituciones: sindicatos, cajas de ahorro, prensa obrera. De esa tensión se nutría el Estado de bienestar, una tensión en que convivían la teoría de la socialdemocracia, las prácticas de resistencia obrera en los países capitalistas y la necesidad de negociar con la clase obrera para espantar al "fantasma del comunismo".

Importa recordarlo porque las condiciones del Estado de bienestar fueron condiciones históricas específicas que ya no existen: por el triunfo de la lógica neoliberal y esta trajo como consecuencia el desmantelamiento de las instituciones de la clásica clase obrera. El Estado de bienestar no se asentó bajo la convicción ética y política de que Estado de derecho, igualdad y justicia social debían ir de la mano. Se asentó bajo condiciones de equilibrios políticos complejos en que, de cualquier forma, ni mujeres ni poblaciones racializadas ni países del llamado "Tercer Mundo" pudieron disfrutar de los beneficios de aquel modelo. De hecho, tal y como pensaba Enrique Dussel (1998), el Estado de bienestar funcionó gracias al saqueo de las riquezas del Sur Global y su flujo hacia el Norte Global.

Otra crítica al Estado de bienestar es de naturaleza técnica e histórica: su punto central es argumentar que el Estado de derecho no necesita adjetivos. Quienes piensan así explican que, desde un inicio, tanto históricamente como teóricamente, el Estado de derecho incluía justicia social, igualdad política, igualdad jurídica, así como igualdad ante la ley y el respeto al debido proceso. Lo podemos encontrar en autores como Gerardo Pisarello (2011) e incluso en historiadores como E. P. Thompson, quien en *Los orígenes de la ley negra* (1990) explica cómo desde las primeras luchas constitucionales en Inglaterra la justicia social y la igualdad política estaban en esquema de Estado de derecho. Entonces, para esta crítica, la nostalgia por el Estado de bienestar puede obscurecer la idea de que el Estado de derecho es un modelo completo en sí mismo con tres niveles de igualdad: formal, material —es decir, justicia social— y política.

Ese tipo de conceptualización —pensar que el Estado de derecho necesita adjetivos— hace posible hablar de Estado de derecho sin justicia social. Si yo le pongo adjetivos al Estado de derecho —"Estado Social Democrático y Constitucional de Derecho"— lo que estamos diciendo es que el Estado puede ser solamente Estado de derecho sin cumplir las condiciones de la democracia y la justicia social, o que puede ser Estado con justicia social, pero sin cumplir todo lo que te garantiza derechos civiles y políticos.

Estas tres rupturas nos permiten situar las limitaciones del Estado de bienestar, así como prevenirnos de los efectos de la nostalgia de un supuesto mundo que fue mejor. Son posturas que nos habilitan también para observar las tensiones entre teoría y práctica, y para repensar y repracticar los horizontes de la igualdad social. Si pensamos que el Estado de bienestar es la salida a problemas como la precariedad, necesitamos teorías y prácticas que permitan que este modelo desajuste su configuración patriarcal y colonial, así como sus propias contradicciones conceptuales internas.

Es indispensable vérselas con una realidad empírica e histórica que parece indicarnos que las condiciones actuales no favorecen luchas por la igualdad encabezadas por una clase obrera bien organizada. En ese

sentido, pareciera imperioso construir rutas de articulación social con las cuales se pueda dar una batalla contra los poderes hegemónicos y con las que la igualdad social se pueda posicionar como una lengua franca desde la que se pueda imaginar una agenda política capaz de disputar el sentido de la vida que ha impuesto el orden neoliberal.

Lo plebeyo y lo común: combatir la nostalgia y organizar la precariedad

Las condiciones de vida que nos ha impuesto el desmantelamiento del Estado de bienestar nos obligan a realizar la clásica pregunta leninista: "¿Qué hacer?". ¿Qué se hace? Vivimos en un mundo con una clase trabajadora desarticulada sin derechos laborales, sin tiempo para el ocio, sin posibilidad de organización política global ante poderes transnacionales. Todo parece un escenario verdaderamente catastrófico e inmovilizante. Este escenario apocalíptico, tal y como piensa Peter Sloterdijk, se diseña intencionalmente para inmovilizar, para crear la sensación de *no hay nada más qué hacer*. Así adquirió Margaret Thatcher el poder: articulando un discurso dogmático en que el neoliberalismo era la única vía, nos gustara o no. Teoría y práctica se imbrican: primero para el *diseño de un espacio de inmovilización* y después para una acción política que la ejecute. Necesitamos una teoría y una práctica que permitan desmontar aquel espacio.

Contra la visión thatcherista, por supuesto, se han desarrollado múltiples resistencias, algunas con más éxito que otras. Pero el orden neoliberal sigue en pie: los movimientos sociales de derecha y las nuevas derechas parecen darle nuevos bríos en América Latina, Estados Unidos y Europa. Ante ello, es necesario pensar teorías sobre un espacio social que no esté dominado por el dogma individualista y una práctica que pueda llevarlo a cabo.

A continuación, presentamos una vía que pensamos puede ofrecer alternativas productivas para articular teorías y prácticas que permitan imaginar y accionar horizontes que cuestionen y superen el *inmovilis-*

mo apocalíptico. Esta consiste primordialmente en construir un ***horizonte de lo plebeyo y de los comunes*** desde el cual se pueda desarrollar una unidad social capaz de enfrentarse a la injusticia social.

Para ello nos apoyaremos en la obra de Ernesto Laclau (2006) y de Chantal Mouffe (2001, 2011) sobre las *cadenas equivalenciales* y la *formación del pueblo*, pero también sobre la obra del historiador E. P. Thompson (1992, 2019) sobre las *prácticas plebeyas* que —primero desordenadamente y luego como potencia política organizada— dan forma a las resistencias que cambian los mundos impuestos desde el imaginario de las élites. También, sin seguirlo del todo, nos acercarnos a la teoría de Guy Standing (2011) sobre el *precariato* como una nueva clase social.

Nuestra perspectiva es que el horizonte que se abre para poder pensar la complicada relación entre ausencia de derechos y la necesidad de una movilización política, es pensar a los plebeyos y las plebeyas como unidades políticas que pueden avanzar hacia una democracia radical desde la cual se impulse una agenda de justicia social profunda. Recurrimos de nuevo a un recurso gráfico para ilustrar la idea: una caricatura en que los comunes y las comunes irrumpen el espacio de las élites: un parlamento, el espacio tradicionalmente reservado para que decidan el destino político de su nación.

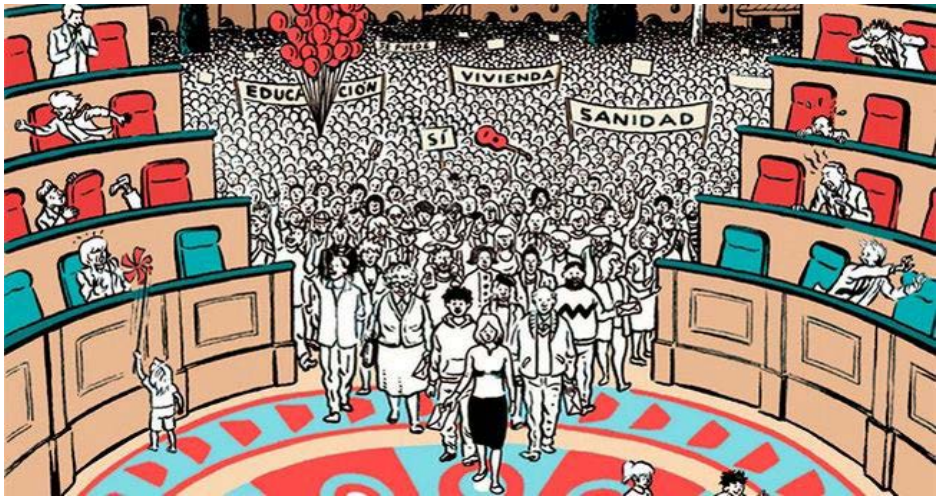

En torno a lo plebeyo, ¿qué podríamos decir? Siguiendo a David Frayne (2017) y también a E. P. Thompson (2019) podremos reconocer que hay prácticas de resistencia al trabajo que han sido regulares. Ha sido persistente resistir al trabajo en general. Una revisión histórica, según estos autores, nos obligaría a subrayar que difícilmente se ha ido al trabajo con gusto en alguna época determinada y que ha habido prácticas de resistencia al trabajo siempre.

Esto explica, por ejemplo, la insistencia del movimiento obrero en regular o reducir la jornada laboral a 8 horas y la perspectiva de que ese horario debía irse reduciendo paulatinamente hasta llegar al mínimo (Frayne, 2017). Las prácticas de resistencia al trabajo no siempre se articulan como movimiento social. A veces son resistencias en grupo, otras veces de individuos concretos, y en ocasiones son resistencias para obtener alguna mejora concreta en la jornada laboral. Por ejemplo, en Inglaterra son famosas las resistencias al trabajo mientras no hubiera cerveza o mientras no hubiera té en algún momento del día, pero eso no necesariamente se articulaba como un movimiento social amplio que pensara el estado de derecho, la justicia social, los derechos en general, la democracia obrera o la democracia radical.

En el universo neoliberal, dicen autorías como Frayne, el mayor problema es que, aunque sigue habiendo prácticas de resistencia al trabajo, normalmente estas son acciones individuales que difícilmente pueden configurarse como una movilización social que pudiera sostener una agenda amplia de derechos. Parte de lo que sucede es que el orgullo tradicional de la clase trabajadora está roto.

La persona trabajadora orgullosa de su lugar social —como herrero, obrera automotriz, electricista o el oficio que queramos poner— **se ha visto suplantada o por lo menos confrontada con el orgullo del *emprendurismo*. La persona orgullosa que se supera pese a todas las dificultades y termina por tener un futuro económico muy próspero ejerce una *seducción* que no podemos ignorar: opera una ruptura que vuelve cada vez más difícil pensar un tipo de movilización social que venga desde las clases trabajadoras.**

Ante esto, no solo Thompson o Frayne, sino Chantal Mouffe, Guy Standing y la propia Silvia Federici han insistido en algo con lo que podríamos trabajar: la irrupción de lo plebeyo o lo precario en el escenario público como síntoma de algo que comienza a organizarse.

Observamos *tres vías* de lo plebeyo, lo común o lo precario como formas de organización y construcción teórica contra las élites. Una es la de Guy Standing (2011): la formación de una nueva clase social llamada *precariato* que podría cobrar la fuerza que se reconoció al proletariado. Esta interpretación es problemática. Por un lado, no es fácil establecer una liga natural entre lo que fue el proletariado —o lo que aún es— y el *precariato*. Parte del problema pasa por el orgullo que significaba pertenecer a la clase obrera y el poco orgullo que hay en asumirse como una persona precaria. Otro problema es que la precariedad, más que una condición de clase, es un dispositivo que mantiene a una parte de la población en actividad enajenante permanente.

Lo positivo de esta categoría es que permite unificar una serie de sectores sociales tradicionalmente separados como los profesionistas y las trabajadoras del sector de servicios, las burócratas y los repartidores de comida, por poner algunos ejemplos. En todo caso, es una vía de análisis o discusión que considero conflictiva en términos generales, pero que es necesario considerar para elaborar un esquema completo.

La segunda vía implica pensar a los plebeyos como gremios, lo cual puede ser más productivo. Thompson (2019) muestra que los plebeyos y las plebeyas inglesas solían organizarse por gremios antes de la revolución industrial y que estos les otorgaban cierta fuerza para resistir las prácticas de las élites. No necesariamente —dice Thompson— eran personas buenas, sumamente honorables o éticamente loables, sino simplemente personas fuera del privilegio. Esta característica les permitía organizarse contra ciertas prácticas aristocráticas.

Tenían prácticas horribles como la venta de esposas: un divorcio simbólico público que incluía la humillación de la mujer en la plaza y una serie de prácticas que nadie de nosotras y nosotros estaría dispuesto a defender, igual que el propio Thompson (2019) no lo hizo. Otras prácticas plebeyas eran motines desordenados, peleas clandestinas de

box, robos de alcohol, entre muchas otras. A pesar de que fueran execrables, lo que podemos distinguir es la capacidad plebeya para desafiar al poder público y ocupar el espacio público, siempre y cuando las personas estuvieran organizadas. Y lo que les (re)unía eran los gremios.

Esta vía puede ser productiva si pensamos en algunas prácticas de organización de las personas repartidoras y conductoras durante la pandemia de Covid-19: lograron pequeñas concesiones y ahora avanzan hacia regulaciones más justas, como la Reforma en Materia de Trabajo en Plataformas Digitales. Lo que les organizaba no era necesariamente la conciencia de clase o pensarse como miembros de la clase trabajadora, sino una actividad en común: conducir un auto para llevar personas o conducir una moto para llevar alimentos.

Esta vía sirve para pensar la acción plebeya de irrumpir en el espacio público, empezando por lo que nos es cercano: **agremiarnos con quienes compartimos experiencias cotidianas de explotación o de incertidumbre existencial** y, después, buscar que esos gremios tengan una agenda internacional común.

La última vía a mencionar es la de Laclau (2006) y Mouffe (2001): pensar al *pueblo* como una elaboración discursiva, como un significante vacío. Como el pueblo no tiene un significado predeterminado, puede llenarse discursivamente primero y después en la práctica con lo que Laclau y Mouffe llaman *cadenas de equivalencias*: la unión de una serie de demandas de justicia o inconformidades que parecerían no estar unidas *per se*. Por ejemplo, las demandas laborales de una profesional de la medicina podrían parecer desvinculadas de las de una persona trabajadora del hogar o un conductor de Uber.

Sin embargo, existiría la posibilidad de que esos sectores sociales separados se unan para formar un pueblo si logran encontrar un mecanismo discursivo que aglutine las diversas sensaciones de injusticia. Este dispositivo podría ser el catalizador para una democracia de orden radical desde la que se construya un Estado de derecho donde justicia social e igualdad política estén garantizados.

Importa subrayar esta cuestión del Estado de derecho porque Mouffe y Laclau suelen ser caracterizadas como teóricas populistas

que no tendrían nada que hacer en el terreno del Estado de derecho. Pero Mouffe, especialmente, defiende de forma sistemática y explícita la democracia constitucional o el Estado de derecho en prácticamente todos sus textos después desde *La paradoja democrática* (2001). Mouffe ha defendido que la construcción de un pueblo persigue aportar teóricamente a una estrategia de *asalto al Estado de derecho*, una que suplante a quienes ocupan el lugar del estado de derecho.

El esquema de Mouffe y Laclau no está exento de críticas y problemas. Uno de los más visibles es la posibilidad de que esas *cadenas equivalenciales que forman el pueblo* puedan articularse alrededor de significantes xenófobos, patriarcales o elitistas. Pero ahí es donde entra la práctica y por eso es necesario volver a ellas. La teoría nos indica una vía para hacer una política democrática que nos permita avanzar hacia la construcción de un universo de justicia social e igualdad. Pero eso no quiere decir que la práctica vaya a estar libre de conflicto o que el esquema teórico puede ser activado en automático.

Por el contrario, se requiere trabajo de base, de articulación social y lucha política que busque las vías para que el significante del *pueblo* —el único que puede operar una democracia— se llene de las agendas obreras, campesinas, gremiales, plebeyas, comunes y feministas. Sin esa práctica, sin hacer política, es prácticamente imposible que ninguna de nuestras teorías pueda tener algún éxito.

Es importante reconocer que las derechas, los movimientos antiderechos, los conservadurismos y las élites neoliberales han hecho mucho trabajo de articulación política en las últimas cinco décadas y desde antes. Como dice Geoffrey Pleyers, es indispensable reconocer que los movimientos sociales no son solamente de izquierdas y que mantenernos en la creencia de que la derecha no hace política de base nos condena a la inoperancia. También es preciso reconocer que estos movimientos, en ocasiones, han sabido capitalizar muy bien el descontento provocado por la precariedad laboral y existencial, construyendo horizontes populares xenófobos, racistas y tradicionalistas al interior de las clases trabajadoras.

Ya sea desde lo precario, lo plebeyo, lo popular o incluso desde todos esos horizontes, es necesario aprovechar los espacios, los huecos, los intersticios que se abren en el descontento que crea el orden neoliberal para avanzar en una agenda de igualdad, justicia social, derechos y emancipación. Esto supone reconocer todas las prácticas de resistencia, así como las acciones de derechos. También supone teorizar sobre esas prácticas para poderle dar dirección a las acciones que, de otro modo, se realizan en la obscuridad con la esperanza —a veces ingenua— de ir necesariamente por el buen camino.

Quisiera cerrar como empezamos, con una imagen, un meme que parece muy sintomático.

Meme de libre circulación.

Es un retrato muy duro sobre la precariedad. Las afectaciones del universo neoliberal tienen ese sentido: una ruptura del tiempo, del tiempo que hace *que la vida valga la pena* como dice el grafiti con que iniciamos la exposición. Es importante recordarlo como cierre para no olvidar que cuando teorizamos nos dirigimos hacia una práctica que busca transformar condiciones que nos parecen injustas y que consideramos pueden ser superadas. Esto último es indispensable, pues

para recuperar el tiempo que necesitamos para vivir dignamente, necesitamos imaginarlo y asumirlo como posible. Ir en sentido contrario implica renunciar a las posibilidades emancipatorias de la humanidad y cederle el terreno de decisión a quienes buscan crear su paraíso individual a costa de la desesperanza común.

Referencias

Balibar, É. (2015). *La proposition de l'égaliberté*. PUF.

Berlin, I. (2014). *Dos conceptos de libertad y otros ensayos*. Alianza.

Bourdieu, P. (2014). *Sobre el Estado: Cursos en el Collège de France (1989–1992)*. Anagrama.

Castillo, C. (2024). *Una tarde de octubre en Santiago*. LOM.

Dussel, E. (1998). *Ética de la globalización en la edad de la exclusión*. Trotta.

Federici, S. (2013). *Revolución en punto cero: Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*. Traficantes de Sueños.

Frayne, D. (2017). *El rechazo al trabajo: Teoría y práctica de la resistencia al trabajo*. Akal.

Harvey, D. (2007). *Breve historia del neoliberalismo*. Akal.

Kuhn, T. S. (2011). *La estructura de las revoluciones científicas*. FCE.

Lenk, K., & Abendroth, W. (1968). *Introducción a la ciencia política*. Anagrama.

Laclau, E. (2006). *La razón populista*. FCE.

Lorey, I. (2016). *Estado de inseguridad: Gobernar la precariedad*. Traficantes de Sueños.

Midgley, M. (2002). *Delfines, sexo y utopías: Doce ensayos para sacar la filosofía a la calle*. FCE; Turner.

Mouffe, C. (2011). *La paradoja democrática*. Gedisa.

Pisarello, G. (2011). *Un largo termidor: La ofensiva del constitucionalismo antidemocrático*. Trotta.

Pleyers, G. (2018). *Movimientos sociales en el siglo XXI: Perspectivas y herramientas analíticas*. CLACSO.

Standing, G. (2011). *The precariat: The new dangerous class*. Bloomsbury.

Thompson, E. P. (1990). *Whigs and hunters: The origins of the Black Act*. Allen Lane.

Thompson, E. P. (2019). *Costumbres en común: Estudios sobre la cultura popular*. Capitán Swing.

Sujetos migrantes: regímenes de excepción y nuevas redes para la defensa de los derechos

Resistencias de mujeres migrantes. Repensando los cuidados en el contexto neoliberal del corredor Centroamérica–México–Estados Unidos

Andrea Covarrubias Pasquel

UNA MIRADA MICRO A LA EXPERIENCIA MIGRATORIA

El presente trabajo surge de una investigación realizada entre 2020 y 2022 en Ciudad Juárez, Chihuahua, centrada en las experiencias de mujeres centroamericanas en tránsito migratorio irregular por México (Covarrubias Pasquel, 2022). El objetivo del texto es analizar las afectaciones del neoliberalismo en un nivel micro: el de la experiencia.

El preámbulo de esta investigación nace de la observación y participación en los procesos migratorios situados en las fronteras norte y sur de México, donde pude constatar la complejidad del fenómeno migratorio y sus afectaciones, particularmente en las vidas de las mujeres.

La pregunta principal surge desde la observación dentro de los albergues, pues en la frontera norte observé un perfil predominante de hombres jóvenes con una notable condición física, cuyos cuerpos habían resistido el tránsito por lo que se ha denominado como *frontera vertical* mexicana (Anguiano et al., 2007; Schiavon, 2013; Ríos Infante, 2022). En contraste, la frontera sur presentaba una mayor diversidad

de personas: niñas, niños, adolescentes, mujeres cabezas de familia y población LGBTTTIQ+. Entonces, ¿cómo sobreviven y afrontan esta frontera vertical, con sus múltiples violencias, las mujeres que llegan al norte del país?

Contexto: La administración del tránsito entre la vida y la muerte

El corredor migratorio Centroamérica–México–Estados Unidos es uno de los trayectos más complejos de recorrer en las migraciones del continente americano. Hablamos de un contexto de violencia sistemática. En este participan actores de múltiples niveles analíticos. Comenzando por lo que se ha denominado *gubernamentalidad política de las migraciones*, que hace referencia a la administración de la vida y la muerte a través de un gobierno privado indirecto transfronterizo que gestiona los movimientos de personas. Tal modelo de control se sustenta y reproduce desde el principal país de destino en el corredor, Estados Unidos, para gestionar las migraciones desde los países de tránsito (Guatemala y México), para desalentar, interceptar, detener y deportar a las personas migrantes. Este proceso se logra mediante la externalización de las fronteras (Fernández Bessa, 2008; Varela Huerta, 2017).

La externalización de las fronteras se logra con coerción económica y política internacional. En el contexto neoliberal es posible entenderla desde la paradoja de pensar cómo el movimiento de mercancías se vuelve cada vez más *libre* y, al mismo tiempo, las migraciones —comúnmente de sur a norte— se criminalizan sistemáticamente impidiendo el tránsito de las personas en el continente americano.

En este contexto, México es considerado como un *país tapón* (Varela Huerta, 2019). Ejemplo de ello fue la implementación del Programa Integral Frontera Sur en 2014. Este proceso se desarrolló y consolidó en el marco de la caída de las Torres Gemelas en 2001. El acontecimiento marcó un antes y un después en la política migratoria de Estado Unidos, puesto que se comenzó a considerar la migración como un asunto de seguridad nacional. Convirtió a los países de trán-

sito en el corredor, como México y Guatemala, en lugares hostiles y violentos para quienes transitan por él.

Una de las consecuencias de la implementación de este tipo de política es la deportación masiva de personas migrantes. Entre 2012 y 2018, México deportó al 54% de las 1,400,000 personas de nacionalidad salvadoreña, hondureña y guatemalteca que se dirigían a Estados Unidos. Las cifras en este periodo ascendieron hasta 173,000 deportaciones por parte del gobierno mexicano, en comparación con las 134,000 deportaciones desde Estados Unidos (González, 2020).

A este panorama se le agregan capas de complejidad. En el escenario migratorio del corredor Centroamérica–México–Estados Unidos participan no solamente actores estatales, sino también grupos criminales que lucran, bajo prácticas altamente violentas, con la vida de las personas migrantes.

Las redes macrocriminales operan en colusión y omisión de las autoridades, y controlan desde las rutas y retenes migratorios hasta la movilidad a través de los *guías* o *coyotes* que ofrecen diversos *servicios* para atravesar México, sobre todo la frontera norte. Este contexto convierte al territorio mexicano en uno de los más violentos para las personas migrantes, donde se cometen violaciones graves a los derechos humanos: tortura, desaparición forzada, reclutamiento forzado, violencia sexual y de género, entre otras (Batista Jiménez, 2011).

En este contexto la violencia feminicida se recrudece. Ha sido bien documentado que las mujeres migrantes se enfrentan con mayores y profundas situaciones de violencia durante la migración. Por ello se retoma la perspectiva interseccional y de género, para analizar cómo las mujeres migrantes centroamericanas resisten ante las violencias en el tránsito.

Violencia, agencia y resistencias ocultas

Para establecer un piso analítico común es necesario definir los conceptos clave. Entendamos la *violencia* en la migración como un *continuum* sistemático y estructural (Cockburn, 2004; Willers, 2016; Pineda Roque, 2022). Retomando a Joan Scott (1996), la violencia es el campo primario donde se articula el poder. Para las mujeres migrantes de la región norte de Centroamérica (Honduras, Guatemala y El Salvador), esta violencia es feminicida. Es una violencia que no entiende de fronteras: las acompaña desde sus países de origen, durante el tránsito y en los lugares de destino.

Además, es crucial analizar la *agencia*, no solo para evitar la revictimización sino para reconocer a las mujeres como agentes de su propia historia. Siguiendo a Saba Mahmood (2001), la agencia se comprende como "la capacidad para la acción" (p. 203) construida dentro de relaciones históricas de subordinación. Las resistencias son una forma de agenciamiento, líneas de fuga dentro de un sistema opresivo.

Mi aproximación a la resistencia se aleja de cierta concepción que he llamado *sentido común masculino*, tendiente a asociar las resistencias con actos explícitos y de confrontación, como lo pueden ser motines o manifestaciones. Inspirada en teóricos como James Scott (2000), quien estudió las *resistencias ocultas* en contextos de esclavitud, y Menara Guizardi (2021) que analiza las *transcripciones ocultas* en la migración femenina, la investigación debe enfocarse en prácticas más sutiles y muchas veces invisibilizadas. Es así como se conceptualizan los **cuidados como una forma de resistencia**.

La *dialéctica del cuidado* como estrategia de resistencia

La noción de *cuidados* nace de la separación histórica entre la esfera pública (productiva) y la privada (reproductiva), una división alimentada por los roles de género que asignan a las mujeres las labores de reproducción. Esta estructura es, en sí misma, una fuente de vulnerabilidad para las mujeres, no solo en la migración sino a lo largo de sus vidas.

Diagrama 1

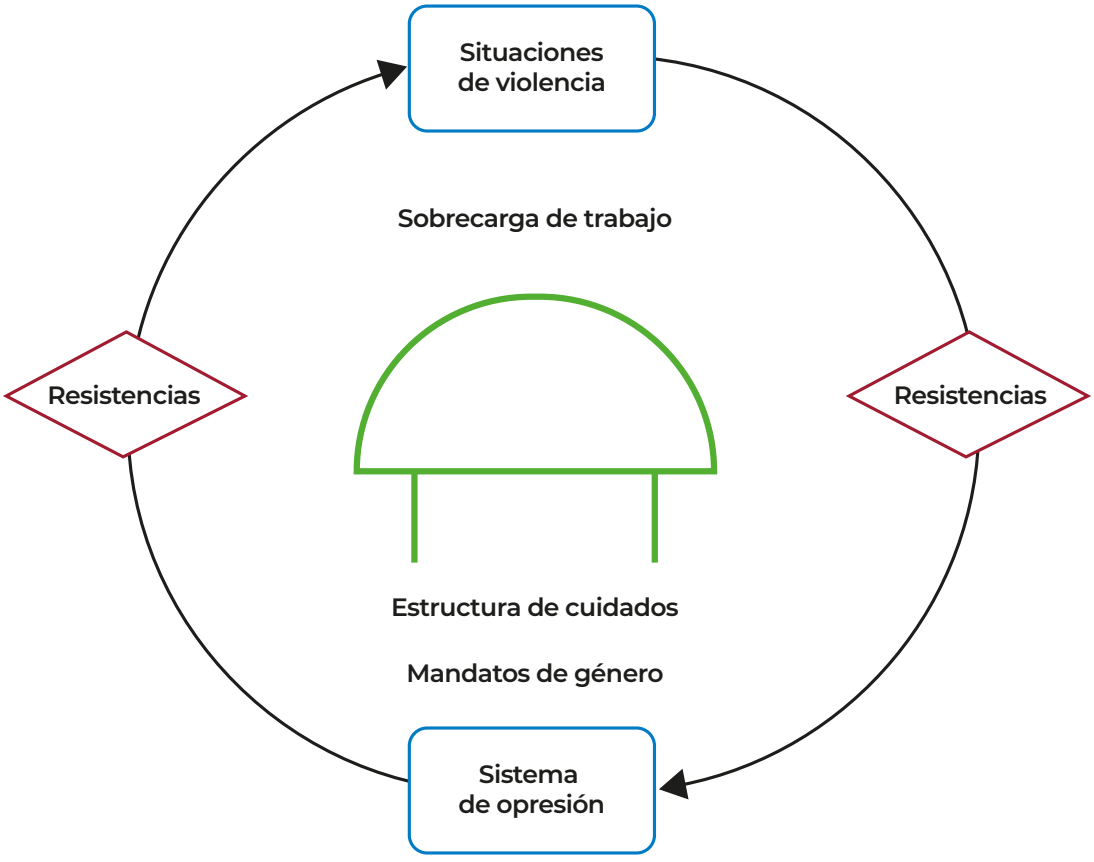

Fuente: Elaboración propia.

Tal como se puede observar en el Diagrama 1, este enfoque contiene un análisis dialéctico: la asignación de roles de género y el mandato del cuidado, que son sistemas de opresión, se convierten simultáneamente en el insumo principal para generar estrategias de resistencia. Los mandatos de género estructuran los cuidados, imponen una sobrecarga de trabajo y exponen a las mujeres a mayor violencia. Pero es precisamente desde ese lugar, y a través de esas prácticas impuestas, que ellas formulan sus tácticas de supervivencia. No es una contradicción sino una fórmula dialéctica donde **un sistema de opresión nutre las herramientas para resistirlo**.

Formas de resistencia a través del cuidado: hallazgos desde el campo

A partir de los testimonios de las mujeres, se identifican tres tipos principales de resistencia a través del cuidado.

Primero, las **resistencias minúsculas o silenciosas**. En situaciones de violencia extrema donde la vida está coartada —como un secuestro o una agresión sexual—, el silencio emerge como una estrategia de resistencia. Una de las colaboradoras en la investigación expresaba: "¿Qué voy a hacer yo si el secuestrador me está poniendo una pistola en la cabeza? La única forma de sobrevivir es estar callada". Esto, que podría ser leído erróneamente como sumisión, es en realidad un acto comunicativo orientado por el miedo, porque el miedo es una forma de protección racionalizada en prácticas como el silencio (Romero García, 2021). Otro ejemplo concreto es el uso de anticonceptivos por parte de las mujeres, una resistencia silenciosa y anticipatoria ante la altísima probabilidad —cerca del 80% — de sufrir violencia sexual en el trayecto (Goldberg, 2014).

Segundo, el **cuidado del núcleo familiar como autoprotección**. El mandato de cuidar a otros y otras, especialmente a hijas e hijos, es utilizado dialécticamente como un escudo. Las mujeres relatan que las estrategias para proteger a sus familias son, al mismo tiempo,

estrategias de autocuidado para ellas mismas. Esto se manifiesta en decisiones concretas como evitar los albergues: al identificarlos como espacios predominantemente masculinos —y, por tanto, inseguros —, prefieren pagar hoteles o viajar de noche para no exponer a sus hijos ni a ellas mismas. También el contratar "coyotes" o "guías", a pesar de los riesgos que implica, lo perciben como una estrategia de resistencia ante un camino desconocido y peligroso, especialmente cuando viajan con menores. Usar transportes alternativos se suma a las estrategias que enuncian las mujeres para tener un tránsito más seguro y proteger a sus familias. Prefieren autobuses o "pedir ride" en contenedores antes que usar el tren de carga conocido como La Bestia, asociado a accidentes y asaltos.

Finalmente, las **redes de cuidado** entre mujeres comprenden una de las formas de resistencia más profundas, pues desafían la estructura heteropatriarcal que desincentiva los vínculos entre mujeres. Estas redes operan a través del apoyo económico, cuando mujeres ya establecidas en el destino o incluso en el país de origen envían dinero para sostener el viaje, cubrir costos de los "coyotes" o para emergencias. Otro nodo fundamental de esta forma de resistencia es el apoyo emocional. El contacto constante con amigas y familiares brinda contención, recuerda los motivos del viaje y fortalece la decisión de continuar a pesar de las dificultades.

Esta singular socialización de conocimientos fue nombrada por las colaboradoras de este trabajo a través de lo que Soledad Álvarez Velasco y Amarela Varela Huerta (2022) llaman *epidemiología popular migrante*: las mujeres comparten saberes prácticos para la supervivencia —como dónde esconder el dinero, qué rutas evitar o la necesidad de usar anticonceptivos— en su tránsito a cualquier lugar.

Conclusiones

En el presente trabajo se analizaron las estrategias de resistencia de las mujeres centroamericanas durante su tránsito por un territorio mexicano signado por una violencia feminicida de carácter estructural y sistemático. A partir de una epistemología migrante–céntrica y feminista que sitúa los testimonios de las mujeres al mismo nivel que los postulados teóricos, fue posible trascender la dicotomía entre *victimización* y *agencia*. El análisis reveló que las mujeres migrantes no son sujetas pasivas sino agentes que despliegan una multiplicidad de tácticas para sobrevivir y aferrarse a la vida, incluso en contextos de violencia extrema y aparente ausencia de salida.

Estas resistencias, sin embargo, no pueden ser comprendidas plenamente sin situarlas como una respuesta directa a las condiciones impuestas por un régimen neoliberal que gestiona la movilidad humana a través de la securitización, la precariedad y la deshumanización. Una manifestación de esta lógica es la gubernamentalidad política de las migraciones, entendida como un gobierno privado indirecto que administra la vida y la muerte en la frontera. Este modelo precariza el trabajo, racializa los cuerpos y transforma a las personas en objetos de una política de contención, despojándolas de su subjetividad y exponiéndolas a una violencia que es funcional al sistema (Varela Huerta, 2017). En este escenario las prácticas de resistencia de las mujeres adquirieron una dimensión profundamente política, al desafiar los principios fundamentales de la cultura neoliberal.

Podemos concluir que el hallazgo central de esta investigación fue que el cuidado se articuló como la principal forma de resistencia, operando a través de una dialéctica fundamental: los mismos mandatos de género que históricamente subordinaron a las mujeres, asignándoles la responsabilidad de la reproducción social y exponiéndolas a una mayor vulnerabilidad, fueron resignificados y convertidos en la herramienta más potente para fracturar los ciclos de violencia (Guizardi Lube, 2021; Covarrubias Pasquel, 2022).

Estas prácticas de cuidado rompen con la cultura neoliberal. Frente al individualismo que fragmenta los lazos sociales, las redes de cuidado entre mujeres reconstruyen la comunidad a través del apoyo económico, la contención emocional y la socialización de saberes prácticos —una *epidemiología popular migrante* (Álvarez Velasco y Varela Huerta, 2022). Frente a la deshumanización del régimen fronterizo, que en su manifestación necropolítica gestiona cuerpos como flujos desechables (Segato, 2016; Estévez, 2020; Vargas León, 2025), el cuidado de los núcleos familiares y el autocuidado son actos que reafirman el valor intrínseco de la vida y la dignidad humana.

Finalmente, frente a la lógica de la confrontación visible que valora el neoliberalismo, las resistencias silenciosas demuestran una forma de agencia que escapa a esta noción masculina del poder, asegurando lo más fundamental: seguir viviendo (Covarrubias Pasquel, 2022; Fernández-Savater y Varela Huerta, 2020).

Pensar las resistencias desde el cuidado no es solo una elección metodológica sino una apuesta teórica y política. Se reveló cómo, en las grietas de un sistema global que produce violencia y exclusión, las mujeres migrantes generan prácticas y saberes que afirman la interdependencia, la dignidad y la vida. Sus acciones, aunque nacidas de la subordinación, se transforman en una crítica encarnada a la lógica deshumanizante del neoliberalismo. Escuchar estas voces y analizar sus estrategias desde la *episteme* migrante es, por tanto, fundamental para comprender que, **incluso en los escenarios más adversos, la vida se abre paso a través de la potencia política del cuidado.**

Referencias

Álvarez Velasco, S., & Varela Huerta, A. (2022). "En el camino, ¿si nosotras no nos cuidamos, quién entonces?": mujeres, epidemiología popular migrante y economía del cuidado en los corredores migratorios de las Américas en tiempos de COVID-19. *Tramas y redes*, 2, 23–53.

Anguiano, M.E., & Trejo Peña, A. (2007). Políticas de seguridad fronteriza y nuevas rutas de movilidad de migrantes mexicanos y guatemaltecos. *LiminaR, 5*(2), 47-65. DOI: 10.29043/liminar.v5i2.250.

Batista Jiménez, F. (2011). Derechos humanos y migración. En S. García Ramírez & O. Islas de González Mariscal (coords.), *La situación actual del sistema penal en México* (pp. 195–202). Instituto de Investigaciones Jurídicas–UNAM.

Cockburn, C. (2004). The Continuum of Violence: A Gender Perspective on War and Peace. En *Sites of Violence: Gender and Conflict Zones*. University of California Press.

Covarrubias Pasquel, A. (2022). *Resistencias de mujeres centroamericanas durante el tránsito migratorio por México* [Tesis de maestría, FLACSO].

Estévez, A. (2020). Biopolítica y necropolítica: ¿constitutivos u opuestos? En A. Varela Huerta, *Necropolítica y migración en la frontera vertical mexicana. Un ejercicio de conocimiento situado* (pp. 13 – 44). Instituto de Investigaciones Jurídicas–UNAM.

Fernández Bessa, C. (2008). Los límites del control. En *Frontera sur. Nuevas políticas de gestión y externalización del control de la inmigración en Europa* (pp. 6–13). Virus.

Fernández–Savater, A., & Varela Huerta, A. (2020). Silencio, pasividad y disimulo: maneras de escapar cuando no hay salida y una Postdata. *Acta Poética, 41*(2), 29-46. DOI: 10.19130/iifl.ap.2020.2.874.

Goldberg, E. (2014, 16 de septiembre). El 80% de las niñas y mujeres centroamericanas son violadas al cruzar hacia EE. UU. *The Huffington Post*.

González, I. (2020, 27 de abril). México deporta más inmigrantes a Centroamérica que Estados Unidos. *Dallas News*.

Guizardi Lube, M. (Ed.) (2021). *Ultra-Intensity Patriarchy. Care and Gender Violence on the Paraná Tri-Border Area*. Springer Nature Switzerland AG.

Mahmood, S. (2001). Feminist Theory, Embodiment, and the Docile Agent: Some Reflections on the Egyptian Islamic Revival. *Cultural Anthropology, 16*(2), 202–236.

Pineda Roque, A. A. (2022). *Violencia necropolítica contra las mujeres migrantes centroamericanas en tránsito por México*. [Tesis de maestría, UAM].

Ríos Infante, M. V. (2022). *"El blanco de la diversidad": Fugas del cuerpo y del espacio de mujeres trans*migrantes mesoamericanas*. [Tesis de doctorado, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey].

Romero García, V. (2021). Resistir en silencio: formas veladas de rebeldía de mujeres privadas de libertad. *LiminaR Estudios Sociales y Humanísticos, 19*(1), 75-87. DOI:10.29043/liminar.v19i1.808.

Schiavon, J. A. (2013). Migración Centroamérica-México-Estados Unidos: percepciones, intereses, mitos, realidades y acciones posibles. En R. Plascencia Villanueva (Ed.), *México, movilidad y migración* (pp. 99–114). CNDH.

Scott, J. C. (2000). *Los dominados y el arte de la resistencia. Discursos ocultos*. Era.

Scott, J. W. (1996). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual* (pp. 265–302). PUEG.

Segato, R. L. (2016). *La guerra contra las mujeres*. Traficantes de sueños.

Varela Huerta, A. (2017). Las masacres de migrantes en San Fernando y Cadereyta: dos ejemplos de gubernamentalidad necropolítica. *Íconos–Revista de Ciencias Sociales,* 58, 131–149. DOI:10.17141/iconos.58.2017.2486.

Varela Huerta, A. (2019). México, de "frontera vertical" a "país tapón". Migrantes, deportados, retornados, desplazados internos y solici-

tantes de asilo en México. *Iberoforum. Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana, XIV*(27), 49–56.

Vargas León, L. J. (2025). Necroresiliencia y la gubernamentalidad en la migración. *Norteamérica, Revista Académica del CISAN-UNAM, 20*(1). DOI:10.22201/cisan.24487228e.2025.1.714.

Willers, S. (2016). Migración y violencia: las experiencias de mujeres migrantes centroamericanas en tránsito por México. *Sociológica, 31*(89), 163–195.

Notas para pensar la gubernamentalidad de nuestro tiempo: neoliberalismo, arribo global de las derechas y construcción de subjetividad

María José Morales Vargas

Este escrito deriva de la ponencia *Neoliberalismo, arribo de fuerzas antidemocráticas, elecciones en Estados Unidos y protestas migrantes* en el Segundo Foro Internacional *Las afectaciones del neoliberalismo a los derechos humanos* organizado por el CENADEH "Rosario Ibarra de Piedra" de la CNDH el 24 de septiembre de 2025. En este evento, durante varias jornadas de trabajo, se tejió un diálogo crítico que convocó a (re)pensar la posibilidad e (im)posibilidad de nuevas semióticas democráticas y de justicia en tanto derivas politizantes que se abren para arruinar o desmantelar al neoliberalismo. A continuación se presenta una versión amplificada de dicha disertación.

El escrito comienza problematizando al neoliberalismo en tanto (ir)racionalidad gubernamental atravesada por una crisis orgánica que ha potenciado el arribo global de expresiones políticas de extrema derecha. En segundo lugar se presentan algunas derivas teóricas que sirven para categorizar al neoliberalismo y, más allá reducirlo a una política económica, entender sus formas micropolíticas, específicamente en la constitución de subjetividad que se produce en un contexto de ruina neoliberal. Por último, se busca poner en tensión, por un lado, la estela de narrativas y políticas antimigratorias que se han radi-

calizado en un contexto de arribo de fuerzas de derecha; por otro lado, la efervescencia de la ingobernabilidad, la resistencia, la protesta y la lucha de migrantes, desplazados, solicitantes de asilo, así como de personas refugiadas que se enfrentan a las políticas migratorias restrictivas y criminalizantes adscritas al régimen fronterizo securitario global.

Las ruinas del neoliberalismo y el arribo global de las nuevas derechas

El objetivo de mi intervención es explorar el neoliberalismo *frankenstein* (Wendy Brown), *zombie* (Mark Fisher) o *mutante* (Callison y Manfredi). Además de ser términos que adjetivan la metamorfosis del neoliberalismo que deriva de la crisis financiera en 2008 y la crisis pandémica de 2020, sigo la tesis de Brown (2019) sobre su resultado: una racionalidad que ha preparado el terreno para la movilización y la legitimación de fuerzas antidemocráticas, así como para la consolidación de partidos de ultraderecha con rasgos ultranacionalistas. Estos han ganado cargos públicos en Estados Unidos, Europa, Latinoamérica y Asia durante la segunda década del siglo.

Hablamos de los primeros años de una etapa histórica que comenzó con el triunfo de Donald Trump, el Brexit y Jair Bolsonaro, que promete prolongarse, dinamizarse, modificar sus visiones económicas y políticas adscritas a ideologías de nuevas derechas o versiones preexistentes que se han radicalizado hasta volcarse contra lo social, lo político y el Estado.

Comencemos situando una aproximación cartográfica respecto al arribo de la extrema derecha en el mundo: el arribo presidencial de Donald Trump en EE. UU. en 2016 y 2025, de Javier Milei en Argentina en 2023, de Jair Bolsonaro en Brasil en 2018, de Nayib Bukele en El Salvador en 2019, de la ministra Giorgia Meoli en Italia en 2022, de Marine Le Pen en Francia en 2017, la elección del canciller alemán Friedrich Merz en Alemania en mayo 2025. Las reelecciones de Viktor Orban como ministro en Hungría en 2014, 2018 y 2022, así como de Narendra

Modi en India y del ministro israelí Benjamín Netanyahu. En general, la fuerte presencia de los partidos políticos de ultraderecha y neoconservadores en Europa, así como otras candidaturas que por ahora no han ganado elecciones pero que lideran opciones electorales masivas.

El uso de la noción *extrema derecha* o *derecha radical* va más allá del hecho de constituirse a la derecha de los partidos de la derecha convencional. Más bien se instituyen como fuerzas que refuerzan discursos, sensibilidades políticas y acciones extremas conectadas con ideologías derivadas del nacionalismo, el conservadurismo volcado contra los feminismos, la xenofobia, la alterofobia (repulsión a lo "diferente"), la polarización política, el nativismo, antisemitismo, etcétera.

¿Cuáles son las causas de estos triunfos? ¿Se trata de arribos coyunturales y aislados? ¿Las expresiones políticas de extrema derecha son los *frankenstein* del nuevo paradigma neoliberal? El triunfo electoral de estas expresiones políticas de extrema derecha en distintas partes del mundo no solo se reduce a una coyuntura electoral sino que, como dice Grimson (2025), obedece a un cambio político, cultural y afectivo más profundo que está marcado por el agotamiento de las izquierdas, las centroizquierdas y los partidos tradicionales que inició con la experiencia chavista, la victoria de Mauricio Macri en las elecciones presidenciales de 2015 en Argentina, la destitución de Dilma Rousseff, el encarcelamiento de Lula da Silva y el triunfo electoral de Jair Bolsonaro en Brasil, así como con los múltiples estallidos sociales ocurridos en Ecuador, Chile, Colombia, Perú, Venezuela y Bolivia. Sin embargo, **este entramado forma parte de un proceso histórico más amplio que se inserta en la crisis orgánica del capitalismo neoliberal**.

Las *ruinas del neoliberalismo* es la propuesta que inscribe Wendy Brown (2019) para hacer referencia a un tipo de neoliberalismo en proceso de decadencia, aun no enterrado, pero alterado respecto a su forma original y, por tanto, reinventado por otros medios. La constelación de principios, políticas, prácticas, y formas de razón gobernantes que arrostran la derecha extrema son los *frankenstein*, los nuevos engendros del neoliberalismo en tanto fuerzas que se han encargado

de movilizar narrativas antipolíticas, antidemocráticas, resentimientos de clase, así como la herida del sujeto blanco–masculino–heterosexual ante su descentramiento como sujeto universal.

Lo frankensteiniano del neoliberalismo se inscribe en la capacidad para priorizar curules de líderes demagogos y de extrema derecha con orientación liberal en lo económico y conservadora en lo político.

En este contexto de ruina, el neoliberalismo se intersecta con otras fuerzas, además de las del mercado, con el fin de perdurar y renovarse, incluso imbricando elementos del neoliberalismo ortodoxo, fracasos inminentes y oclusiones de sus principios, así como la movilización de sensibilidades políticas derivadas del racismo, el nihilismo, el fanatismo y el resentimiento en tanto afectos que animan y legitiman a la extrema derecha. Como Brown (2019) ahonda:

> Estas nuevas fuerzas aúnan elementos conocidos del neoliberalismo (desmantelamiento del Estado social, la desregularización, represión de los trabajadores, la privatización, los impuestos regresivos y la sospecha hacia los bienes públicos, en favor de emprendimientos empresariales, privatizados y con fines de lucro) con sus aparentes opuestos (nacionalismo, refuerzo de la moral tradicional, populismo antielitista y demandas de soluciones estatales a problemas sociales y económicos (p. 23).

El neoliberalismo, además de un proyecto que busca ampliar la esfera de la competencia y la valorización del mercado, "es un proyecto moral-político que intenta proteger jerarquías tradicionales al negar la propia idea de lo social al restringir radicalmente el alcance del poder político democrático en los Estados nación" (Brown, 2019, p. 37). Combina los principios del mercado con una moralidad tradicional que a menudo se vuelve un instrumento político.

En las ruinas arriban las fuerzas de extrema derecha. En las ruinas se radicalizan las políticas neoliberales que combinan la defensa de la propiedad privada y la lógica del mercado con elementos morales, conservadores, machistas, misóginos, xenófobos, aporofóbicos que, ade-

más de profundizar lógicas autoritarias, punitivas y criminalizantes, buscan instalarse como fundamentos para desmantelar a la sociedad. En las ruinas emergen sensibilidades políticas vinculadas a malestares causados por falsos ideales incumplidos del progreso, la ilustración y la democracia liberal.

Los múltiples episodios de crisis que ha atravesado el neoliberalismo y que avizoran su posible "derrumbe" no han hecho más que devenir en engendros más recargados, mutantes, frankensteinianos que aprovechan cualquier fuerza posible. En un contexto de repetidas crisis económicas–políticas, la democracia liberal ha sido interrogada sobre sus promesas incumplidas las fuerzas de extrema derecha han sabido capitalizar sensibilidades emergentes como el malestar, la incertidumbre, la ira, el miedo o el odio.

Neoliberalismo y sensibilidad política

Quisiera enmarcar algunos presupuestos teóricos con el fin de entender la categoría analítica del neoliberalismo más allá de una política económica, así como plantear su historización más allá de la referencia epocal a los noventa y al consenso de Washington. El término *neoliberalismo*, como lo plantea Brown (2019), fue acuñado en el coloquio Walter Lippmann de 1938 por académicos que sentaron las bases intelectuales de la Sociedad Mont Pèlerin, una asociación internacional que reunió a los oponentes intelectuales del socialismo que compartían su oposición al papel interventor del Estado en la economía y la sociedad. En tanto asociación tenían como fin combatir el keynesianismo y preparar las bases para otro tipo de capitalismo, siendo este más duro y libre de reglas. Friedrich Hayek y Milton Friedman fueron figuras clave de esta asociación, además de ser defensores de los ideales del liberalismo clásico, el libre mercado y los derechos individuales.

El neoliberalismo ha sido definido de múltiples maneras: como un paradigma político, una racionalidad política o un proyecto político de clase. Comúnmente se vincula a un proyecto económico asociado a un

paquete de medidas de privatización de la propiedad y los servicios públicos, a la flexibilización en el mundo del trabajo, la liberación de la movilidad del capital, la reducción radical del Estado social, la producción de un clima de impuestos y tarifas amigables para inversiones extranjeras, desmantelando así cualquier mercado interno posible, etcétera.

Incluso, suele reconocerse que el ciclo neoliberal y sus políticas neoliberales impuestas por el Fondo Monetario Internacional como mandatos de "ajuste estructural" comenzaron a implementarse en un período de dictaduras militares de la década de los setenta en la región latinoamericana, específicamente en Chile por Augusto Pinochet y sus asesores, los Chicago Boys. Lo que comenzó en el sur global se desplazó hacia el norte global. En este punto, la región latinoamericana se considera un laboratorio político para el neoliberalismo, pues años más tarde estas políticas se pondrían en marcha en países del norte global como Inglaterra y Estados Unidos, particularmente en los gobiernos de Thatcher y Reagan. Un periodo de crisis económica, social y política que interpelaba a los años setenta resultó el punto de inflexión que potenció este desplazamiento.

El neoliberalismo, más que un conjunto de políticas económicas, es una *racionalidad política*. Desde esta lógica, podemos advertir que, más allá de cualquier enunciación instrumental de los principios neoliberales establecidos por la Sociedad Mont Pèlerin, **el neoliberalismo ha resultado una modulación de los Estados en sus procesos de adaptación constante a las reglas del capital**, como lo sugiere Deleuze (1971): "El capitalismo jamás ha sido liberal, siempre ha sido capitalismo de Estado". El neoliberalismo **es una gubernamentalidad** y debe entenderse como un ensamblaje de múltiples prácticas, tecnologías y saberes que se articulan en virtud de una racionalidad gubernamental basada en la mercantilización y empresarización de la vida (Foucault, 2007). O bien, como un mecanismo **para la economización de todas las esferas de lo social** subsumidas bajo la lógica de la competencia y el cálculo económico (Brown, 2019).

El neoliberalismo como modo de gubernamentalidad emergió como una modulación política del capitalismo posterior a una crisis

económica, social y política de los años setenta, una década marcada por el derrumbe del Estado de Bienestar. Como lo advierte Harvey (2007), se hicieron evidentes signos de una grave crisis de acumulación de capital que desencadenó en una fase de estanflación global —conjunción de los términos estancamiento e inflación— que se prolongó durante la mayor parte de la década. Las políticas keynesianas habían dejado de funcionar al punto que comenzó un momento transitorio de la racionalidad gubernamental liberal vinculada a la gestión del Estado social a las modulaciones neoliberales iniciadas en la década de los ochenta vinculadas al plan de redimensionamiento del Estado. Este incluía su reforma, políticas de privatización, desregulación, apertura externa comercial–financiera y, sobre todo, programas de ajuste estructural tutelados por el Fondo Monetario Internacional: medidas de flexibilización del mercado laboral y drásticas reducciones del gasto público, particularmente de las políticas sociales, con todas sus consecuencias en términos de desempleo, pobreza y exclusión social.

En esta lógica, **las constantes crisis** —como las de 2008 y 2020— **actúan como tecnologías de gobierno** que remiten no solo a la reprobación o la afirmación de programas neoliberales implementados sino, más bien, a la activación de nuevas modulaciones que se sintonizan al ritmo del capital y de las que hacen emerger otras facetas neoliberales. Entonces, más que aludir al neoliberalismo como ideología–cadáver en devenir muerte —*frankenstein* o *zombie*—, es importante entender la mutación, el cambio y la continuidad de esta racionalidad, además de poner atención en su dimensión afectiva. Después de todo, el arribo de fuerzas de extrema derecha no responde a un supuesto anhelo por acabar con el neoliberalismo sino a una respuesta *mutante* por adaptarse a las nuevas circunstancias cambiantes.

Lejos de resultar una racionalidad política ortodoxa, el neoliberalismo va replanteando sus políticas según el contexto; más que morir tiene como objetivo sobrevivir. Al respecto, Davis y Gane (2021) afirman que estamos presenciando el auge del *posneoliberalismo*: término que alude a un conjunto de racionalidades, críticas, movimientos y reformas

emergentes que se arraigan en las sociedades neoliberales y comienzan a debilitar o transformar los principios clave de la razón y las políticas neoliberales. Además, siguen los autores, el prefijo *pos*– no es utilizado como descriptor de un mundo más allá del neoliberalismo, sino como un dispositivo para cuestionar la mutación de formas previas de liberalismo y neoliberalismo y los desafíos que plantea la nueva gubernamentalidad neoliberal del presente.

Lo que vemos sucederse desde la elección presidencial de Mauricio Macri de 2015 en Argentina hasta el segundo arribo presidencial de Donald Trump en 2025 es la fuga de las derechas hacia las extremas derechas. Se trata de una mutación que, al mismo tiempo, es inseparable de una gramática afectiva. Como asegura Giorgi y Kiffer (2020), la discusión sobre la relevancia de los afectos políticos en las democracias contemporáneas tiene una función fundamental: la de trazar un registro sensible —en tonos, expresiones, gestos y voces— de la mutación a escala global de la derecha a la extrema derecha.

Al punto que estas fuerzas han aprovechado las constantes crisis —que no han hecho más que crear las condiciones materiales para poner en duda las instituciones del Estado, las garantías laborales y las políticas sociales para abrir la posibilidad de reconstruir los Estados y las subjetividades en función de las reformas necesarias para los nuevos procesos de acumulación de capital— para **capitalizar el sismo afectivo de la incertidumbre** que, del mismo modo, ha transformado las percepciones subjetivas.

Con fines de entender las configuraciones afectivas generadas en las ruinas del neoliberalismo retomamos una categoría que deviene del pensamiento de Wendy Brown (2019): *la herida psíquica/afectiva*. Una categoría que nos ayuda a entender cómo la racionalidad neoliberal ha producido un sujeto herido. Se trata de una herida causada por el neoliberalismo y canalizada como frustración, rabia, inseguridad y resentimiento acumulado en tanto bases afectivas que encuentran en la extrema derecha contemporánea una vía de escape político. Siguiendo con la autora, situamos **tres ruinas psíquicas y afectivas** que

se han convertido en combustibles políticos para el arribo de la extrema derecha en el mundo: ***nihilismo, resentimiento y fatalismo***.

El primero. El **nihilismo** entendido como la pérdida de sentido respecto a las ideales supremos como el progreso, la razón, la justicia y la democracia liberal. Para Wendy Brown (2019) el lado economizante del neoliberalismo dio fuerza al nihilismo de la época y también lo aceleró, primero al no dejar nada intacto por medio de la empresarialización y la monetarización, y luego con la financiarización, convirtiendo todos los aspectos de la existencia humana en cálculo del capital. Ante la instrumentación política del nihilismo se produce una crisis de sentido, una desvalorización, degradación o vaciamiento de los valores supremos que movilizan afectos como el resentimiento y el fatalismo. Donald Trump y el arribo de las extremas derechas son figuras políticas que ejemplifican la capitalización de este vacío nihilista. Desde esta lógica edifican su propia voluntad de poder que trasciende cualquier restricción ética o racional. Una política caracterizada por ser liberal en lo económico y autoritaria/moralista en lo político.

El segundo. El **resentimiento** en tanto afecto político cuyo sistema moral produce rencor, reproche, negación, incluso venganza. Para Brown (2019), esta política del resentimiento se instrumentaliza en una furia moralizadora de

> [...] quienes han sido históricamente dominantes, en tanto sienten la decadencia de ese dominio -ya que la blanquitud, especialmente, pero también la masculinidad provee una protección limitada contra los desplazamientos y las pérdidas que cuarenta años de neoliberalismo han producido para las clases trabajadoras y medias (p. 234).

De manera concreta, **esta *furia por la herida* surge de la tensión entre la promesa neoliberal de la autogestión y la prosperidad individual frente al daño estructural de la precarización y la desigualdad.** Al punto que **el sujeto interioriza este fracaso sistémico como un fracaso moral propio y busca proyectarlo hacia el afuera**. Sin embargo, en vez de que este resentimiento sea dirigirlo hacia el sistema económico,

transforma su potencia en una superioridad moral y desvía este resentimiento **hacia quienes perciben como responsables del declive** cultural, del estatus perdido y de un destronamiento de la masculinidad blanca: inmigrantes, minorías, movimientos feministas, multiculturalistas.

El tercero. El **fatalismo** como ruina, desesperanza, decadencia e imposibilidad. El fatalismo como herida afirma una certeza de decadencia irreversible, convirtiendo los afectos como el hartazgo, la ira, el miedo, el resentimiento en una consigna apocalíptica*: No hay futuro para los hombres blancos*, una frase utilizada por Wendy Brown (2019) que da cuenta de un tono apocalíptico, una decadencia irreversible que la autora vincula con el resentimiento de la masculinidad blanca hegemónica. Al haber perdido su estatus de supremacía cultural y simbólica, transforma los afectos que devienen de la humillación en una ***pulsión apocalíptica***.

El voto del electorado en contextos de ruina neoliberal resulta un síntoma político de estas heridas de nihilismo político. Un mecanismo instrumentalizado, más que ser un acto cívico, **se transforma en un acto** afectivo, **vengativo** y hasta autodestructivo.

En este contexto de heridas psíquicas arriban las fuerzas de extrema derecha en el mundo. Un contexto que aglutina una cadena de emociones en sentido negativo y que devienen, como dice Grimson (2025), en una configuración de sensibilidad. Ante el desencanto de promesas incumplidas y el resentimiento por la desaparición de un horizonte de bienestar, la extrema derecha avanza por los puntos ciegos de las fuerzas democráticas, explotando malestares sociales y manipulando emociones. Ahí aparece un nuevo tipo de individualismo, generalmente expresado a través de resentimiento, manifestaciones de violencia antimigrante, xenofobia y alterofobia.

Estas resuenan con el proyecto político de las nuevas derechas orientado hacia políticas más autoritarias, desreguladoras y radicales desprotectoras de las personas pobres, trabajadora, las mujeres, las diversidades, entre otras vulnerabilidades. En general, un proyecto orientado a políticas que giran en torno al nativismo, el nacionalismo, el conservadurismo social y cultural que ha instalado nuevas lógicas

racistas. La inmigración, por ejemplo, ha resultado ser parte de una conspiración donde se edifica un régimen fronterizo migratorio criminalizante con el fin de regular la composición sociocultural y racial de una nación, rigiéndose principalmente por la supremacía de la blanquitud.

Nos dice Grimson (2025) que "el surgimiento de nuevas prácticas sociales vinculadas con la extrema derecha contemporánea se suele articular en el contexto de frustraciones socioeconómicas" (p. 60). Esto puede derivar en un profundo temor conspirativo y en una politización de hartazgo, ira, resentimiento y violencia. Un paisaje de desolación afectiva que la extrema derecha ha aprovechado para posicionarse como único proyecto creíble de un *nuevo orden político posneoliberal*.

Pero ¿cómo devino esta extrema derecha en un fenómeno de masas?, se pregunta Grimson (2025). La respuesta parece inscribirse en contextos de incertidumbre que producen sentimientos de miedo, alerta y sensación de máxima precaución. Se trata de un proceso que configura nuevas sensibilidades colectivas que

> [...] refleja el bajo apoyo que tiene la democracia, el aumento de la indiferencia al tipo de régimen, la preferencia y actitudes a favor del autoritarismo, el desplome del desempeño de los gobiernos y de la imagen de los partidos políticos (p. 55).

Al menos en América Latina, según lo documenta el Informe Latinobarómetro (2023), la insatisfacción democrática alcanzó el 72%. Dicho malestar se ha encarnado particularmente en la experiencia subjetiva y colectiva. Ante este panorama desolador, en el escenario político están latentes otras alternativas, siendo estas más autoritarias y antidemocráticas.

Horizontes neoliberales de subjetivación y derivas de politización

El neoliberalismo nunca ha sido solo un proyecto político o económico. En este punto, no resulta extraño el postulado que vociferaba Margaret

Thatcher al explicar las transformaciones que el neoliberalismo buscaba para el mundo: "La economía es el método; el objetivo es cambiar el alma". Esta frase puso en el centro lo que está en juego en el neoliberalismo: la existencia.

En este punto se enmarcan los presupuestos teóricos de Gago (2014) y Roggerone (2022) quienes analizan al neoliberalismo desde una deriva micropolítica. Esta nos lleva a entender que sus movimientos son mucho más complejos y suponen múltiples vasos comunicantes. Obligan a pensarlo desde una topología más compleja que la de los movimientos verticales. Esta perspectiva ayuda a reconocer que la subjetividad es la materia prima sobre la que actúa el neoliberalismo o, en otras palabras, es el sujeto lo que se pone en juego en el neoliberalismo. Por lo tanto, debemos tomar en serio la idea de que el neoliberalismo es una *economía subjetiva,* como lo propone Lazzarato (2012), que produce procesos de subjetivación.

Más que un conjunto de políticas desplegadas desde arriba por corporaciones y gobiernos, el neoliberalismo se repliega desde abajo produciendo sujetos en sujeción constituidos a través de diversas técnicas orientadas a la estetización de la vida a partir de prácticas de elección y consumo, que buscan la maximización de las propias capacidades (de rendimiento), y maximizar experiencias (de placer y bienestar) en contextos de competencia e incertidumbre. O, por el contrario, prácticas de subjetivación que refieren a los modos de resistencias y las luchas colectivas que emprenden los sujetos contra los dispositivos de sujeción que devienen de esta racionalidad.

¿Es posible hablar no solo de un neoliberalismo desde arriba, sino también de la apertura de nuevos espacios de oposición popular al neoliberalismo que se han abierto desde abajo? En esta deriva buscaré poner en tensión dos puntos.

Por un lado, la estela de narrativas y políticas antimigratorias que se han operativizado en un contexto de arribo de fuerzas de derecha y que claramente se articulan con el régimen global de fronteras militarizado-criminalizante que promueve un nacionalismo extremo, políticas racistas, xenofobas y antimigrantes, legitimando así un dis-

curso de la intolerancia hacia la presencia de alteridades amenazantes, entre otras retóricas que estigmatizan, deshumanizan y demonizan a poblaciones, hasta el punto de instrumentar una economía de la hostilidad y una política de la enemistad hacia ciertas poblaciones, grupos o personas que no encarnan las normas hegemónicas de clase, raza, género, nacionalidad, etcétera. La idea de la construcción del *otro* como enemigo resulta ser un signo económico–político, un espectro, una construcción mediática, una mercancía económica y político–jurídica. Estas fuerzas han optado por presentar al otro como un enemigo a destruir asegurando que está poniendo en peligro la seguridad nacional.

Y, por otro lado, busco poner en tensión la efervescencia de la ingobernabilidad, la resistencia, la protesta y la lucha de migrantes, personas desplazadas, solicitantes de asilo, así como de personas refugiadas que se enfrentan a las políticas migratorias restrictivas, criminalizantes y al poder del régimen global fronterizo securitario.

Los eslóganes de sus campañas lo dicen todo: *¡Que América vuelva a ser grandiosa!* Eslogan utilizado por Donald Trump en su campaña presidencial de 2016. O la narrativa que ha circulado en sus discursos racistas, xenófobos y antimigrantes, los mismos que lo llevaron a convencer a votantes y a ganar las elecciones en dos ocasiones cuando se ha se referido a la migración como "La mayor invasión de la historia que hay que detener".[2] Entre otras consignas se encuentra *¡Francia para los franceses!* de la ultraderechista Marine Le Pen y el Frente Nacional ,así como *Polonia pura*, *Polonia blanca* vociferada por el Partido de la Ley y la Justicia polaco.

La victoria de Donald Trump en las elecciones presidenciales estadounidenses de 2016 marcó un hito para el mundo al elegir a un candidato con posturas explícitamente antidemocráticas. En simultáneo al éxito de Trump, los movimientos de extrema derecha que ya venían creciendo en todo el mundo cobraron impulso. El argumento no es que

[2] "La mayor invasión de la historia está ocurriendo aquí mismo, en nuestro país. Vienen de todos los rincones del mundo, no sólo de Sudamérica, sino de África, Asia, Oriente Medio [...] Vienen de todas partes" (El Grand Continent, 18 de julio de 2024; discurso de campaña de Trump en la Convención Nacional Republicana).

el neoliberalismo por sí mismo causó la insurgencia de la derecha dura en el Occidente contemporáneo o que todas las catástrofes que generan grandes flujos de personas refugiadas en Europa y Norteamérica pueden ser reducidas al neoliberalismo. Más bien, el argumento es que nada queda intacto por un modo neoliberal de la razón y que **el ataque neoliberal a la democracia en todas partes ha modulado la ley, la cultura política y la subjetividad política**.

Para entender las raíces de la situación actual es necesario ponderar la cultura política neoliberal y la producción de sujeto, no solo las condiciones económicas y los racismos perennes que las han engendrado. Significa además ponderar el ascenso de formaciones políticas autoritarias del nacionalismo blanco animado por la rabia movilizada por los abandonados económica y racialmente resentidos, diseñados por más de tres décadas de ataques neoliberales a la democracia, la igualdad y la sociedad.

Desde el primer ascenso a la presidencia de los Estados Unidos, Donald Trump sostuvo un perfil de radicalismo xenofóbico. Prometió no solo la puesta en marcha de una política de cero tolerancia a la inmigración ilegalizada, sino la construcción de un moderno muro en la frontera con México para restringir el ingreso de migrantes indocumentados e indocumentadas. Estas retóricas las materializó con la firma de órdenes ejecutivas, la declaración abierta de una emergencia nacional y el despliegue de medidas excepcionales que violan derechos y procesos.

Esto nos deja ver un escenario que supone el endurecimiento global de las políticas migratorias: una declaración de guerra contra las personas inmigrantes de todo el mundo. Sin embargo, no es invención de Trump. La tendencia a frenar la inmigración se ha manifestado de manera radical desde las administraciones de Bill Clinton, quien levantó el primer muro fronterizo, y Barack Obama, quien posee el récord de deportación de inmigrantes.

Estas fuerzas de ultraderecha profundizan el giro punitivo y securitario *desde arriba* en el tratamiento político de la cuestión migratoria. Las políticas han buscado reforzar el control, aumentar la violencia y la

expulsión de las personas migrantes, así como criminalizar la migración y utilizarla como chivo expiatorio de la crisis. Ante esto, en el proceso de constitución de subjetividades en el campo de batalla —en que los dispositivos de sujeción son enfrentados por prácticas de subjetivación, insertas en una tensión entre opresión y fuga— ha emergido un acumulado histórico de protestas y luchas migrantes *desde abajo*.

Las más recientes emergieron el 6 de junio de 2025. Miles de migrantes, defensoras de derechos humanos y ciudadanos estadounidenses tomaron las calles en California como un acto de protesta contra la política migratoria ofensiva de Donald Trump. En menos de tres días estas manifestaciones se propagaron en casi todo el territorio estadounidense, a pesar de las redadas criminalizantes que ordenó Trump para contenerlas. La retórica de Trump insistió que se trataba de migrantes "ilegales" y "criminales" que han violado su ley. Mientras que la narrativa de las personas manifestantes vociferaba que es su ley y su política migratoria la que ha violentado constantemente los derechos humanos y los procesos de solicitud de reconocimiento de protección internacional.

La lucha de las personas migrantes es cotidiana. Al ser forasteros y forasteras en un territorio desconocido, diariamente se enfrentan a fronteras de raza, clase, lingüísticas, legales, género, entre muchas otras. Se trata de una lucha colectiva que involucra a quien encarna la migración, a su familia, a sus comunidades de origen y a las comunidades que se han configurado en el devenir del tránsito y destino. En general, estas luchas deben entenderse como formas de acción latente, colectiva, subjetiva y comunitaria que despliegan las personas migrantes para defender sus vidas ante las violencias sistémicas y ante un régimen de control fronterizo que irregulariza el derecho de migrar.

Desde la década de 1990, en Europa han emergido movilizaciones y protestas migrantes que, al hacerse visibles, comenzaron a ganar espacios de movilización y lucha. Estas protestas hicieron eco, han proliferado por el mundo y han sido motivo de inspiración del que han devenido nuevos avisperos de resistencia. En Francia y España las

movilizaciones de los Sin Papeles se cristalizan como los primeros esfuerzos en que migrantes indocumentados e indocumentadas se organizan para protestar por las políticas migratorias cada vez más restrictivas que desplegaron los gobiernos no solo en Francia o España. En Alemania e Italia otras protestas y luchas protagonizadas por migrantes comenzaron a emerger.

Muchas de estas movilizaciones coincidieron con el desempleo estructural. En esta época se empezó a politizar de manera mayoritaria la vulnerabilidad laboral, pero también migratoria bajo el término "precariedad". *No Borders* se inscribe como ejemplo de acción colectiva de migrantes en varios países de Europa cuyo propósito es la organización, la manifestación y la protesta contra la deportación.

En América, específicamente en Estados Unidos, se ha hecho un estruendo de manifestaciones bajo la consigna *Un día sin migrantes,* convocada por migrantes organizados para concientizar la importancia de la gente latinoamericana y mexicana en la economía de Estados Unidos, así como para hacer abierto el reclamo sobre la discriminación racial de la que son víctimas.

En México es paradigmático el tránsito e irrupción de las Caravanas Migrantes provenientes de Centroamérica que surgen como una forma creativa de transmigrar frente a las violencias. Además de constituirse como formas de autodefensa, se instituyen como formas de insurgencia de víctimas del neoliberalismo y, al mismo tiempo, como formas de insurrección al gobierno fronterizo con demandas centrales: el derecho al asilo, al refugio y a la libertad de circulación.

En medio del espectáculo fronterizo montado por Trump, millones de manifestantes protestaron contra la política migratoria imperante y contra un régimen global fronterizo que no ha hecho más que criminalizar el derecho de migrar y restringir el derecho de protección internacional. Claramente, las luchas migrantes en tiempos convulsos advierten una posibilidad de cambio. Advierten una invención de hacer política que desborda los consensos. Hablamos de la invención de una política fundada desde el *disenso*, una política radical que resignifica la idea de la ciudadanía.

Las personas migrantes irregularizadas, a pesar de tener la membresía política negada, desbordan la concepción liberal de ciudadanía. Desde esta deriva, los sujetos de no reconocimiento, los no ciudadanos y no ciudadanas, al límite de este tipo ideal de ciudadanía demandan otros derechos y reconocimiento, independientemente de estar o no reconocidos y reconocidas legalmente.

Más que hablar de ciudadanos o ciudadanas migrantes, hablamos de *personas migrantes* que mediante prácticas emergentes de ciudadanías transfronterizas desbordan el componente legal–jurídico de ciudadanía. La idea de la ciudadanía en esta perspectiva se afirma desde la acción y las prácticas donde migrantes, asilados y desplazadas, insisten que son ciudadanos y ciudadanas con derecho a reclamar y ampliar sus derechos, poniendo en el centro sus demandas con el fin de extender las fronteras, la libertad de movimiento, el rechazo a la deportación, el derecho a permanecer y pertenecer.

Después de todo, las luchas migrantes contemporáneas no están huérfanas: están sostenidas por luchas migrantes históricas que han buscado transformar, eludir, burlar o subvertir órdenes de control y regímenes fronterizos establecidos. Las luchas migrantes, más que visibilizar sujetos pasivos, reconocen a sujetos políticos diversos en edad, género, orientación sexual, origen étnico, clase y nacionalidad, con capacidad de respuesta para hacer frente a las políticas migratorias, reivindicar la democratización de las fronteras y refundar el ideal universal de "ciudadanía". Este último no ha hecho más que jerarquizar y estatificar el estatus ciudadano —ciudadano pleno, semiciudadana con permiso de residencia y las personas refugiados e inmigrantes ilegales— al punto que ha dejado de ser fundamento de la igualdad. De forma que estas protestas migrantes han supuesto luchas desde y contra el neoliberalismo, contra la desposesión.

Cierre

La pregunta política más urgente no es cuestionarnos si el neoliberalismo es un *zombie*, un mutante o un *frankenstein*, sino preguntarnos la posibilidad de nuevas semióticas democráticas y de justicia en tanto derivas politizantes que se abran para arruinarlo y desmantelarlo. Es importante poner el acento en este neoliberalismo *desde abajo* que avanza y fracasa. Avanza porque sus lógicas se despliegan en la experiencia singular y popular; fracasa porque se ve desafiado por dinámicas que lo desbordan, subvierten y resisten, aunque en muchos intentos estas resistencias no siempre impliquen otras coordenadas de salida al neoliberalismo.

El *abajo* del neoliberalismo es el lugar donde se hace visible, audible e interpelable la ruina o la crisis de dicha gubernamentalidad. Desde abajo se encarnan las dinámicas de explotación, desposesión y precarización producto del neoliberalismo impuesto *desde arriba* y, en tanto, desde abajo se abre la posibilidad de la emergencia de derivas posibles para encarnarlo, derrumbarlo, franquearlo y hasta desmantelarlo. Acabar con el neoliberalismo implica tomar la iniciativa política, pasar de la condición de meros observadores y observadoras pasivas de acontecimientos a acciones políticas concretas que buscan acabar con él. La derecha ha definido un camino: reinventar por otros medios la racionalidad neoliberal. En este contexto, terminar con esta tendencia **es una tarea política urgente para la izquierda**, porque es nuestra única manera de **imaginar y construir un mundo contraneoliberal en el que valga la pena vivir**.

Después de todo, si las heridas psíquicas han resultado el caldo de cultivo para el ascenso de la extrema derecha, las estrategias para comenzar a desmantelar las estructuras que causaron estas heridas

podrían comenzar a tejerse en su contraparte: en las resistencias en tanto **potencias psíquico–afectivas** que busquen regenerar la verdad, la justicia, la democracia, la lucha, el deseo y otras alternativas para un futuro vivible. Esta base es necesaria para articular resistencias colectivas con el fin de hacer frente al plano estructural: el neoliberalismo.

Referencias

Brown, W. (2019). *El ascenso de las de las políticas antidemocráticas en Occidente*. Traficantes de sueños.

Davis, W. & Gane, N. (2021) ¿Posneoliberalismo? Una introducción. *Teoría, cultura y sociedad*. 38(6), 3-28.

Deleuze, G. (1971). *Curso de preparación de Anti-edipo y Mil mesetas: Les codes, le capitalisme, les flux, décodage des flux, capitalisme et schizophrénie, la psychanalyse, Spinoza*. https://www.webdeleuze.com/textes/115

El Grand Continent (2024, 18 de julio). *Trump: el largo discurso y el punto de inflexión de una campaña.* https://legrandcontinent.eu/es/2024/07/25/trump-el-largo-discurso-y-el-punto-de-inflexion-de-una-campana/

Foucault, M. (2007). *Nacimiento de la biopolítica*. FCE.

Gago, V. (2014).*La razón neoliberal. Economías barrocas y pragmática popular*. Tinta Limón.

Giorgi, G. & Kiffer, A. (2020). *Las vueltas del odio. Gestos, escrituras, políticas*. Eterna Cadencia.

Grimson, A (2025). *Los paisajes emocionales de las ultraderechas masivas ¿La gente vota contra sus intereses?* CALAS.

Harvey, D. (2007). *Breve historia del Neoliberalismo*. Akal.

Lazzarato, M. (2012). *La creación del hombre endeudado: un ensayo sobre la condición neoliberal.* Amorrortu.

Roggerone, S. (2022). *¿Qué es esto? Neoliberalismo, fascismo y estrategias de subjetivación Política*. En E. Torres & J. Domínguez (coords), *Nuevos actores y cambio social en América Latina* (pp. 375–398). CLACSO.

Una aproximación a las nuevas derechas en los regímenes de movilidad contemporáneos en las Américas

• *Isabel Gil Everaert*

Este análisis busca vincular el neoliberalismo y el auge de las nuevas derechas con la situación de las personas en situación de movilidad, con un enfoque particular en el corredor migratorio de las Américas. Lejos de proponer alternativas estructurales —un panorama que se presenta hoy más desolador que nunca—, el objetivo es ofrecer una reflexión conceptual que ayude a entender qué está pasando. Como señala Reinhart Koselleck, la realidad histórica a menudo precede a su categorización. Nos enfrentamos a fenómenos políticos híbridos que desafían las definiciones del pasado, pero conceptos como neoliberalismo, fascismo, autoritarismo y populismo siguen siendo cruciales para la discusión.

Caracterizando la extrema derecha contemporánea

Una característica fundamental que atraviesa a las derechas radicales es su naturaleza antisistema. Este no es un antisistema con una connotación transformadora positiva, sino uno que explota, cuestiona y busca desmantelar los parámetros de la democracia liberal. Esto se manifiesta en posturas como el antiparlamentarismo, el rechazo a la división de poderes, el antipluralismo y un asalto sistemático a la legitimidad de las instituciones y la oposición.

Beatriz Acha Ugarte identifica varios rasgos comunes en la extrema derecha contemporánea que son extrapolables a nuestra región:

- Una preocupación central por la ley y el orden por encima de los derechos sociales o humanos
- La centralidad de un líder fuerte y carismático
- Una tendencia hacia el poder centralizado y el autoritarismo
- La instrumentalización de sentimientos de ansiedad y desencanto en la población
- La apelación a un "hombre común" idealizado
- Un nacionalismo agresivo, exclusivo y chovinista, que delimita de forma selectiva quién pertenece a la nación y quién es una amenaza.

Desde una perspectiva similar, Enzo Traverso describe el postfascismo actual como un fenómeno que, a diferencia de su predecesor histórico, carece de un "impulso vital y utópico". Su orientación temporal es presentista, enfocada en un "hoy" sin esperanza y en la apelación a un pasado idealizado, como lo encapsula el lema *Make America Great Again* (MAGA).

El vínculo entre neoliberalismo y extrema derecha

La conexión entre neoliberalismo y extrema derecha no siempre es evidente y presenta aparentes contradicciones, como el rol del Estado (fuerte y militarizado en algunas visiones, inexistente en las libertarias). Sin embargo, el atractivo ciudadano hacia la extrema derecha a menudo se nutre de las consecuencias del neoliberalismo a través de dos vías principales:

1. *La privación relativa:* Ante las crisis económicas, un sector de la población vota en protesta, culpando al *otro* —particularmente al inmigrante— de haberle arrebatado un bienestar pasado.

2. *El agotamiento político:* La extrema derecha emerge como un nuevo espacio ante el desencanto con los partidos tradicionales, que ya no parecen representar las identidades o ansiedades de la ciudadanía.

Regímenes de movilidad: el autoritarismo y lo antisistema en la práctica

El impacto más tangible de estas ideologías en la vida de las personas en movilidad se observa en la aplicación de políticas basadas en el nacionalismo, la xenofobia, el racismo y, sobre todo, el autoritarismo y un enfoque antisistema frente al derecho internacional de los derechos humanos:

a. **Xenofobia y producción de la *ilegalidad*.** Desde que la migración comenzó a enmarcarse como un asunto de seguridad nacional (especialmente tras los atentados de 2001), la figura de la persona extranjera se transformó en una amenaza potencial. Esto dio pie a la criminalización de la migración y a lo que Nicholas De Genova denomina la producción social de la ilegalidad: se etiqueta a las personas como "ilegales" por un acto administrativo, y esta identidad justifica cualquier acción en su contra. La diferencia cultural se presenta como un problema irresoluble para la identidad nacional, forzando una asimilación total o una exclusión sistemática.

b. **Autoritarismo y regímenes de excepción.** El componente autoritario se manifiesta a través de la implementación de regímenes de excepción, un concepto de Carl Schmitt. Al enmarcar la migración como una "invasión" o "crisis incontrolable", los Estados se otorgan permiso para implementar medidas excepcionales que suspenden derechos y normativas. Esto se materializa en varias prácticas:

   - *Título 42:* Durante la pandemia, esta medida permitió más de tres millones de deportaciones exprés de solicitantes de asilo, mientras se mantenía la frontera abierta para turistas.
   - *Externalización de fronteras:* Estados Unidos ha extendido de facto su control fronterizo hasta Centroamérica, violando principios de soberanía territorial.

- *Neorefoulment*: Se ha creado una perversión del principio de no devolución. En lugar de regresar a una persona a su país de origen, se le envía a un tercer país donde también corre peligro, como ocurrió con el programa Quédate en México (MPP) o la propuesta de enviar solicitantes de asilo en Estados Unidos a Uganda.
- *Lugares de espera e inmovilidad:* Se ha consolidado una red global de centros de detención y campos de refugiados donde las personas quedan atrapadas en un limbo jurídico, a veces por décadas.
- *Designación arbitraria de "terrorismo":* El gobierno de Donald Trump ejemplificó cómo la designación unilateral de una persona como "terrorista" puede justificar cualquier acción, llevando a deportaciones que violan tanto el derecho nacional como el internacional.

La pérdida del *derecho a tener derechos*

Hannah Arendt señaló la paradoja fundamental de los derechos humanos: si bien se declaran universales, su aplicación real está intrínsecamente ligada a la ciudadanía. Cuando una persona pierde la protección de un Estado-nación, pierde el acceso efectivo a esos derechos y, en palabras de Arendt, deja de ser reconocida como plenamente humana. Lo que estamos presenciando es un ajedrez perverso donde las personas en situación de movilidad son despojadas de su pertenencia a cualquier comunidad política. En este vacío, no hay nadie que proteja sus derechos, pues cada Estado elude su responsabilidad, dejándolos en una situación de completa desprotección.

Los DESCA y la recuperación del Estado frente a los mercados salvajes: ¿momento de transiciones?

La revolución del salario mínimo en México: desmitificando el neoliberalismo con evidencia empírica

Luis Munguía

Este análisis aborda la evolución del mercado de trabajo y los salarios en México. La exposición se divide en cuatro partes. Primero, se revisa la historia del salario mínimo en México, desde su innovadora implementación en la Constitución de 1917 hasta su punto álgido en 1976. Segundo, se analizan los efectos del periodo neoliberal (ca. 1980—2017) y las teorías económicas que sustentaron políticas de contención salarial que incrementaron la pobreza. Tercero, se explica el surgimiento de una nueva corriente de economistas que, utilizando las mismas herramientas del análisis neoclásico, refutamos sus dogmas. Finalmente, se exponen los exitosos efectos del cambio de paradigma centrado en la política de recuperación del salario mínimo implementada a partir de 2018.

Historia del salario mínimo: auge y contención neoliberal

México fue el segundo país del mundo, después de Inglaterra, en establecer el concepto de salario mínimo en su Constitución de 1917, aunque su fijación monetaria no ocurrió sino hasta 1934, estableciéndose en 3 pesos (equivalentes a 163 pesos actuales). Durante el *milagro*

mexicano, el salario mínimo experimentó un aumento significativo, alcanzando su máximo histórico en 1976, con un valor equivalente a 400 pesos de hoy, un nivel que aún no hemos recuperado.

A partir de esa fecha, coincidiendo con una crisis inflacionaria, el salario mínimo se desplomó. El gobierno, ya con una orientación neoliberal, adoptó la teoría de que para combatir la crisis era necesario estancar los salarios, bajo la lógica de que una menor demanda forzaría una baja en los precios. Posteriormente, con la apertura comercial y la firma del Tratado de Libre Comercio, esta lógica se reorientó: los salarios debían mantenerse bajos, ya no para controlar la inflación, sino para atraer inversión extranjera.

Este periodo neoliberal se caracterizó por una drástica caída en la participación del trabajo dentro de la economía. En 1976, el trabajo representaba cerca del 40% del valor producido en el país —una cifra ya baja en comparación con el 70% promedio en Europa o Estados Unidos—. Para 2018, esta participación había colapsado a solo 24.6%.

A partir de 2018, se inició una política de recuperación salarial que ha resultado en un aumento del 130% en términos reales en seis años. Este éxito rompió con la ideología dominante que por décadas sostuvo que los incrementos salariales eran perjudiciales.

Los mitos de la economía neoclásica

La política de contención salarial se sostuvo sobre dos mitos principales. El primero, que subir los salarios provoca inflación. El segundo, que los salarios solo pueden subir si la productividad aumenta primero.

Los datos refutan categóricamente este segundo mito. Desde los años ochenta, la productividad laboral en México creció alrededor de 160%, mientras que el salario promedio apenas aumentó 13% en ese mismo periodo, concentrándose este incremento en los últimos años. La productividad subió, pero los salarios no. Este desacoplamiento, aunque presente en otros países, es marcadamente agudo en México.

Datos de la OCDE confirman esta anomalía. En la mayoría de los países miembros, el trabajo representa en promedio el 70% del valor generado y el capital el 30%. En México, la proporción es inversa: el capital se apropia del 60% y el trabajo solo del 40%. Esta estructura, que nos asemeja a paraísos fiscales como Irlanda (aunque por razones distintas), demuestra una concentración extrema de la riqueza en las empresas.

La revolución teórica: del mercado perfecto al *monopsonio*

La ideología que impidió el aumento salarial se basaba en el modelo de competencia perfecta. Este modelo asume un equilibrio donde las empresas no fijan salarios, sino que los "toman" del mercado, y que el salario es igual a la productividad. Bajo estos supuestos, si el gobierno incrementa el salario mínimo por decreto, el empleo necesariamente cae.

Sin embargo, la realidad empírica contradijo este modelo. En 1994, David Card y Alan Krueger realizaron un experimento natural en Estados Unidos, comparando Camden (Nueva Jersey), que subió su salario mínimo, con Filadelfia (que no lo hizo). Sorprendentemente, en Camden el empleo no solo no cayó, sino que aumentó. Este hallazgo, que les valió el Premio Nobel de Economía, demostró que los supuestos del modelo clásico eran incorrectos.

Esto dio paso a un nuevo paradigma: el modelo de competencia monopsónica. Un ***monopsonio*** ocurre cuando hay pocos compradores de trabajo (empresas), dándoles poder de mercado para fijar los salarios. En este modelo, las empresas pueden pagar salarios por debajo de la productividad del trabajador. Cuando el salario mínimo aumenta en un mercado monopsónico, no se destruyen empleos por dos razones:

1. *Incentivo a la oferta laboral:* Salarios más altos atraen a personas que antes consideraban que no valía la pena trabajar por la baja remuneración.

2. *Absorción de costos:* Las empresas, que gozaban de amplios márgenes de ganancia al pagar menos de lo óptimo, absorben el incremento salarial con una leve reducción de dichos márgenes, compensándolo a menudo con un ligero aumento en la producción.

Hoy, la mayoría de los economistas y las economistas a nivel mundial aceptan que el modelo monopsónico describe mejor la realidad laboral.

La evidencia empírica en México (post–2018)

El modelo monopsónico es particularmente relevante para México, un país con una altísima concentración de poder de mercado laboral (un índice promedio de 0.81, donde 1 es un solo empleador, comparado con 0.40 en EE. UU.). Esta alta concentración explica por qué los aumentos salariales fueron tan exitosos y no generaron los efectos negativos predichos por la ortodoxia.

Cuando en 2019 se duplicó el salario mínimo en la frontera norte, los mitos colapsaron:

- No se perdió ni un solo empleo.
- La inflación no se descontroló; de hecho, en la zona fronteriza, bajó.

Los hechos demostraron que la política era viable. Los impactos positivos fueron históricos y generalizados:

1. **Alcance Directo:** Lejos del mito de que “nadie gana el salario mínimo”, el incremento de 2025 benefició directamente a 8.4 millones de personas.
2. **Impacto en la Formalidad:** En el sector formal (IMSS), donde el ajuste es obligatorio, el salario promedio ha tenido un incremento histórico del 26%.

3. **Reducción de la Pobreza:** 13.4 millones de personas salieron de la pobreza multidimensional. De ellas, 6.6 millones lo hicieron como efecto directo del aumento salarial, que les permitió usar sus ingresos para compensar carencias en salud (pagando médicos privados) o educación (comprando transporte).
4. **Reducción de la Desigualdad:** El ingreso real del 10% más pobre aumentó 197% en la frontera norte y 109% en el resto del país. Esto provocó una caída del 18% en la desigualdad, medida por el índice de Gini.
5. **Brecha de Género:** Dado que una mayor proporción de mujeres percibe el salario mínimo, ellas se beneficiaron más. La brecha salarial de género se redujo 29% a nivel nacional, y 66% entre las personas más pobres.
6. **Impacto en la Informalidad:** Aunque el sector informal no está obligado, experimentó un *efecto faro* positivo. Tras un año, trabajadores informales usaron el nuevo mínimo como referencia para negociar, logrando un alza promedio del 15% en sus ingresos.

Conclusión

La política de recuperación del salario mínimo en México, iniciada en 2018, refutó décadas de dogma neoliberal. Basada en una comprensión más precisa del mercado laboral (el modelo monopsónico) y validada por la evidencia empírica, la estrategia ha generado incrementos reales en los sectores formal e informal, una reducción histórica de la pobreza y la desigualdad, y una disminución significativa de la brecha de género. Todo esto se logró sin generar inflación ni desempleo, consolidando un cambio estructural y exitoso en la política laboral del país.

Crisis como transición, no como distopía: una lectura materialista del fin del neoliberalismo y el surgimiento del bienestar

• *Óscar Rojas*

La urgencia de una nueva discusión categorial

Mi punto de partida para esta reflexión es la epistemología marxista, específicamente el materialismo histórico. Sostengo que el análisis categorial no es una mera exquisitez académica, sino la única herramienta que poseemos para captar la complejidad de los procesos históricos en tiempo real. Sin una discusión epistemológica seria, operamos a ciegas. **Los fenómenos sociales que presenciamos hoy, en plena crisis, no son síntomas de un colapso distópico, sino de una *transición sistémica*.** La provocación que planteo es que ya no estamos dentro de los linderos del modo de producción capitalista tradicional; hemos superado su fase superior y la crisis actual es la crisis de su última fase. Esto nos permite ver el *monstruo sin piel* con una claridad sin precedentes.

La narrativa de la *distopía*, de la ausencia de salida, es uno de los venenos más potentes del sistema ideológico capitalista. Su principal función es desactivar la historicidad, presentándose como eterno y, por tanto, presentando su crisis como el fin de todo. Epistemológicamente, esto es incorrecto. Si nos anulan la visión de futuro, nos inmovilizan políticamente. Por ello, es crucial renovar nuestro marco conceptual para construir lo nuevo.

El fin histórico del neoliberalismo y la crisis del hegemón

El neoliberalismo, como hecho histórico, ya feneció. Aunque persistan sus inercias, los procesos de transformación geopolítica y nacional que ocurren de forma simultánea indican una remoción de elementos estructurales. Históricamente, el neoliberalismo no fue un modelo económico activo, sino la entrega del control de la forma estatal global al capital privado. Su inicio puede fecharse en 1971 con la captura del patrón monetario que permitió a Estados Unidos usar el dólar como reserva global y su fin en la crisis sistémica de 2008, que evidenció el colapso de su principal motor: el sistema de crédito.

El hegemón —Estados Unidos— se encuentra en una profunda crisis civilizatoria, con una deuda insostenible y sin capacidad productiva para reconstruirse. Si algo ha afectado históricamente **el *bienestar*** en México —**entendido como el valor de uso corporizado en el pueblo**—, ha sido la intervención permanente de EE. UU. desde el Pacto de la Embajada que buscaba frenar la revolución mexicana hasta el TLCAN en los años noventa del siglo pasado. Por tanto, la crisis del hegemón representa un portal de oportunidad.

Ahora es cuando México debe internalizar este nuevo contexto y establecer sus estrategias políticas en clave de soberanía, un principio fundamental para iniciar procesos económicos cualitativamente distintos.

Del ingreso privado al Bienestar: el nuevo paradigma cualitativo

El neoliberalismo expresó su ataque al mundo del trabajo a través de la *ley de bronce de los salarios*, manteniendo el poder adquisitivo en niveles de subsistencia mínima, la pauperización sistemática y la precarización vía *outsourcing*. Se impuso el mito de que el salario era inflacionario y la economía solamente un tema de finanzas.

El cambio de rumbo actual ha comenzado a revertir esta tendencia. La salida de millones de personas de la pobreza, medida tanto de forma multidimensional (13.4 millones) como por ingreso (15 millones), es un indicador cuantitativo. Sin embargo, lo más relevante es el cambio cualitativo. Durante el neoliberalismo, el sujeto existía solo en relación con su salario o ingreso privado. Con la constitucionalización de los programas sociales, se ha habilitado una nueva categoría: el ingreso social. Este ingreso, que ya representa una parte significativa del ingreso total de las personas, es el reconocimiento del trabajo en tanto colectivo. Se trata de la recuperación del Estado de Bienestar.

El tránsito hacia el bienestar exige analizar la cualidad del proceso económico, no solo la cantidad. El PIB y el Gini ya no son suficientes. Por ejemplo, la implementación de los sellos de advertencia en alimentos ultraprocesados visibilizó que el contenido de nuestro salario para la reproducción era, en gran medida, una "bomba de grasas y azúcares". Ahora, el contenido se vuelve tan importante como el nivel. De igual forma, la discusión sobre la reducción de la jornada de trabajo es fundamental. Para Marx, la jornada es el dispositivo clave de la distribución del tiempo social. El neoliberalismo la expandió para maximizar la plusvalía absoluta.

Hoy, **develar las *jornadas ocultas*** (en el transporte, en el trabajo no pagado) **es clave para construir una agenda de bienestar.**

Repensar el Estado y la necesidad de la planificación

Es crucial superar la confusión neoliberal entre el Estado y la *máquina estatal*. Siguiendo a García Linera, el Estado es una relacionalidad compleja compuesta por tres elementos:

1. La máquina estatal: el gobierno
2. El resultado de las fuerzas económicas concretas: quién controla los sectores estratégicos

3. El ambiente relacional: la discusión y la correlación de fuerzas sociales.

Cuando se enuncia el *estado de bienestar*, no debemos reducirlo a una simple partida presupuestal, sino entenderlo como una fuerza adquirida, una nueva capacidad de la colectividad.

En este nuevo contexto, es imperativo recuperar y reconocer el concepto de planificación, a menudo satanizado. La planificación, que incluye la programación y la estrategia, es la herramienta que nos permite dar fortaleza y dirección al proceso de transformación. No se trata de hacer todo a la vez, sino de establecer prioridades, como se hizo con las obras estratégicas durante la pandemia. El Estado debe planificar, pero no solo como máquina estatal; el sector social debe asumir su rol activo para impulsar las transformaciones y resolver las contradicciones que aún persisten.

Conclusión

El momento que vivimos no es una simple coyuntura política, sino una coyuntura histórica. No estamos en una distopía sin salida, sino en un momento serio y contundente de transición. La misma fuerza sistémica que nos hundió en la crisis es la que ahora ofrece el potencial para una recuperación hacia un nuevo entorno. Para navegar este portal, es indispensable renovar nuestros criterios de análisis. Debemos superar las categorías fósiles del neoliberalismo y adoptar un marco centrado en el bienestar, la cualidad y la planificación estratégica, entendiendo al Estado como la representación de nuestra comunidad orgánica e histórica. **La crisis no es el fin, es el comienzo.**

Más allá de una política para indiferentes: alternativas contra el neoconservadurismo y el neofascismo

Neoliberalismo y neoconservadurismo en México: un análisis de las nuevas derechas y sus estrategias

Ricardo Bernal Lugo
Jorge Baltierra Zamudio

Esta reflexión aborda la compleja relación entre los nuevos grupos conservadores y el neoliberalismo, a la luz de las transformaciones sociopolíticas en América Latina y el ascenso de las denominadas ultraderechas. El objetivo es proponer un marco para comprender las particularidades de este fenómeno en México, sus estrategias y las reconfiguraciones recientes. Este análisis se basa en investigaciones previas ya publicadas sobre el neoconservadurismo mexicano. La exposición se dividirá en tres partes: en primer lugar, un diálogo teórico sobre la caracterización de la *derecha radical populista*; en segundo lugar, una propuesta de categorización para las derechas en México y el análisis de sus estrategias; y, finalmente, una reflexión sobre las tendencias emergentes en la reconfiguración de estos grupos.

Derecha radical populista: un debate teórico entre Europa y América Latina

En el panorama internacional, investigadores como Cas Mudde (2022) han caracterizado el auge de nuevos grupos de derecha, particularmente en Europa desde la década de 2010, bajo la etiqueta de *derecha radical populista* (DRP). Mudde distingue estas nuevas derechas de las

derechas tradicionales —que aun operarían dentro del marco de la democracia liberal— y de las derechas extremas —que se opondrían frontalmente a la democracia—. Según Mudde, la derecha radical busca reformar el panorama político pues considera que las derechas tradicionales se han fusionado con posiciones progresistas, abandonando sus verdaderos valores y convicciones políticas.

A partir de sus análisis, centrados principalmente en países de Europa, Mudde identifica tres características compartidas por las distintas expresiones de la DRP:

1. *Autoritarismo*: inclinación hacia el orden y la disciplina.
2. *Populismo*: un discurso que opone a un pueblo virtuoso contra unas élites corruptas (identificadas con el liberalismo y las instituciones internacionales).
3. *Nativismo*: énfasis en la identidad nacional homogénea, que explica la hostilidad hacia la migración y la defensa de políticas de "mano dura".

Además, estos sectores a menudo incluyen en sus discursos la sugerencia de que grupos de izquierda, a quienes identifican con el marxismo cultural, han cooptado las instituciones globales para imponer su agenda a nivel internacional.

A pesar de su relevancia, esta caracterización ha sido cuestionada por varios estudiosos de las nuevas derechas. Una de las aportaciones más relevantes a este debate ha sido planteada por Juan Carlos Ubilluz al subrayar la peculiaridad de las expresiones de derecha radical en América Latina (2024), quien argumenta que, si bien existen similitudes entre los casos europeos y los de América Latina, como la construcción de discursos que culpan a las élites burocráticas y a los sectores progresistas de las crisis sociales, el modelo de Mudde es insuficiente para comprender nuestra realidad.

Entre otras cosas, Ubilluz considera que se debe distinguir entre el *autoritarismo* y el *conservadurismo sociopolítico*. En América Latina es posible observar expresiones de derecha radical con un fuerte con-

tenido autoritario, como la encabezada por Nayib Bukele, pero también, de manera cada vez más frecuente, posturas de tipo conservador. Aunque estos fenómenos pueden caminar de la mano, no obedecen a las mismas causas y dan lugar a diferentes realidades.

Uno de los aspectos más importantes para entender la fuerza que han cobrado los grupos de derecha radical en América Latina es la renovación de los discursos conservadores. De acuerdo con Ubilluz, asistimos al crecimiento de una nueva forma de conservadurismo que recupera motivos atribuidos a nuestra herencia cristiana y se rearticula en torno a la crítica a la ideología de género. Esta noción, surgida durante los años 90 en los sectores más conservadores del Vaticano, cataloga las reivindicaciones feministas y de la diversidad sexual (derechos sexuales y reproductivos, matrimonio igualitario, educación sexual) como una conspiración ideológica contraria a la naturaleza e impuesta por élites globales.

Aunque en Europa la crítica a la ideología de género ha cobrado importancia, es en España y América Latina donde ha servido como verdadero eje articulador de nuevas fuerzas políticas. Así, mientras que el discurso de la DRP en Europa se concentra más en posturas autoritarias para detener la migración al argumentar, entre otras cosas, que esta supone una invasión por parte de grupos con convicciones culturales y religiosas incompatibles con la cosmovisión europea, en América Latina es más bien el conservadurismo sociopolítico el que ha permitido aglutinar a sectores heterogéneos que antes difícilmente habrían colaborado.

No obstante, el aporte crucial de Ubilluz consiste en señalar que las derechas latinoamericanas, como las asociadas a Bolsonaro, Bukele, Milei, Fujimori o Kast, tienen un fuerte componente *neoliberal*. Después de un estudio minucioso de los casos de Argentina, Chile, Brasil, Perú, Costa Rica y El Salvador, concluye que el crecimiento de estas posturas sería inexplicable sin su adhesión a la agenda neoliberal tanto en el nivel del discurso como en el de las relaciones estratégicas con sectores empresariales.

La tesis central de Ubillus es que estas derechas canalizan el descontento popular, producto del fracaso neoliberal (pobreza, desigualdad, precarización), desviándolo hacia un *enemigo externo*: el progresismo, el marxismo cultural, o cualquiera que amenace los valores tradicionales o reivindique un Estado catalogado como corrupto.

Una tipología de las derechas en México

Las perspectivas de Mudde y Ubilluz son iluminadoras para comprender el fenómeno de las derechas radicales como un fenómeno global con características específicas de acuerdo a la región, las tradiciones culturales y las dificultades concretas de cada continente. No obstante, es posible ir un paso más allá para adentrarnos en las características específicas de las expresiones de la nueva derecha en nuestro país. Para comprender las posturas que están en juego actualmente en el debate mexicano, es necesario tener en cuenta la manera en que históricamente se han agrupado los sectores de derecha y las posturas que han defendido públicamente.

Retomando la definición clásica de Norberto Bobbio entendemos la derecha como la perspectiva que reivindica activamente formas de desigualdad mediante la movilización de recursos económicos, políticos y culturales —en oposición a la izquierda—. Desde esta perspectiva podemos identificar diferentes expresiones de la derecha al relacionarlas con el tipo de desigualdad que pretenden justificar.

Hemos desarrollado más ampliamente esta idea en otro lugar (Gaytán y Bernal, 2025), pero de manera muy esquemática se puede afirmar que son tres las formas de desigualdad que los sectores de derecha en México han intentado defender al menos desde el siglo XIX: la desigualdad cívico-política, la desigualdad económica y la desigualdad moral. Sin embargo, existen diferentes grados o niveles en los que esas desigualdades son defendidas, por lo que podríamos distinguir entre una derecha política moderada y una extrema, una derecha económica moderada y una extrema, y una derecha moral o conservadora moderada y una extrema (véase Tabla 1).

Tabla 1.
Clasificación de las derechas de acuerdo al tipo de desigualdad que justifican

Dimensión	Tipo de desigualdad	Versión moderada	Versión radical	Categoría de identificación	Ejemplo de grupos
Política	Cuestionan o niegan la igualdad de derechos políticos y la ampliación de la participación democrática.	Defienden la democracia, pero menosprecian la participación de los sectores populares a quienes consideran ignorantes e incultos. Defienden que los cargos de representación popular no deberían ser accesibles para todos. Rechazan por sus principios, y no por su forma de implementación, cualquier recurso de democracia participativa y la democratización de instituciones de carácter técnico.	Rechazan la democracia y promueven una reivindicación nostálgica de la Monarquía, el Imperio o la dictadura. Reivindican a figuras como Agustín de Iturbide, Maximiliano de Habsburgo o Porfirio Díaz.	En su versión moderada: Derecha democrática, demócrata cristiana o liberal (en el sentido del liberalismo político). En su versión radical: Derecha antidemocrática.	En su versión moderada: Partido Acción Nacional. En su versión radical o ultra: Caballeros de Colón.
Económica	Cuestionan o rechazan medidas orientadas a la redistribución de bienes y la igualdad de oportunidades. Justifican las desigualdades socioeconómicas como resultado del esfuerzo, el talento o la naturaleza de las cosas.	Aceptan la participación del Estado solo en la medida que desarrolle políticas que favorezcan a la iniciativa privada. Aunque la conciben como algo negativo, consideran que la pobreza y la desigualdad son producto de la ausencia de esfuerzo, mérito o talento de las personas.	Niegan toda intervención del Estado en la sociedad, en ocasiones incluso rechazan la seguridad pública. Argumentan que cualquier acción del Estado en materia económica es un indicio de la reaparición del comunismo.	En su versión moderada: Derecha liberal (en el sentido del liberalismo económico).	En su versión moderada: Consejo Coordinador Empresarial

Dimensión	Tipo de desigualdad	Versión moderada	Versión radical	Categoría de identificación	Ejemplo de grupos
Económica		Consideran que el sector empresarial es el único que genera riqueza, mientras que el sector público es negativo de suyo.	Consideran que la pobreza es el resultado de diferencias naturales (procedencia familiar, regional o étnica) o culturales naturalizadas (características como la lengua o la identidad cultural). Justifican el despojo, el desplazamiento cultural y la violación de Derechos Humanos si esto permite la oportunidad de nuevos negocios.	En su versión radical: Derecha libertaria, ultraliberal o liberista.	En su versión radical o ultra: Grupo Salinas que financia la Universidad de la Libertad.
Moral-cultural	Cuestionan o rechazan la diversidad étnico-cultural, nacional, sexo-genérica, religiosa o de formas de pensar o actuar, en tanto que amenazan un corpus de valores considerados como los únicos que vale la pena defender.	Aunque la consideren un mal, asumen que debe "tolerarse" la diversidad siempre y cuando no interfiera en su vida. Sospechan de la llegada de extranjeros y migrantes pues ponen riesgo sus formas de vida, tradiciones, costumbres y creencias. Consideran que el matrimonio igualitario, la interrupción legal del embarazo o la educación sexual son negativas. Los combaten en el terreno privado.	Consideran que nos encontramos en una crisis civilizatoria producto del cuestionamiento de los valores judeocristianos y de la negación del orden de las cosas establecido por Dios o por la naturaleza. Asumen que la única manera de evitar esta crisis consiste en participar activamente en una batalla por la restauración cultural, social y política de dichos valores.	En su versión moderada: Derecha conservadora o antiprogresista. En su versión radical: Derecha ultraconservadora.	En su versión moderada: Algunas corrientes del Partido Acción Nacional. En su versión radical: El Yunque. Frente Nacional por la Familia.

Dimensión	Tipo de desigualdad	Versión moderada	Versión radical	Categoría de identificación	Ejemplo de grupos
Moral-cultural			Argumentan que existe una relación secreta entre el comunismo y el progresismo que debe ser combatida. Desprecian a los migrantes que ponen en riesgo estos valores, particularmente los que asocian con la supuesta connivencia entre el comunismo y la amenaza a los valores judeocristianos.		

Fuente: Elaboración propia a partir de Gaytán y Bernal (2025).

Es crucial entender que estas posiciones pueden combinarse de formas diversas en grupos específicos. Un grupo puede sostener posiciones radicales en lo social y moderadas en lo económico o viceversa. En este sentido los grupos de derecha se diferencian entre sí por la manera en la que enlazan sus posturas en torno a lo político, lo económico y lo moral–cultural. Aunque se trate de sectores de derecha, no es lo mismo un grupo ultraconservador que uno cuyas demandas sean de derecha moderada en el ámbito político. Es cierto que en muchas ocasiones las posturas de la derecha vienen, por así decirlo, en el mismo paquete, pero no siempre ocurre así.

Con todos los matices que se deben hacer al respecto, es posible afirmar que desde la década de 1980 los grupos más visibles de la derecha se movieron en dos direcciones: los que asumieron posturas de derecha moderada en las tres dimensiones y los que mostraron posturas radicales en lo económico, pero moderadas en lo político y en lo moral. Una de las novedades que comenzamos a vivir desde 2016 es la aparición de grupos que buscan visibilidad pública e influencia política exaltando posturas ultraconservadoras o de derecha extrema

en la dimensión moral. En principio, los temas políticos y económicos no eran en realidad centrales para estos grupos, en todo caso se desprendían de su agenda moral, aunque cuando hablaban de ellos reflejaban algunas influencias de posturas cercanas a la ultraderecha económica.

En su intento de obtener visibilidad e influencia, los grupos ultraconservadores mexicanos desarrollaron un conjunto de estrategias discursivas y organizativas orientadas a la renovación de su imagen. Sus principales voceros supieron leer las transformaciones globales y el ascenso de las nuevas derechas en otros países, y adaptaron sus discursos a esta nueva ola de derechización sin dejar de anclar sus posturas a la realidad mexicana. Ciertamente su éxito no fue significativo a nivel electoral, no obstante, incidieron en la conversación pública y han comenzado a sembrar semillas cuyos frutos solo veremos en los próximos años.

A nuestro entender, estamos observando un *segundo momento en el ascenso de las nuevas derechas en México*, donde los grupos con posturas de derecha radical económica dan un paso al frente y aprovechan los discursos y estrategias que ya han comenzado a movilizar los sectores ultraconservadores. Asistimos a una alianza de pronóstico reservado entre la ultraderecha económica y la ultraderecha conservadora, donde la primera respalda, difunde y aprovecha las narrativas que la segunda ha desarrollado en los últimos años.

Estrategias del neoconservadurismo mexicano (2016–2025)

En una serie de investigaciones previas, hemos aplicado este marco al análisis de los grupos ***neoconservadores*** en México, definidos como aquellos aglutinados en torno a visiones de derecha radical en el orden social y moral, pero con discursos y estrategias renovadas. Nos centramos en tres actores principales que cobraron fuerza desde 2016: el Frente Nacional por la Familia —cuyo origen se remonta a la oposición

contra la iniciativa de matrimonio igualitario presentada por Enrique Peña Nieto en 2016—, el Partido Encuentro Social/Solidario (PES) y la autodenominada Nueva Derecha —articulada en torno a figuras como Eduardo Verástegui y Carlos Leal—. En nuestros análisis identificamos tres estrategias discursivas que estos grupos desarrollaron para adaptar sus posturas a lo que denominamos el *orden aceptable* del discurso público mexicano en ese momento (véase Tabla 2).

Tabla 2. Estrategias discursivas de los grupos neoconservadores

1.	**Secularización del discurso:** Intentan presentar sus posturas conservadoras no como religiosas, sino como basadas en interpretaciones particulares de la ciencia o la antropología, apelando a un supuesto "orden natural" universal. La crítica a la ideología de género se reviste de argumentos pretendidamente científicos.
2.	**Apropiación del discurso de los Derechos Humanos:** Debido a la fuerza de la reforma constitucional de 2011, estos grupos no se oponen frontalmente a los derechos humanos, sino que los resignifican para sus propios fines.
3.	**Distinción entre derechos *falsos* y *verdaderos*:** Establecen una jerarquía donde existen "verdaderos" derechos (a la vida desde la concepción, de los padres a educar, al matrimonio "natural") que se opondrían a "falsos" derechos (sexuales y reproductivos, calificados como "cultura de la muerte"; educación sexual, vista como "alienación").

Fuente: Elaboración propia basada en Bernal y Valtierra, 2024.

Hacia una nueva articulación: la conexión neoliberal–conservadora

Como señalamos arriba, a nuestro entender, estamos presenciando una nueva etapa en la reconfiguración de la ultraderecha en México. Si los grupos neoconservadores predominantes entre 2016 y 2023 se enfocaron principalmente en reivindicaciones morales, ahora observamos la emergencia de una vinculación estratégica más potente, similar a la descrita por Ubillus para otros países latinoamericanos. Esta nueva articulación se da entre posiciones de *derecha radical económica* (libertaria, minarquista) y los sectores de la *derecha moral radical* (neoconservadurismo).

Este proceso se ha visibilizado a través de la creciente influencia mediática y política de figuras con gran poder económico —como Ricardo Salinas Pliego— que, tras una cercanía inicial con el gobierno de izquierda, han adoptado posturas abiertamente libertarias y han comenzado a establecer puentes con el neoconservadurismo. La polémica en torno a los libros de texto gratuito ocurrida entre 2022 y 2023 fue un claro ejemplo de este fenómeno. En efecto, desde plataformas mediáticas asociadas a Salinas Pliego, observamos la fusión entre las críticas anticomunistas que denunciaban la intervención del Estado y reivindicaban al sujeto emprendedor, por un lado, y la denuncia de la ideología de género y la inmoralidad de los libros, por el otro.

Visto de cerca, este episodio resulta revelador pues los actores más cercanos a las visiones de la derecha económica comenzaron a incorporar las estrategias discursivas antes descritas. Así, la crítica al presunto comunismo de los gobiernos de izquierda convive con la defensa de un orden natural sin tener que hacer referencia a perspectivas teológicas, al tiempo que se combinan las críticas al intervencionismo estatal en materia económica con la presunta amenaza a los "verdaderos" derechos humanos de las personas, centrados en la libertad y la propiedad.

De manera cada vez más frecuente, los sectores de la derecha económica parecen sentirse cómodos incorporando temas y discursos de la derecha ultraconservadora. En parte porque consideran que de esta forma lograrán capitalizar el descontento hacia el actual gobierno de izquierda. Dicho descontento solo parece tener motivos económicos entre las élites y algunos sectores de las clases medias, pero podría esparcirse más ampliamente entre quienes poseen convicciones morales tradicionales si se jalan los hilos adecuados. Esta asociación entre el poder económico y mediático —de la derecha radical económica y las bases sociales movilizadas por la derecha radical moral— vislumbra una estrategia de colaboración que podría tener un éxito político significativamente mayor al obtenido por los grupos neoconservadores hasta ahora.

Conclusión

El análisis de las nuevas derechas en América Latina requiere ir más allá de los marcos europeos e incorporar la centralidad del componente neoliberal, como sugiere Ubillus. En México, la distinción entre posiciones políticas, económicas y morales, junto con sus intensidades, permite un análisis más fino de los actores existentes. Si bien los grupos neoconservadores han utilizado estrategias específicas como la secularización y la apropiación del discurso de derechos humanos con éxito limitado, la emergente alianza entre la derecha radical económica y la derecha radical moral o conservadora representa un desarrollo preocupante. Es imperativo tomar en serio la aparición de estas nuevas configuraciones, que encuentran modelos de acción exitosos en otros países de la región y podrían transformar significativamente el panorama político mexicano.

Referencias

Bernal Lugo, R., & Valtierra Zamudio, J. (2024). Estrategias discursivas de los grupos neoconservadores en México. *Revista Letras*, *95*(141).

Gaytán, F., & Bernal, J. R. (2025). Héroes y mártires por el orden moral: Discursos de ostentación de los grupos ultraconservadores en México. *Conocimiento y Política*, *5*(1), 29–52.

Mudde, C. (2022). *La ultraderecha hoy*. Paidós.

Ubilluz, J.C. (2024). De cómo la singularidad de la derecha radical populista en América Latina permite repensar a la derecha radical populista global. *Revista Letras*, *95*(141), 12–39. https://doi.org/10.30920/letras.95.141.2

La democracia en la comunicación digital y las ultraderechas en México[3]

• *Érika Paz Vázquez*

Como la persona lectora podrá constatar con las últimas manifestaciones en México,[4] las ultraderechas han demostrado que el mayor recurso que tienen para intervenir la esfera pública es la difusión de mensajes con contenidos emotivos simplificados y polarizantes, a través de plataformas digitales con cuya monetización y contraprestaciones a *influencers* rápidamente se viralizan.

La desinformación, la falsificación de imágenes o sacadas de contexto, la manipulación fotográfica, las teorías de la conspiración que amenazan con "el regreso" del "comunismo", "totalitarismo", "autoritarismo" —tergiversando no sólo su conceptualización sino también los acontecimientos históricos o coyunturales— son contenidos que circulan masivamente a través de las redes sociales digitales y de medios de comunicación convencionales.

Con el uso de categorías como *ideología de género* o *comunismo cultural* dichos contenidos encuentran eco en algunas iglesias conservadoras, así como en redes internacionales y medios de comunicación de ultraderechas.

Los grupos que defienden estas posturas, por un lado, se manifiestan en contra de las agendas feministas, como la del lenguaje incluyente que ha propuesto una nueva gramática política, y de los derechos de

[3] Artículo derivado de la ponencia presentada en el Segundo Foro Internacional: Neoliberalismo y Derechos Humanos, organizado por el Centro Nacional de Derechos Humanos "Rosario Ibarra Piedra" (CENADEH–CNDH) en México el 23 de septiembre de 2025.

[4] Las marchas de la denominada generación Z del 15 y 20 de noviembre de 2025.

la diversidad y, por otro, haciendo uso acomodaticiamente para sus intereses, se apropian de las movilizaciones comunitarias para la defensa de los recursos naturales o de otras causas como la de las víctimas de desaparición forzada, con lo que han logrado hacerse de seguidores y seguidoras de diferentes sectores de la población.

Esta propaganda masiva magnifica virtualmente su alcance orgánico; no obstante, en cada oportunidad amplía los giros de su espiral; aprovechando acontecimientos como el asesinato de Carlos Manzo, presidente municipal de Uruapan, Michoacán;[5] o problemas estructurales de larga data como la violencia, la desigualdad social, las crisis económicas, la inseguridad, la pobreza, así como la desconfianza en las instituciones haciéndolos parecer como hechos[6] recientes o resultado de las últimas dos administraciones o del partido político mayoritario identificados con las causas de las izquierdas mexicanas.

La marcha de la denominada generación Z que convocó, según cifras oficiales, a alrededor de 17 mil personas en la Ciudad de México —con algunas réplicas que agruparon a cientos de personas en otras ciudades— es una muestra de lo antes dicho. Cabe señalar que el origen de este movimiento —que se presenta como apartidista y usa el distintivo de la calavera del anime de *One Piece*— no ha clarificado su

[5] Asesinado el 1 de noviembre en un evento público, en Uruapan, Michoacán.

[6] Entre estos hechos están la *guerra sucia* bajo los mandatos priístas entre 1960 y 1980 y la *guerra contra el narco* encabezada por el gobierno panista de Felipe Calderón. Entre las crisis económicas se encuentran la del petróleo de 1973, la crisis de deuda y de hiperinflación de 1982, la crisis mexicana de 1994 conocida también como el *efecto tequila* que consistió en una devaluación abrupta del peso y fuga de capitales —todas bajo regímenes del PRI—, y la crisis financiera global de 2008 y el choque económico global por la pandemia de 2020. Así como innumerables atentados contra movimientos sociales, entre estos: la Matanza de Tlatelolco el 2 de octubre de 1968, el Halconazo el 10 de junio de 1971, la Masacre de Aguas Blancas (Guerrero) de 1995, la Matanza de Acteal (Chiapas) el 22 de diciembre de 1997, la Matanza de El Charco (Guerrero) el 7 de junio de 1998, así como de San Salvador Atenco (Estado de México) en 2006; además de la Desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa (Guerrero) el 26 de septiembre de 2014. Sobre la pobreza, en 1994 la pobreza alcanzó al 51.2% de la población y se estima que el 12% de la misma vivía en condiciones de indigencia. De acuerdo con datos del entonces CONEVAL, en 2012 la pobreza extrema estaba en 9.8%, en 2014 subió a 9.5%, y con todo y la crisis global por la pandemia COVID-19 la pobreza extrema se redujo al 8.5% en 2020. Cabe subrayar que durante el sexenio de Andrés Manuel López Obrador (2018–2024) 13.4 millones de personas salieron de situación de pobreza.

origen, tampoco sus objetivos ni mucho menos los liderazgos de la generación que evocan.[7]

No obstante, la movilización contó con la cobertura total de TV Azteca de Ricardo Salinas Pliego. La batalla mediática frente a la millonaria deuda que tiene con el Sistema de Administración Tributaria (SAT) y contra la administración de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo es y seguirá siendo la apuesta de este empresario que se ha hecho acompañar por otros grupos de ultraderechas.

La disputa de la esfera pública en la era de la digitalidad

Una vez que los diferentes grupos conservadores y de ultraderechas fueron desplazados de las arenas electoral (en 2018) y jurídica (2024) donde dominaban y fácilmente influían en las decisiones políticas y económicas. Es la arena mediática donde mantienen y siguen ejerciendo su poder económico y político, y son sus medios de comunicación convencionales y las telecomunicaciones a través de los cuales disputan la esfera pública.

Asistimos a un cambio estructural de la esfera pública ante los avances tecnológicos y la digitalización de las comunicaciones, que han transformado las formas y estrategias para la deliberación de las ideas. Pero en esta coyuntura hay una constante y es el dominio del poder económico en los medios de comunicación masiva desde su aparición en el siglo XX con la radio y la televisión.

Una esfera pública segmentada en diferentes esferas (Habermas 2023, 2025), dados los algoritmos de búsqueda y la obtención de datos personales, que es gestionada por grandes consorcios transnacionales de plataformas digitales (TikTok, FB, X, IG, YouTube, entre otras).

[7] Realizada el 15 de noviembre de 2025, más tarde se evidenciaron millonarios contratos entre voceros de la generación Z y el Partido Acción Nacional (PAN), así como nexos políticos con el Partido Revolucionario Institucional (PRI). Asimismo, fueron políticos de larga data de estos partidos, así como del extinto Partido de la Revolución Democrática (PRD), los principales convocantes.

Si bien es innegable la función de las redes sociales y la digitalización de la comunicación como herramienta para acceder a la información, para la difusión de culturas antes invisibilizadas u oprimidas, para la organización social, para el ejercicio de la libertad de expresión o para el ocio y el entretenimiento; también se publicitan mercancías y mensajes e intereses políticos con poca o nula transparencia dependiendo de si existe o no regulación según el país del que se trate.

En el caso mexicano, las leyes en transparencia, rendición de cuentas, derechos de las audiencias y de consumidores de productos han tenido algunos obstáculos para su implementación por diferentes razones, entre las que destacan las décadas en las que imperó el modelo de desregulación y reducción de las capacidades estatales para la garantía de los derechos de la población.

Por lo que la búsqueda de transparencia en los mensajes difundidos a través de las plataformas y redes digitales de comunicación por empresas y por los llamados *influencers* o "creadores" y "creadoras" de contenido —cuando tienen un claro carácter publicitario o propagandístico— es un problema social que en México solo intermitentemente se ha debatido de manera pública.

Por ejemplo, a nivel internacional contados países tienen algún tipo de regulación o recomendación para *influencers* que reciben contraprestaciones por la difusión de mensajes, o para las empresas o partidos políticos que contratan publicidad y propaganda política. Se suman cada vez más casos a este problema social que afecta derechos de diferentes poblaciones, entre estas las infancias y las adolescencias.

Aunque con contradicciones entre sí, algunos países que han atendido esta problemática a través de recomendaciones o códigos éticos para la difusión de comunicaciones comerciales encontramos a Argentina (CONARP), Brasil (CONAR), Chile (CONAR) o Colombia (ANDA); así como Alemania (Ley contra la competencia desleal), Austria (Código deontológico de la industria publicitaria), Reino Unido (ASA) o Estados Unidos (FTC) y Canadá (CBC), con recomendaciones que principalmente favorecen la autorregulación de empresas e *influencers* con respecto a los derechos humanos.

Esto coloca un tema crucial para la deliberación política y la consecución de acuerdos públicamente consensados a fin de transparentar la contratación de servicios de comunicación publicitaria por privados con fines políticos o económicos y que son difundidos masivamente. Corresponde al Estado reconocer y garantizar plenamente los derechos humanos, entre estos el derecho a la información pública que permita a la población distinguir entre opiniones, mensajes o reportajes publicitarios y propagandísticos.

Si bien en México la recientemente aprobada Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión (2025) avanza en el reconocimiento de los derechos de las audiencias, así como en la prohibición explícita de propaganda extranjera, el Estado mexicano adeuda políticas públicas eficientes en materias de acceso a la información pública en todos los niveles de gobierno, en transparencia, así como en alfabetización mediática, digital y publicitaria.

En tanto que, si no existe regulación que medie entre los intereses privado, público y social, se opta por la autorregulación y desregulación que, como hemos visto, vulnera los derechos de la población. En el actual contexto mexicano y con la democracia como régimen de gobierno, se cuenta con bases —que siempre deben ser fortalecidas— para la deliberación política y generación de acuerdos en esta materia, considerando las diferentes perspectivas de toda la población.

La deliberación política para consensuar reglas claras en la comunicación digital

Al tratarse de un ejercicio de libertad de expresión, esta deliberación debe acompañarse de otra que es la identificación de prejuicios y discriminación por clase, diversidad, género, apariencias racializadas, origen étnico, entre otras, a fin que los procesos de discusión sean a partir de las razones e intercambio de argumentos fundamentados, no solo a partir de la denostación y de ejercer el poder económico o político, o basados en la consecución de votos para la siguiente contienda electoral.

La política deliberativa (Habermas, 1992) tiene como objetivo fortalecer la democracia a través sí, de hacer más transparentes, inclusivos y claros los mecanismos formales de formación institucionalizada de la opinión y la voluntad políticas (normas y procedimientos legales). Pero también los procesos informales de la opinión pública en los espacios público–políticos, que le son inherentes a la deliberación y que escapan a la consideración normativa, como se planteó antes con la contratación de *influencers* y publicidad en las plataformas digitales.

Prácticas informales que pueden contribuir a la realización de los ideales democráticos, pero también ponerlos en riesgo con graves consecuencias para la democracia del país. Por lo que, para que esta política deliberativa tenga lugar, la ciudadanía tiene que estar al menos intuitivamente convencida de los principios normativos que regulan las elecciones y decisiones democráticas, y que prácticas y procesos informales antidemocráticos deben ser sancionados socialmente y, en casos extremos, jurídicamente.

La tolerancia es sin duda un principio fundamental de una sociedad democrática, pero ¿se puede ser tolerante con quienes buscan destruir la tolerancia misma? Un planteamiento que Karl Popper (1981) formuló con su conocida *paradoja de la tolerancia* en la que advierte que una sociedad ilimitadamente tolerante corre el riesgo de ser sustituida por una conducida por la gente intolerante.[8]

Así, ¿hasta qué punto se puede ser tolerante con quienes actúan en contra de la democracia, con independencia de su afiliación política y partidista?[9] El Estado no puede ser indiferente con las personas antidemócratas y con quienes se erigen anti y contra el Estado como organización política —y particularmente en contra del Estado mexicano al punto de pedir la intervención de los Estados Unidos— desde

[8] "La tolerancia ilimitada llevará a la desaparición de la tolerancia. Si extendemos la tolerancia ilimitada incluso a los intolerantes, si no estamos preparados para defender una sociedad tolerante contra la embestida de los intolerantes, entonces los tolerantes serán destruidos, y con ellos la tolerancia" (Popper, 1981).

[9] Porque intolerantes y antidemócratas no solo se encuentran en los partidos políticos de la derecha y ultraderechas, también en los partidos de izquierdas, incluido Morena.

el Congreso de la Unión y congresos locales (mecanismos formalmente instituidos), como a través de procesos informales como la comunicación publicitaria mediante contraprestaciones a *influencers* y a plataformas y redes sociales digitales.[10]

La tolerancia democrática tiene límites, si bien "la democracia no puede transformar su propia esencia para defenderse de sus enemigos, tampoco puede renunciar a defenderse si no quiere morir" (Bobbio, 1986). Aunque se trata de un dilema siempre presente, coincido con Bobbio, en que la democracia requiere de reglas, normas y procedimientos transparentes, claros, incluyentes y, como dice Habermas, públicamente consensuados.

Referencias

Bobbio, N., (1986). *El futuro de la democracia*. FCE.

Bobbio, N., (2003). *Teoría General de la Política*. Trotta.

Habermas, J., (1992), *Facticidad y validez: sobre el derecho y el Estado democrático de derecho en términos de teoría del discurso*. Trotta.

Habermas, J., (2023), *Después de Marx: La reconstrucción del materialismo histórico*. Taurus.

Habermas, J., (2025). *Un nuevo cambio estructural de la esfera pública y la política deliberativa*. Trotta.

Popper, K., (1981). *La sociedad abierta y sus enemigos*. Paidós.

Secretaría de Gobernación (2025, 16 de julio). Ley en Materia de Telecomunicaciones [LMTR]. *Diario Oficial de la Federación [DOF]*.

[10] Al respecto cabe la diferenciación entre la concepción del individuo en la tradición libertaria y el de la tradición democrática. La primera se basa en la supervivencia de cada cual, con sus propios medios en una "lucha perpetua" (Bobbio, 2003); la segunda, de la tradición democrática, concibe a una sociedad de individuos libres y con derechos.

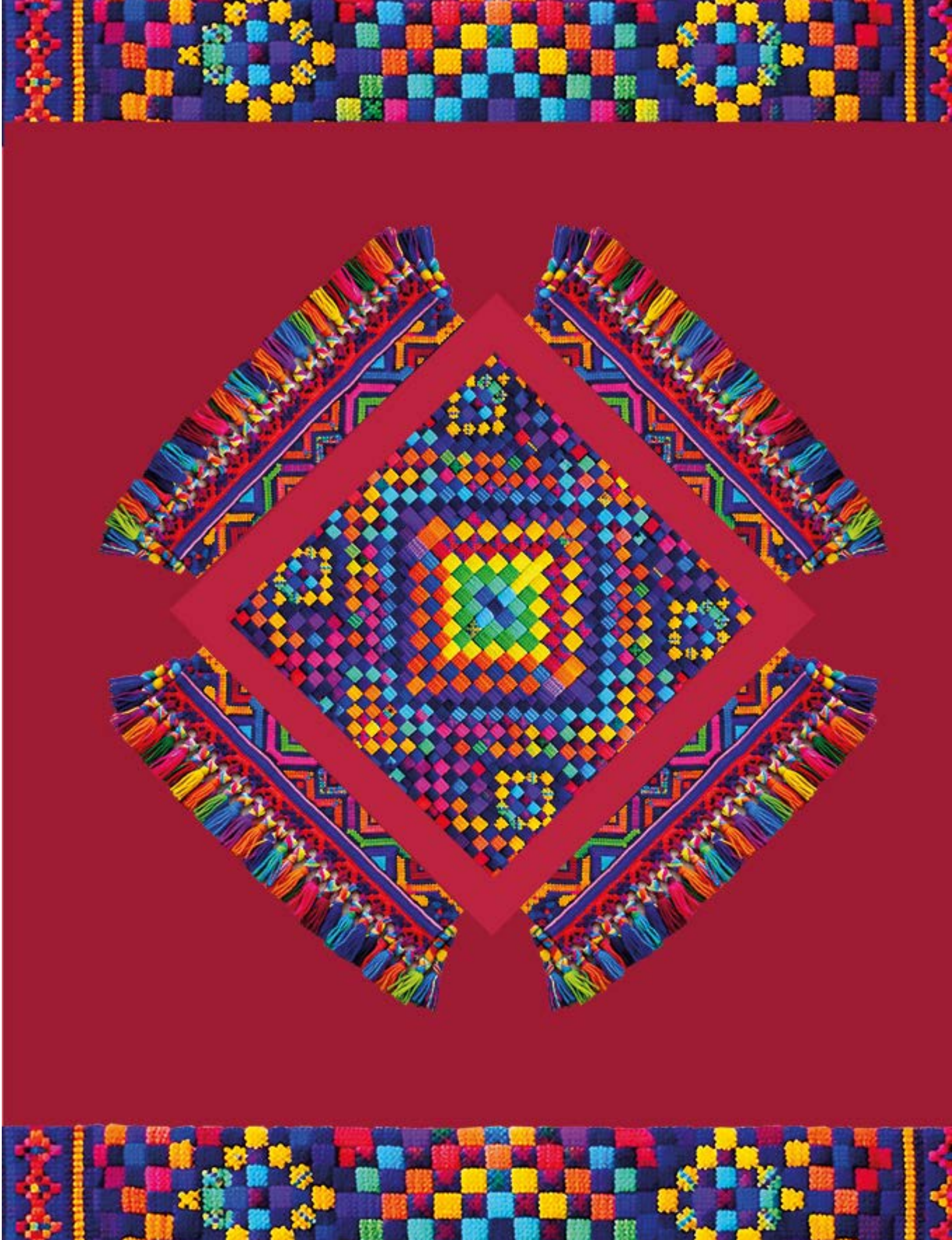

Redes sociales, tecnologías de la información y la subjetivación neoliberal

Las redes sociales del capitalismo neoliberal

David Pavón-Cuéllar

Se me ha invitado a reflexionar sobre *las redes sociales en el neoliberalismo*. Es lo que haré ahora, pero agregando un par de matices. El primero es que no me referiré al neoliberalismo, sino al capitalismo neoliberal, tan sólo para tener en mente a cada momento lo que no dejamos de olvidar: que el neoliberalismo es una modalidad histórica del sistema capitalista, que el problema fundamental es el capitalismo y que es por la dinámica del capital por la que se explica todo lo distintivo del neoliberalismo. El otro matiz es que no solo situaré las redes sociales *en* el capitalismo neoliberal sino que las concebiré como una tecnología *de* este capitalismo, desarrollada y utilizada por el capital, diseñada para él, en función de su dinámica y sus intereses. Estos dos matices precisan el tema del que me ocuparé, tal como se explicita en el título de mi intervención: "las redes sociales del capitalismo neoliberal".

Para ocuparme de mi tema, revisaré separadamente seis procesos distintivos del capitalismo neoliberal e intentaré mostrar cómo cada uno se manifiesta en las redes sociales. Veremos cómo *Facebook*, *Instagram*, *YouTube* y las demás redes operan en función de los siguientes procesos: *a)* autorregulación y liberación del capital; *b)* privatización; *c)* tecnologización; *d)* flexibilización y precarización del trabajo; *e)* atomización de la sociedad; y *f)* financierización y devastación del planeta. Detengámonos ahora en cada uno de estos procesos, especialmente en el primero, que nos requerirá un mayor análisis.

Autorregulación y liberación del capital

El neoliberalismo se presenta como un régimen favorable a la libertad. No se trata evidentemente de una libertad para las personas sino para las cosas, las mercancías, el dinero, el capital. Es el capital el que se libera en el neoliberalismo, liberándose de trabas, restricciones y ataduras como aranceles, otros impuestos y regulaciones gubernamentales. Esta liberación del capital encuentra su manifestación más clara, plena y consumada en el internet, contribuyendo al crecimiento vertiginoso de las empresas de Silicon Valley como *Apple, Google, Meta, Microsoft* y *Amazon*.

Las empresas de Silicon Valley son tan prósperas porque poseen, administran y controlan un espacio virtual de internet en que impera la versión más extrema de capitalismo salvaje, salvajemente neoliberal. Con su ley de la selva, este espacio virtual es una fuente inagotable de capitalización porque le permite al capital superar diversos límites a los que su materialidad se enfrenta en el espacio real: límites materiales de la realidad misma, límites económicos de recursos disponibles, límites orgánicos en los ecosistemas y los cuerpos humanos, y límites impuestos por la cultura, por el derecho y por la propiedad pública no privatizable. Muchos de los diversos límites de la realidad material son abolidos en un internet en que vemos realizarse los sueños húmedos neoliberales de libertad y de ilimitación para el capital. Este puede liberarse de cualquier límite en el espacio virtual de internet.

La virtualidad permite que la espacialidad misma se torne ilimitada. Vemos desaparecer tanto las distancias como las fronteras nacionales y los aranceles a la importación que tanto molestan a los neoliberales y las neoliberales. Tampoco hay límites para la operación de los algoritmos de las empresas ni para el almacenamiento de los datos y las informaciones. Por si fuera poco, la propiedad pública se esfuma en internet junto con las reglas y regulaciones establecidas por el Estado. El capital se mueve libremente en el espacio virtual como en un vacío, como en un ámbito interestelar, cumpliendo así las aspiraciones más altas de Milton Friedman (1974), Friedrich von Hayek (2008) y los demás neoliberales.

Todo lo que hemos dicho sobre internet se aplica lógicamente a las redes sociales. Estas redes constituyen una región densamente poblada en el imperio absoluto neoliberal del capital en internet. Es el capital, en efecto, el que rige libremente las redes sociales a través de sus estructuras internas y sus algoritmos invisibles.

Digamos que estamos atrapados en la telaraña del capital, convirtiéndonos así en sus presas indefensas, cuando interactuamos en sus redes sociales en internet. Sentimos que aquí nos movemos y nos relacionamos libremente, pero todo sucede en un espacio configurado y rentabilizado por el capital con sus estructuras y algoritmos. El capital refracta, sesga, conduce y controla soterradamente nuestra libertad.

Por ejemplo, creo expresar libremente mi hastío ante una publicación de Facebook, expresándolo mediante un emoticón enojado, pero el enojo, que no corresponde a mi hastío, fue ante una publicación que yo no decidí que me apareciera y constituye una reacción explotable por los algoritmos del capital como un dato para conocerme y conocer a mi sector de población, dato que será vendido a empresas que podrán explotarlo. Seré explotado por estas empresas tanto como por *Meta*, por *Facebook*, al expresar un enojo que no corresponde exactamente a lo que deseaba expresar frente a una publicación que yo no decidí ver. Es el capital el que decidió en su beneficio que yo viera esa publicación, que expresara el enojo que expresé ante ella y que generara el dato explotable que una corporación podrá vender a otra corporación. Todo fue verdaderamente decidido por el capital y no por mí; yo no decidí nada, pero me sentí libre desde el principio hasta el final.

Nuestra supuesta libertad en las redes sociales es una libertad controlada por el capital y por su lógica de lucro. Es el capital el que lo regula todo en un espacio tan desregulado como el de las redes sociales. En estas redes del capital en las que nos enredamos, nuestros movimientos no sólo nos enredan cada vez más, sino que son invariablemente utilizados, rentabilizados, explotados por el capital.

Privatización

Si el capital puede tener tanto poder en el espacio virtual de las redes sociales es porque tal espacio realiza plenamente la *fantasía neoliberal* de un espacio totalmente privatizado y subsumido en el capital. Este espacio no existe en la realidad material en la que hay edificios e instituciones gubernamentales, así como parques nacionales, museos y monumentos, vías y plazas públicas, jardines públicos, bibliotecas y escuelas públicas. Lo público abarca una gran parte del espacio real, pero prácticamente desaparece en el espacio virtual de internet.

El avance de la virtualidad cibernética sobre la realidad material es ni más ni menos que una enorme privatización del mundo humano y de nuestras vidas: una enorme privatización como la ansiada por el neoliberalismo (Pavón-Cuéllar, 2025). Es verdad que el capitalismo neoliberal ha privatizado y subsumido amplios sectores del espacio real, pero se ha enfrentado a límites infranqueables que no existen en el espacio virtual de internet. La solución ha sido entonces desplazar lo más posible nuestras vidas y el mundo humano a un espacio virtual en que no hay límites para la privatización, donde se esfuma lo público y gubernamental, donde lo aparentemente público es en realidad privado, como los pasillos de los grandes centros comerciales en que se realiza imperfectamente el propósito de los pasajes decimonónicos de Walter Benjamin (2005). La realización perfecta del *mundo interno del capital*, como lo llamaba Peter Sloterdijk (2010), sólo puede tener lugar en el internet.

El espacio virtual del internet es el mundo interno del capital. Estamos en este mundo cuando interactuamos en las redes sociales. Estas redes, como *redes del capital*, son aquello en lo que se convierten las relaciones sociales al ser no sólo digitalizadas sino privatizadas, mercantilizadas, rentabilizadas, explotadas y capitalizadas por el sistema capitalista.

Tecnologización

El capitalismo siempre ha buscado la manera de subsumir la sociedad humana. Esta subsunción ha sido tradicionalmente ideológica, mediante la hegemonía, hegemonizando la ideología de la clase capitalista dominante hasta convertirla en la ideología dominante de la sociedad. El resultado ha sido, por ejemplo, el aburguesamiento de los no-burgueses que se asumen como burgueses y se relacionan de modo burgués, obedeciendo a los modelos burgueses que se les imponen a través de la religión, la educación, la moral y productos culturales como novelas, películas y series.

La industria cultural y los Aparatos Ideológicos del Estado siguen realizando concienzudamente su trabajo de ideologización para la subjetivación ideológica de tipo capitalista. Sin embargo, la subjetivación tiende a ser cada vez menos ideológica y cada vez más tecnológica (Pavón–Cuéllar, 2025). Nuestra subjetivación por el capital, en otras palabras, es cada vez más inmediata y menos mediada por ideas, menos consciente y más inconsciente, más en la forma y menos en el contenido, menos en el *qué* y más en el *cómo* en el que incide la tecnología.

Por ejemplo, **independientemente de lo que nos comuniquemos en las redes sociales, nuestra comunicación e interacción está formalmente determinada por las tecnologías del capitalismo neoliberal.** Esta *determinación tecnológica formal* hace que nuestras interacciones sean más cuantitativas como los números de seguidores o de reacciones, así como también más superficiales, más simples y rápidas, menos dilatadas en el tiempo, menos comprometedoras para nuestra vida, más desapegadas, más distantes, más precarias. El resultado es que nuestras interacciones se parecen cada vez más a los intercambios en un mercado, volviéndose así adecuadas para el gran mercado en que se ha convertido el mundo en que impera el capitalismo neoliberal.

Flexibilización y precarización

Digamos que el neoliberalismo requiere el tipo de relaciones favorecidas y cultivadas en las redes sociales. Estas relaciones, además, implican la subjetivación de la población usuaria de redes sociales en un sentido igualmente favorable para el capitalismo neoliberal. Nuestras subjetividades se vuelven desapegadas, flexibles y frívolas, volubles y caprichosas, perfectas para el consumo y el trabajo en el neoliberalismo.

El dinamismo del mercado neoliberal necesita consumidores con una frivolidad y una volubilidad como las estimuladas por las redes sociales. El funcionamiento cuantitativo de estas redes puede también favorecer modalidades competitivas y acumulativas de subjetividad como las requeridas por el consumismo y la avidez insaciable de la clase empresarial en el neoliberalismo. Otro aspecto característico del capitalismo neoliberal es la forma posfordista de organización del trabajo, la cual requiere de los trabajadores y las trabajadoras una serie de atributos que también pueden adquirirse y desarrollarse en las redes sociales, entre ellos el desapego, la frivolidad y la volubilidad, así como la variabilidad, la versatilidad y la aceptación de la precariedad.

Las redes sociales están produciendo subjetividades adaptadas a condiciones de vida precarias como las prevalecientes en la sociedad capitalista neoliberal. Esta sociedad nos exige que afrontemos la precariedad con una tolerancia y una resiliencia en las que podemos entrenarnos en las redes sociales. Estas redes nos enseñan también una capacidad fundamental para sobrevivir en el capitalismo: la capacidad para venderse y publicitarse, para ser su propia empresa y explotarse, como ya lo notaba Michel Foucault (2007).

Es preciso recordar siempre que, al explotarnos en el neoliberalismo, en realidad estamos siendo explotados por el capital en el que nos enajenamos, posee y constituye, como bien sabemos desde siempre en la tradición crítica marxista. Gracias a lo que Marx (2008, 2009) nos ha enseñado, **sabemos que el capital nos habita, como cuando logra subjetivarse a través de nosotras y nosotros al subjetivarnos de cierto modo en las redes sociales.**

Atomización de la sociedad

Otro aspecto característico de la subjetivación en las redes sociales de internet, uno fundamental para el neoliberalismo, es su forma individualista, individualizada, atomizada. Podemos decir que las redes sociales son tan individualistas como la sociedad neoliberal. Tal como sucede en esta sociedad, los átomos individuales son los protagonistas de las redes sociales. Los elementos que se relacionan son principalmente individuos, átomos individuales separados que representan unidades contables en los números de reacciones y seguidores.

Nuestra individualidad puede ejercerse a cada momento en las redes sociales. Esto ha hecho que las redes sean celebradas por su carácter democrático. Es verdad que hay una democracia propia de las redes sociales, pero es la democracia individualista liberal defendida furiosamente por el capitalismo neoliberal. En esta democracia, tan sólo valen los votos individuales, votos atomizados, votos tan manipulables y cooptables como las reacciones, los seguidores y las seguidoras en las redes sociales.

Por lo demás, así como hay *bots* en las redes sociales, puede haber falsos votos de gente muerta o personas inexistentes en las elecciones de las democracias burguesas. Esto es algo con lo que estamos familiarizados en México. No hay que olvidar que la dictadura perfecta priista pasó de las fábricas de votos de tiempos de Miguel de la Madrid y Carlos Salinas de Gortari a las granjas de *bots* en los tiempos de Enrique Peña Nieto. Nada más fácil que suplantar y neutralizar a los actores individuales de las sociedades y de las redes sociales del neoliberalismo con su marcada lógica individualista.

El individualismo neoliberal se acentúa en las redes sociales en que los usuarios, como bien lo ha constatado Slavoj Žižek (2006), son mónadas totalmente aisladas unas con respecto a otras. Quienes usan redes sociales, en efecto, están separados y separadas por la apariencia de sus perfiles, las publicidades, los emoticones, los algoritmos de las corporaciones y prácticamente por todo el espacio virtual. No hay aquí

ningún contacto directo entre los cuerpos y entre las almas, sino solo entre simulacros digitales de lo corporal y lo anímico.

Las personas están completamente solas en las redes sociales: tan solas como en la sociedad individualista neoliberal.

Financierización y devastación del planeta

Hay soledad en las redes sociales porque estas redes no son tan sociales como pretenden ser. La socialidad que ofrecen es un simulacro de socialidad, una socialidad virtualizada, tan virtualizada como todo lo demás en el espacio virtual de internet. La virtualización que se da en este espacio virtual volatiliza toda la realidad y materialidad, tal como sucede en la financierización de la economía neoliberal cada vez más dominada por el sector financiero que, a través de sus bolsas, bancos y aseguradoras, volatiliza lo real y material de la riqueza creada en los sectores agrario, minero e industrial.

Como el sector financiero, el espacio virtual de internet carece de materialidad y tiene un funcionamiento predominantemente contable y aritmético. Los números de reacciones y seguidores, que son los datos con peso algorítmico, son tan abstractos y etéreos como los precios de bonos y acciones. Además, como en la finanza, el internet es un espacio de pura circulación en que puede olvidarse la producción de lo que circula. Esta volatilización digital y financiera típicamente neoliberal consuma una tendencia intrínseca del capitalismo, una tendencia primero notada por Marx y Engels (1980) y luego enfatizada por Marshall Berman (2014), la tendencia por la que *todo lo sólido se desvanece en el aire*.

Lo que se desvanece en el aire del capitalismo neoliberal es la sociedad, la cultura humana y la naturaleza misma. La devastación del planeta es correlativa a la volatilización de lo real en el neoliberalismo tal como se manifiesta no solo en la financierización de la economía sino en la virtualización de la realidad que tiene lugar en el internet. Esta virtualización está acercándonos demasiado al horizonte vislumbrado por *Simulacro y simulación* de Jean Baudrillard (2024) y por los

hermanos Wachowski (1999) en *Matrix*: el horizonte de un espacio virtual circundado por el desierto de lo real.

A modo de conclusión

El desierto de lo real desaparece detrás de nuestras falsas ventanas, de nuestros espejos, de nuestras pantallas de lo virtual con su espectáculo que nos hace recordar todo lo elaborado por Guy Debord (1992) en *La sociedad del espectáculo*. Es en la superficie de estas pantallas en que se despliegan las redes sociales para que interactuemos en ellas. Obviamente no conseguimos aquí establecer interacción alguna entre nosotros y nosotras.

En lugar de que seamos nosotros y nosotras quienes interactuamos, las interacciones de las redes sociales tienen lugar: por un lado, en *lo simbólico*, entre los números de la contabilidad capitalista, entre los números de vistas, de reacciones y de seguidores; y, por otro lado, en *lo imaginario*, entre nuestras imágenes especulares y espectaculares. El espectáculo del espejo es también una suerte de reverberación identitaria en que vemos confirmarse, reafirmarse y reforzarse lo que somos a través de los contactos, amistades y seguidores afines a nuestras posiciones. Esto contribuye a la desaparición de la alteridad, a la disolución en la mismidad y a la resultante fascistización como línea de fuga del capitalismo neoliberal.

Si el neoliberalismo ha desembocado en el neofascismo es porque el capital no puede seguir liberándose por la vía neoliberal sino por la fuerza, liberándose a costa de nosotros y de nuestra libertad. Es preciso forzarnos para someternos a la despótica libertad del capital, pero también es necesario continuar seduciéndonos y subjetivándonos de cierto modo a través de medios tecnológicos tales como los de las redes sociales. **Estas redes literalmente nos enredan, como solo ellas pueden hacerlo, para que nos pongamos al servicio del capital y de quienes lo personifican**, entre ellos los nuevos políticos neofascistas neoliberales como Trump en Estados Unidos o Bolsonaro, Bukele, Noboa y Milei en Latinoamérica.

Referencias

Baudrillard, J. (2024). *Cultura y simulacro*. Kairós.

Benjamin, W. (2005). *Libro de los pasajes*. Akal.

Berman, M. (2014). *Todo lo sólido se desvanece en el aire: la experiencia de la modernidad*. Siglo XXI.

Debord, G. (1992). *La société du spectacle*. Gallimard.

Foucault, M. (2007). *Nacimiento de la biopolítica*. Fondo de Cultura Económica.

Friedman, M. (1974). *Free markets for free men*. University of Chicago.

Marx, K. (2008). *El Capital I*. Fondo de Cultura Económica.

Marx, K. (2009). *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (Grundrisse) 1857-1858*. Siglo XXI.

Marx, K. y Engels, F. (1980). El manifiesto comunista. En *Textos escogidos* (pp. 99–140). Progreso.

Pavón-Cuéllar, D. (2025). Democracia y subjetividad en las redes sociales del sistema capitalista: reflexiones a través de la articulación entre las teorías marxista y lacaniana. *Diversidad Económica Nicolaíta*, *2*(2), 55–72.

Sloterdijk, P. (2010). *En el mundo interior del capital: para una teoría filosófica de la globalización*. Siruela.

Hayek, F. A. (2008). *A Free Market Monetary System and The Pretense of Knowledge*. Ludwig von Mises Institute.

Wachowski, A. y Wachowski, L. (1999). *Matrix*. Warner.

Žižek, S. (2006, 30 de diciembre) Is this digital democracy, or a new tyranny of cyberspace? *The Guardian*. https://www.theguardian.com/commentisfree/2006/dec/30/comment.media

Inteligencia artificial y derechos humanos, más allá de la deriva neoliberal

• *Wulfrano Arturo Luna Ramírez*

▸ El marco neoliberal y su vínculo con el autoritarismo

La presente reflexión aborda cómo la inteligencia artificial (IA) se ha configurado dentro del marco del neoliberalismo y qué impactos puede tener para la defensa de los derechos humanos. Parto de una concepción del neoliberalismo caracterizada por la exacerbación del individualismo y el privilegio del mercado sobre cualquier otro interés social. Esta primacía pone en cuestión derechos de todo tipo, pues su ideología no solo tolera, sino que promueve la desigualdad como motor de la economía, sin preocuparse por la redistribución de la riqueza. Esto desencadenó variadas consecuencias sociales y el surgimiento de resistencias y rebeliones a lo largo del orbe. A nivel nacional, el levantamiento del EZLN fue una de las oposiciones más explícitas a este modelo económico-político.

El neoliberalismo ataca la noción misma de derechos humanos al socavar los principios de igualdad. Existe, además, una correlación observada entre el nivel de autoritarismo y la afinidad con las ideas neoliberales. Este autoritarismo se manifiesta en las prácticas de las grandes corporaciones tecnológicas, que imponen contratos de adhesión sin posibilidad de negociación o alternativa. Su lógica es binaria y contundente: entras o no entras. Esta es una forma de autoritarismo que incrementa la supresión de derechos y fomenta la represión social.

La génesis de la IA: capitalismo, privatización y colonialidad

La IA entendida en su doble dimensión —por un lado en su carácter de disciplina científica y por otro como un conjunto de tecnologías derivadas— nació dentro del capitalismo y, por tanto, hereda muchos de los vicios de la modernidad y el liberalismo, como la centralidad del individualismo. En el contexto neoliberal, esta situación se agrava: la persona dedicada a la ciencia y la tecnología no solo se supedita al mercado sino que aspira a ser parte de él, reproduciendo la figura del empresario y el liberal exacerbado. Esto es una consecuencia directa de la privatización paulatina de la investigación, que se fue moviendo de los organismos públicos hacia los consorcios y cuya orientación se ha dado primordialmente hacia fines bélicos, de donde proviene su mayor financiamiento.

La IA y la computación, en general, pueden ser vistas como una forma de colonialismo por otros medios, con la particularidad de crear sus propios mecanismos de colonialidad. No es casual que percibamos las redes sociales o la IA (es decir, los productos tecnológicos derivados de ella) como si fueran parte necesaria de nuestra cotidianidad, como el *aire*, omnipresentes e inherentes a nuestra vida, cuando en realidad tienen dueños y dueñas, y representan sus intereses. Les atribuimos una omnipotencia que no poseen, un hecho que se evidencia cada vez que un servidor cae y no hay nada que hacer más que esperar.

El problema de la responsabilidad y la naturaleza de la IA

La IA como tecnología —particularmente la hegemónica actual denominada *generativa* (basada en macrodatos, telemática y grandes capacidades de cómputo)— potencia las desigualdades estructurales existentes. Para entender su impacto, es crucial identificar la cadena de responsabilidad ético–moral de sus desarrollos. La mayoría de los

avances tecnológicos se introducen de forma incompleta, pues carecen de un estudio exhaustivo sobre sus consecuencias sociales, obedeciendo únicamente a una lógica de mercado. La pregunta es *¿quién se hace responsable?* El punto de partida debe ser claro: a ninguna máquina o sistema se le puede atribuir responsabilidad moral. Hacerlo de otro modo equivaldría a reproducir el fetichismo tecnológico como desarrollaré más adelante.

Como ciencia, la IA busca crear dispositivos capaces de realizar tareas que requieren inteligencia. Como tecnología, su vertiente más exitosa hoy es la IA generativa, impulsada por un gran esfuerzo de mercadotecnia. Esta tecnología, basada en aprendizaje profundo, es opaca en su funcionamiento pero muy avanzada en su interacción con el lenguaje natural, lo que nos hace creer que mantenemos un diálogo. En realidad, interactuamos con una interfaz que produce "texto bien formado" —gramaticalmente correcto—, pero no necesariamente dotado de sentido semántico o intención significativa.

El **efecto ELIZA** y el fetichismo tecnológico

La naturaleza disruptiva de la IA generativa no solo radica en la tecnología sino en nuestra propia naturaleza. Aún no hemos comprendido las implicaciones de lo que denomino el *efecto ELIZA*. Nombrado así por el primer *chatbot* de Joseph Weizenbaum, este efecto describe nuestra inclinación a antropomorfizar objetos bajo ciertas condiciones, un fenómeno que se inscribe en el fetichismo tecnológico ya denunciado por Karl Marx. Esta fascinación acrítica provoca que se atribuyan a los sistemas de IA características que no poseen, un error en el que caen no solo los medios y el público, sino también los propios desarrolladores, lo cual es peligroso, pero comercialmente muy exitoso.

En el contexto de América Latina, a menudo nos enfrentamos a lo que se conoce como *ciencia bonsái*: investigadores excelentes y trabajos de alta calidad, pero de manera aislada, sin un cuerpo de investigación sólido ni la infraestructura necesaria para una verdadera

innovación. Esto de alguna manera potencia nuestra indefensión ante los embates de las grandes tecnológicas, al presentarnos adelantos científico-tecnológicos de los cuales materialmente carecemos y cuyo funcionamiento no entendemos en la gran mayoría de la población, además de hacernos creer que la modesta escala en que se desarrolla nuestra ciencia no impacta en el "mundo real" y por lo tanto puede parecer poco menos que inexistente o descartable.

La amenaza principal: **sesgos de *software*** y sus aplicaciones

La principal amenaza de la IA para los derechos humanos proviene de lo que denomino *sesgos de software* —en vez de "algorítmicos", pues el algoritmo es solo el plan, mientras que el programa es su implementación concreta y está cargado de intencionalidad político–económica—. Estos sesgos se pueden clasificar en:

1. **Técnicos:** Relacionados con la representación de los datos y la arquitectura del modelo utilizado, por ejemplo, el tipo de red neuronal.
2. **Humanos:** Derivados del origen, la selección y el tratamiento de los datos de entrenamiento (qué datos son sobre o infra representados, cómo se obtienen, a qué población pertenecen).
3. **Propagados:** Surgen de la acumulación y retroalimentación de los sesgos anteriores en los desarrollos de IA.

El problema no es la existencia del sesgo en sí —que es inevitable—, sino ocultarlo. Más que intentar eliminarlo por completo, la tarea fundamental es **posicionarlo**: reconocer de dónde parte y cómo afecta los resultados.

Las aplicaciones más peligrosas se encuentran en el uso bélico de estas tecnologías. Hoy se reconoce la existencia de un genocidio en

Medio Oriente potenciado por herramientas de la información como drones y municiones merodeadoras. Desgraciadamente, no se necesitan "robots asesinos"; ciertas tecnologías basadas en mayor o menor medida en el uso de IA dan iguales o más devastadores resultados. Basta con el uso de redes sociales sin regulación para potenciar un genocidio, como ocurrió en Bangladesh o en el preocupante uso creciente de la IA por parte de los narcocárteles en México, un tema que merece mayor reflexión.

Hacia una IA como aliada de los derechos humanos

A pesar de sus peligros, hay algunas herramientas de IA (generativa o no), que con la debida supervisión, regulación y un enfoque ético, puede ser una poderosa aliada para los derechos humanos. Sus posibles ámbitos de aplicación incluyen:

- Monitoreo y documentación de procesos y violaciones
- Vigilancia en tiempo real de sucesos para una respuesta rápida
- Análisis de macrodatos para identificar patrones de abuso
- Sistematización para detectar sesgos y discriminación en sistemas existentes
- Apoyo a procesos administrativos de impartición de justicia, siempre como una herramienta para la toma de decisiones humanas, no como un sustituto
- Educación y sensibilización, entendiendo que la máquina educa de la mano de un ser humano.

Conclusión: Artefactos Vitales Autónomos

El camino a seguir es largo y complejo, pero no podemos renunciar a él. **Debemos pensar en una IA orientada al desarrollo de sistemas y herramientas en beneficio del ser humano** con una perspectiva que

involucre la promoción de desarrollo y usos de la IA que contemple su evaluación externa incluyendo: las diferencias culturales, geográficas, económicas, religiosas; ideológicas y tecnológicas de la población, los presupuestos de la teoría y perspectiva de género, el respeto a los derechos humanos, ambientales y de pueblos originarios, y muy insistentemente pugnar por la apropiación crítica y el desarrollo de herramientas domésticas.

Un ejemplo de esto serían las que se materialicen como agentes artificiales operando al servicio de personas usuarias, no de las corporaciones; lo que denomino *Artefactos Vitales Autónomos* en oposición a las Armas Letales Autónomas. Se trata de una mediación digital que promueva fines sociales y comunitarios deseables en lugar de la mera plusvalía de las corporaciones o el consumo acrítico de sus productos. Si renunciamos a tareas como esta, lo único que generaremos será una brecha tecnológica y social insalvable al puro estilo de los planes neoliberales que deberíamos luchar por dejar atrás.

Reseñas: comentando libros

Pacheco, Víctor Hugo. (2024). *Desajustar la relación entre neoliberalismo y vida cotidiana. Repensar los derechos humanos en una época de cambio*. CNDH.

• *Donovan Castellanos*

▸ La irrupción neoliberal en la Esfera Cotidiana

"Desajustar la relación entre neoliberalismo y la vida cotidiana. Repensar los derechos humanos en una época de cambio" es una obra que pone en el centro del debate la profunda irrupción del neoliberalismo en todas las esferas de la cultura y las formas de vida contemporáneas. Un acierto fundamental de este material es su énfasis en la vida cotidiana como espacio crucial para comprender los impactos del modelo neoliberal.

Existe una notable escasez bibliográfica sobre la relación entre derechos humanos y vida cotidiana, así como sobre los efectos específicos del neoliberalismo en este ámbito. Gran parte de la investigación, especialmente la de corte económico, suele enfocarse en macroindicadores y la dinámica de acumulación de capital, relegando lo micro a un espacio meramente repetitivo y sin importancia. Sin embargo, es precisamente en lo micro donde se dirimen cuestiones de vida o muerte para innumerables individuos. El libro se distingue por abordar esta problemática desde una perspectiva crítica y antineoliberal.

El epígrafe inicial, del historiador francés Michel de Certeau, es revelador: “El país de origen de las prácticas es la vida cotidiana, la teoría de tales prácticas está en una cultura ordinaria”. Esta afirmación eleva la dignidad epistémica de la vida cotidiana y de la práctica, marcando la pauta para un análisis que va más allá de la descripción teórica de las grandes estructuras del mercado. El texto descompone y analiza rigurosamente las distintas esferas sociales donde los impactos neoliberales se manifiestan directamente, como el trato impersonal en la burocracia, la calidad de la atención en el acceso a la salud, y el desbordamiento de los sistemas públicos. Estas problemáticas, que a menudo son abordadas desde la queja, son aquí resignificadas como puntos clave para una **cultura de derechos humanos** materializada en los espacios más íntimos de la interacción social.

Este trabajo, con sus nueve capítulos, se detiene en aportes concentrados en al menos tres de ellos.

La subjetividad despótica del neoliberalismo y la tradición de la servidumbre voluntaria

El tercer capítulo, *La subjetividad despótica del neoliberalismo*, emerge como un clásico instantáneo por su capacidad propositiva y su riqueza analítica. Este apartado construye una teoría política desde la experiencia de la cotidianidad, recuperando posturas descoloniales de teóricos como Enzo del Búfalo. Se establece una distinción fundamental entre dos visiones de la teoría política: el autoritarismo verticalista y una vocación emancipatoria.

La revisión de las actas fundacionales del pensamiento político occidental, desde Aristóteles, revela que el grado cero de la política en esta tradición se asocia con la tiranía y la subyugación. Sin embargo, el libro, junto con Del Búfalo, rescata otra tradición menos explorada pero más rica: la de la servidumbre voluntaria. Esta postura, inaugurada en el siglo XVI por Étienne de La Boétie, defiende la negación a ser gobernados por modalidades despóticas.

La subjetividad neoliberal se caracteriza por una orientación al consumo dependiente de representaciones y validaciones sociales que impulsan la individualización. El consumo ostentoso se convierte en la pieza estelar del neoliberalismo para la validación social, definiendo la individualidad por el poder adquisitivo. Esto, a su vez, empuja a que las fuerzas de trabajo sean absorbidas por dispositivos que valorizan mercantilmente la violencia y la acumulación de riqueza a través de su ejercicio, desestructurando el tejido social.

Estos mecanismos permiten comprender la permeabilidad de la desintegración del lazo social en México, que confluye en una hiperindividualización y genera escenarios de violencia. No se trata solo de fenómenos como el *bullying* escolar, sino de dinámicas más profundas que resuenan con la noción de biomercados de Teresa Margarita Valencia o la necropolítica de Achille Mbembe. El libro acierta al recuperar la tradición de la servidumbre voluntaria como un camino para generar alternativas frente a un despotismo neoliberal, hiperindividualista y violento, cuya ontología política es fundamentalmente asocial. La reflexión sobre la espera, el disciplinamiento de la pobreza y los impactos culturales del neoliberalismo permiten diagnósticos robustos que van más allá de descripciones superficiales.

Desenmascarar la burocracia para humanizar el ejercicio de los derechos

El quinto capítulo, *Quitar las máscaras de la burocracia para pintar el rostro del pueblo*, es otro de los materiales más logrados, reflejando una transición en las preocupaciones de la CNDH contemporánea hacia los espacios de convivencia y cotidianidad en el ejercicio de los derechos. Se señala que la mayoría de las quejas atendidas por la CNDH conciernen al acceso al derecho a la salud. Esto no se debe a fallas inherentes de las instituciones, sino a una serie de mediaciones culturales y de desmantelamientos institucionales, legislativos y estructurales que desbordan la labor de quienes deberían garantizar ese derecho.

Aquí se enfatiza la necesidad de no culpar únicamente a individuos, sino de comprender la multiplicidad de factores coadyuvantes para implementar correcciones efectivas en la política pública. El libro destaca que subsanar estas dificultades no solo requiere profesionalización, sino la transformación paulatina de los esquemas de subjetividad, tanto de quienes imparten como de quienes reciben los derechos.

Este material va más allá de un diagnóstico descriptivo; es una reflexión profunda. Es inusual encontrar un texto que combine con tanta claridad la capacidad de análisis con una apuesta reflexiva tan honda, superando el esquematismo técnico de *problema–solución* que a menudo ignora las mediaciones socioculturales. La formación latinoamericanista y el profundo conocimiento de los sistemas de gobernanza en América Latina que posee el autor enriquecen una prospectiva crítica en la tarea de construir un esquema de derechos humanos no neoliberal, que enfatice la necesidad de la justicia social para la realización plena de los proyectos de vida en nuestras sociedades.

En suma, la obra de Víctor Hugo Pacheco trasciende el diagnóstico técnico para consolidarse como un material reflexivo de inusual profundidad. Su valor fundamental reside en su capacidad para combinar un análisis riguroso de los impactos estructurales del neoliberalismo con una mirada aguda sobre la vida cotidiana y los esquemas de subjetividad. Al desajustar la relación entre el modelo económico y la práctica diaria, el libro no solo describe la crisis sino que ofrece las herramientas conceptuales para construir una **cultura de derechos humanos** verdaderamente **antineoliberal**, anclada no en soluciones paliativas, sino en la exigencia fundamental de la justicia social.

Hernández Castellanos, Donovan (2024). *La idea de los derechos humanos: debates globales*. CNDH.

• *Karen Miladys Cárdenas Almanza*

Siempre he considerado que reseñar un libro es una tarea que conlleva varios desafíos, especialmente cuando se trata de compilaciones en las que se presentan diferentes posturas sobre el mismo objeto de estudio, así como diversos constructos teórico-metodológicos para analizarlos. En este ejercicio se puede correr el riesgo de no comprender a cabalidad la tesis defendida, desconocer las áreas de estudio desde las cuales se abordan los temas o caer en el error de tergiversar las interpretaciones proporcionadas por las personas autoras. A esto se suma que, cuando los tópicos contenidos nos llevan al terreno emocional y nos desligamos un poco de lo intelectual, nos arriesgamos a ser excesivamente subjetivos, lo cual puede generar descontento entre la comunidad académica y científica.

Por ejemplo, es innegable que, al hablar de Derechos Humanos, no pensemos en los estados emocionales que se ponen de manifiesto (ira, rabia, enojo, por señalar algunos); sin embargo, en el ámbito académico debiera haber espacio para equilibrar lo objetivo (científico) y lo emotivo (subjetivo), pues el tratamiento de temas como estos no es simplemente para teorizar basándonos en autoridades epistémicas, sino también para sensibilizarnos y emitir juicios que vayan en función

de evaluar las situaciones en las que existe vulneración de Derechos Humanos, así como a los agentes que la propician. Esto, por lo tanto, supone, más allá de utilizar un arsenal de referencias bibliográficas, activar nuestro sistema de creencias y valores; es decir, poner en funcionamiento la dimensión axiológica en estos contextos.

No pretendo que lo anterior se tome como una oposición a la escritura científica sino más bien como un llamado a reconocer que el quehacer investigativo —en que se ha asumido que la persona investigadora ocupa una postura neutral en el proceso— debe recuperar la dimensión del ser: es precisamente eso lo que nos hace más eficientes en nuestra práctica cuando nos encontramos en el terreno de las ciencias humanas.

Ahora bien, respecto a los derechos humanos, hablar de ello en sociedades tan complejas como las nuestras resulta un riesgo. Me refiero con esto a que, debido a casos de transgresión de la libertad de expresión, el ejercicio investigativo se torna una labor complicada y, en la mayoría de los casos, peligrosa. En el intento por transmitir opiniones críticas sobre situaciones sociales que aquejan a la comunidad —violencia, discriminación, entre otras— existe un tipo de público poco receptivo a escuchar lo que se quiere y debe decir respecto a estos asuntos. Esto trae como consecuencia, en ciertas ocasiones, ataques a la integridad física y moral de quienes se expresan, así como la deslegitimación de sus valoraciones y, en el peor de los casos, su silenciamiento. Por ello, algunos optan por permanecer callados y calladas por el temor a ser violentados, provocando una invisibilización de escenarios que merecen ser evidenciados.

En vista de lo anterior – y creo que puede ser una opinión compartida por un gran número de profesionales de la investigación –, un intento de subsanar este miedo a exponer críticamente sus opiniones es a través del ejercicio de la escritura crítica. Se ha convertido en una forma de visibilizar las problemáticas existentes en nuestros entornos inmediatos, pero también un espacio para dar voz a quienes no pueden hacerlo libremente. La escritura se convierte, en ese sentido, en una herramienta para denunciar, exorcizar y demandar cambios necesarios

que permitan modificar nuestro entorno que cada día se torna más violento.

En *La idea de los derechos humanos: debates globales*, coordinado por Donovan Hernández Castellanos y editado por la CNDH en 2024, considero que se logra este cometido. Las personas autoras comparten sus experiencias desde diferentes campos disciplinares para responder a las preguntas que plantea Hernández Castellanos en torno al estado actual de los derechos humanos en México y en el mundo: *¿cuál es la idea de los derechos humanos?, ¿cuál es su vigencia y oportunidad, su eficacia y contemporaneidad con el mundo de vejaciones que se nos allega en cada noticiero, en cada periódico, día tras día?* Así como en el ideal comunista se busca una sociedad justa e igualitaria, *¿no sería posible equiparar la idea de los derechos humanos con la trilogía elemental: verdad, valencia histórica, subjetividad?*

En la búsqueda de estas respuestas, en este libro se reúnen contribuciones de personas de la academia y de fuera de ella de México, Polonia, Palestina y otros países, con el objetivo de reflexionar sobre los fundamentos y límites de los derechos humanos en la actualidad. El volumen está estructurado en cinco secuencias:

En la primera secuencia, **Debates feministas y crítica al régimen hegemónico de los derechos humanos**, se incluye la intervención de Érika Paz, así como los capítulos de Griselda Gutiérrez Castañeda e Irmgard Emmelheinz.

La intervención de Paz, *México, un país donde asesinan a periodistas,* constituye una majestuosa forma de contextualizarnos respecto de algo a lo que me referí al inicio de este escrito que tiene que ver con la libre expresión, pues nos adentra a la difícil tarea que ejercen en este oficio y el papel que tiene el Estado en las reiteradas agresiones que se sufren en la praxis informativa.

En *Feminismo y derechos humanos en México,* Griselda Gutiérrez Castañeda nos muestra cómo los derechos humanos han excluido a las mujeres, ofreciendo un estudio en que expone las inconsistencias en su establecimiento y aplicación en México.

Por su parte, Irmgard Emmelheinz, desde una perspectiva artística, en *Visibilidad, devenir humano y salvación. (O los derechos humanos en la era de la población sobrante)* ofrece un estudio para entender cómo en las décadas de 19170 y 1980 se configuró un régimen estético en torno a los derechos humanos en un contexto de globalización. Para ello, realiza un ejercicio en que el arte y el cine documental se complementan para develar cómo el régimen visual puede motivar la exclusión y segregación de comunidades.

En la segunda secuencia, **Teoría crítica global de los derechos humanos**, tenemos la intervención de Isabela Boada Guglielmi, así como los trabajos de Heiner Fechner, Donovan Hernández Castellanos y Jacques Bidet.

Boada Guglielmi, en su propuesta de intervención *Agenda por los derechos humanos de las mujeres venezolanas,* muestra cómo a lo largo de la historia las mujeres venezolanas han sido invisibilizadas a pesar de haber tenido un papel importante en la implementación de programas sociales. Critica las políticas en que las mujeres no han tenido la oportunidad de decidir por sí mismas. Por esto, propone una serie de aspectos que, desde su visión, contribuirían a promover cambios en el trato hacia las mujeres en el contexto venezolano: decidir sobre sus cuerpos, distribución de trabajos no remunerados e implementar protocolos con perspectiva de género.

En este mismo apartado, Heiner Fechner, en *Un derecho alternativo al pluralismo jurídico emancipador. Un acercamiento desde los derechos humanos,* realiza un estudio contrastivo del pluralismo jurídico desde el marxismo y su propia experiencia en Venezuela, así como un análisis de los conceptos de derecho alternativo y de la teoría crítica de Carlos Wolkmer dentro de los llamados movimientos sociales. La finalidad con este capítulo es proponer un enfoque en el que se pueda llegar a la descolonización del derecho internacional y, con ello, promover la justicia social.

Por su parte, Donovan Hernández en *Neoliberalismo y derechos humanos: diagnóstico, retos y debates contemporáneos,* discute el concepto de Derechos Humanos desde la teoría crítica y a partir de un

enfoque instrumental y otro normativo. Ambos enfoques los aplica para debatir el rol ejercido por las madres buscadoras en México, así como otras organizaciones civiles. Este análisis le permite al autor afirmar que las demandas realizadas por estos grupos son esenciales para promover la justicia social ante la situación violenta que atraviesa el país.

Finaliza este apartado Jacques Bidet, quien en el capítulo *Los derechos humanos considerados desde el Estado-mundo* propone que los Derechos Humanos se integren a un proyecto político emancipador. En este cometido, el autor analiza la globalización como un Estado–Mundo y, desde una visión filosófica, considera que la defensa de los Derechos Humanos abre una oportunidad para construir un mundo alternativo en medio de las situaciones problemáticas y crisis en la que nos encontramos actualmente.

La tercera secuencia, **El interminable evento Palestina**, está a cargo del sociólogo Sari Hanafi y los poetas fallecidos en 2023, Heba Kamal Abu Nada y Mahmood Darwish.

En la primera parte de este apartado, nos encontramos con la intervención de Heba Kamal Abu Nada, titulada *La noche en la ciudad es oscura*. Este poema se escribe en octubre de 2023, antes de morir durante los bombardeos en la franja de Gaza. Esta apertura es un espacio para la reflexión y para conocer el último sentir de una víctima directa de acontecimientos provocados por la irracionalidad humana.

Seguidamente, encontramos a Sari Hanafi, quien en *El proyecto colonial israelí: espaciocidio y biopolítica* discute cómo el proyecto colonial de Israel ha dado lugar a lo que él ha llamado un *espaciocidio*. Este se dirige a un territorio para provocar traslados voluntarios de la comunidad Palestina, llevado a cabo por Israel mediante una biopolítica que provoca una categorización de la población palestina y, a su vez, se instaura un *estado de excepción* que la deja sin recurso alguno.

Para finalizar esta secuencia, el poema *Sobre esta tierra* de Mahmood Darwish, fallecido también en los bombardeos, nos invita a repensar el papel que tenemos en el mundo. Sobre todo es un llamado a salvaguardar el derecho fundamental: la vida. De ahí que sea tan

recurrente la frase: *sobre esta tierra hay algo que merece vivir*, lo cual constituye una demanda y un reclamo expresados desde el anhelo y el deseo de mantenerse vivo en medio del caos.

En la cuarta secuencia, **El giro forense en el debate sobre los derechos humanos**, encontramos los trabajos de Mel Herrera, Isabel Beltrán Gil y May-ek Querales Mendoza, Elis Mendoza y Sergio Beltrán-García y, finalmente, Arturo Aguirre Moreno.

Mel Herrera, mediante la intervención *Los "humanos" de los derechos humanos,* hace una denuncia para manifestar su descontento frente a la invisibilización que ha tenido la identidad de género y orientación sexual, excluidas del marco legal de los derechos humanos.

Acto seguido, las colegas Isabel Beltrán Gil y May-ek Querales Mendoza, en *Escenarios de exhumación: entre la verdad y la revictimización,* abordan la desaparición forzada, señalando que es un fenómeno de tipo jurídico-administrativo. Las autoras transitan por problemas como la burocracia, la violencia institucional, los cuales se han incluido dentro de lo que han denominado *crisis forense* como un asunto que no solo se da en Latinoamérica, sino en otros espacios geográficos.

Por su parte, *Re/presentare: todas las escalas. Prácticas contraforenses, derechos humanos e investigaciones comunitarias* de Elis Mendoza y Sergio Beltrán-García es una entrevista realizada por Donovan Hernández, autor del libro, en que se habla sobre la Agencia *Re/presentare*, la cual presenta una nueva manera de entender la arquitectura. Nos muestran cómo la arquitectura puede servir para estudiar, pero también para analizar el papel del activismo relacionado con los casos de violaciones a los derechos humanos.

Para terminar esta sección, tenemos el trabajo de Arturo Aguirre Moreno, quien en *Tiempo de cadáveres: necrotopías y necrotropías. Metamorfosis de la violencia contemporánea* ofrece una presentación de la labor realizada en el Laboratorio de Filosofía Aplicada, en que se abordan problemas de violencia en México. En el marco de este proyecto, desde un punto de vista epistemológico, nos proporciona las categorías que permitirían comprender y esclarecer la violencia, a partir de la comparación con este fenómeno en Siria y Afganistán.

En la última secuencia, **Abordajes sobre conflicto, emociones y testimonios contemporáneos**, interviene Nicol A. Barria-Asenjo, y los capítulos de Agata Pawlowska y Lucila Navarrete Turrent.

En su propuesta *Re-pensar lo humano a la luz de los escenarios latinoamericanos,* Barria-Asenjo nos invita a reflexionar sobre conceptos como la subjetividad, la opresión y la exclusión, mediante los cuales podemos hacer una lectura de lo que ocurre en países como Chile, donde los acontecimientos políticos son parte de su construcción histórica.

Por su parte, Agata Pawlowska, desde las perspectivas de Marx y Foucault, en *En torno a los rusos y los polacos o sobre la necesidad de superar el antagonismo amigo-enemigo en política* examina una serie de eventos que permiten obtener una pintura sobre cómo funcionan en Polonia las narrativas hegemónicas. La autora analiza el discurso de Marta Lempart en una manifestación en la guerra en Ucrania, presentando un contraste sobre la *disonancia cognitiva* —la brecha entre la realidad concreta y la narrativa ideológica— y el antagonismo amigo–enemigo, para facilitar la comprensión de esta relación, así como las alianzas entre grupos que han sido oprimidos.

Para finalizar esta secuencia, Lucila Navarrete Turrent, en *Archivos del duelo. Literaturas de no ficción sobre feminicidios*, analiza discursos testimoniales de mujeres en los cuales se manifiesta, a través de la selección de estrategias discursivas, su experiencia en situaciones de duelo frente a casos de feminicidio. Su trabajo es un rico abordaje desde las herramientas lingüísticas, indispensables para la transmisión de estas y otras experiencias, en que, explícita o implícitamente, se configuran otras manifestaciones de la violencia.

A modo de cierre, quienes se acerquen a la lectura de este material se encontrarán con una mirada transdisciplinaria que combina áreas como la filosofía, la sociología, el derecho, el arte y el activismo, lo cual nos hace pensar que los Derechos Humanos se pueden conceptualizar e interpretar de maneras tan distintas y complejas que abordarlo en un solo volumen resulta un desafío a la luz de otras miradas que deberían poder manifestarse en producciones como estas. Esto no debe entenderse como una crítica al trabajo realizado por Hernández Castellanos;

por el contrario, lo menciono para que se tome como motivación y compromiso para seguir editando productos de esta calidad, que nos llenan de satisfacción personal más que intelectual.

El rigor teórico y metodológico, junto con la sensibilidad manifestada a través del arte y el activismo en este volumen, no solo problematiza los Derechos Humanos, sino que propone alternativas desde la práctica social y la justicia restaurativa. Por lo anterior, vale la pena resaltar que esta contribución nos obliga a replantearnos los Derechos Humanos más allá de un marco hegemónico. En este entendido, estos deberían llevarnos a ejercicios más críticos que permitan ofrecer un panorama sobre su tratamiento e implementación.

Por todo esto, no tengo dudas en recomendar *La idea de los Derechos Humanos: debates globales*. Estoy convencida que es un material pertinente que contribuye a la comprensión de fenómenos político–sociales a nivel local y mundial, los cuales nos afectan en los momentos tan convulsos que vivimos.

CNDH
MÉXICO
Defendemos al Pueblo

María del Rosario Piedra Ibarra
Presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Francisco Javier Emiliano Estrada Correa
Secretario Ejecutivo

Rosy Laura Castellanos Mariano
Directora General del Centro Nacional de Derechos Humanos "Rosario Ibarra de Piedra"

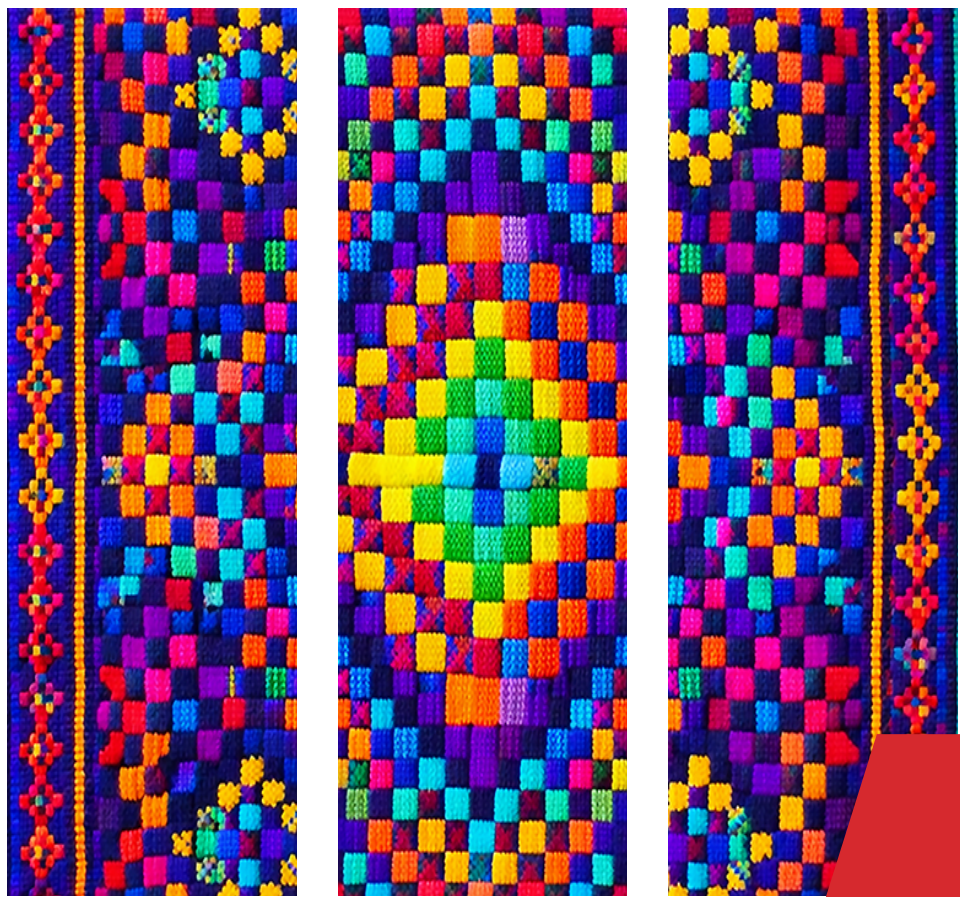

DERECHOS HUMANOS MÉXICO
TEORIZAR LA PRÁCTICA PARA TRANSFORMAR LA REALIDAD

COMISIÓN NACIONAL
DE LOS DERECHOS HUMANOS
▸ NÚM. 9/SEPT/2025